



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO
CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PERCEPCIÓN DE LA
COMUNIDAD PERUANA
RESPECTO DEL ACCESO A LOS
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD,
EDUCACION Y ACCESO AL
TRABAJO

Alumnos: Álvaro Córdova Muñoz
 Rodolfo Sierra Baeza.

Profesor Guía: Rodrigo Ahumada Cabello

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL

INDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	04
1.- Planteamiento del problema	06
2.- Objetivos	19
3.- Hipótesis	20
4.- Estrategia metodológica	20
4.1.- Unidad de Análisis	20
4.2.- Universo	20
4.3.- Muestra	21
4.4.- Metodología de Investigación	21
4.5.- Tipo de Investigación	23
4.6.- Recolección de la información	24
4.7.- Variables	24
Primera Parte: MARCO TEÓRICO	25
Capítulo I Globalización	26
1.1.- Globalización, Desarrollo y Migraciones	26
1.2.- Concepto de Globalización	27
1.3.- Inicio de la Globalización	29
1.4.- Globalización y Economía	30
1.5.- Globalización y Política	32
1.6.- Desarrollo	34
1.7.- Mano de Obra	38
Capítulo II Migraciones	40
2.1.- Factores Explicativos de los Movimientos Migratorios	40

2.2.- Factores de Oferta	41
2.3.- Factores de Atracción o Demanda	42
2.4.- Otros Factores	44
2.5.- Evolución	48
2.6.- América	49
2.7.- Europa	51
2.8.- Migraciones Recientes	51
2.9.- La Migración en Cifras	52
2.10.- Enfoques Teóricos en la Migración	54
Capítulo III Representaciones Sociales y Percepción	57
3.1.- Representaciones Sociales	57
3.2.- Percepción	63
3.3.- Representaciones Sociales, Percepción y Cultura	66
MARCO REFERENCIAL	69
Capítulo IV Migración y Legislación Migratoria	70
4.1.- Políticas Migratorias	70
Capitulo V Inmigración en Chile	78
5.1.- Inmigración Peruana	78
VI.- Análisis	102
VII.- Conclusiones	142
VIII.- Hallazgos	166
IX.- Aportes al Trabajo Social	172
VIII Bibliografía	175
Anexos	180

INTRODUCCIÓN

La migración como fenómeno ha estado presente durante toda la historia de la humanidad, conformando un aspecto más de la intrincada realidad social, configurándose como un elemento relevante en la forma de vida de la sociedad humana.

La movilidad humana como fenómeno de estudio por parte de las Ciencias Sociales, ha sido abordado desde diversas miradas, desde los traslados territoriales a lo largo de la historia de la humanidad, la transformación de las sociedades producto de las migraciones y en la realidad actual, en donde la migración es vista como una nueva *cuestión social*, en donde el cambio de residencia de un país a otro se ha transformado en una problemática que en gran parte de los estados nación del mundo, no ha sido resuelto de manera satisfactoria para todos aquellos involucrados, ya sean estos ciudadanos del país de origen o los nuevos ciudadanos que se incorporan a dicha sociedad.

En las últimas décadas, el país se ha posicionado como un importante receptor de corrientes migratorias, sobre todo de países limítrofes, en especial del Perú, los cuales han incrementado su presencia en el país; esto se ha dado primordialmente por dos fenómenos, uno que dice relación con la imagen país que se ha proyectado en el plano internacional, en cuanto a sus indicadores macroeconómicos, y paralelamente a esto, las crisis de gobernabilidad y gobernanza de los Estados de la Comunidad Andina.

En referencia a ello, esta nueva realidad a la que Chile se ve enfrentado como nación receptora, implica una serie de desafíos en lo referente a la forma en que se asume esta nueva realidad en donde se debe acoger a los inmigrantes que eligen a Chile como su nuevo lugar de residencia.

Frente a lo anteriormente planteado, en el caso de Chile, esta realidad no difiere de la realidad mundial, puesto que en el país no se cuenta con una legislación adecuada para abordar las diversas variables que posee esta temática, lo que en suma se configura como un obstaculizador frente a la inserción de los inmigrantes a la sociedad Chilena.

Es por tanto, relevante conocer más en profundidad los diversos factores presentes en los movimientos migratorios actuales por los que atraviesa la sociedad chilena, reconociendo las particularidades intrínsecas de los inmigrantes peruanos que residen en el país, puesto que sólo así será posible comprender a través de las percepciones de estos, sus motivaciones, anhelos, expectativas y sueños, de esta forma, se podrá conocer más en profundidad la realidad de los inmigrantes peruanos en Chile.

De acuerdo a lo anterior, el estudio pretende describir la situación de los inmigrantes peruanos, en función de sus expectativas y motivaciones de vida en la sociedad chilena, vinculado esto con temáticas de seguridad social y acceso a fuentes laborales, enmarcado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la convención sobre los derechos de los migrantes y sus familias, suscrita por Chile, mas no ratificada por el estado.

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La migración entendida como el desplazamiento del hombre desde un lugar a otro, data desde que el hombre habita la tierra, traspasando todos los períodos históricos de la humanidad. La movilidad humana como fenómeno demográfico, ha estado presente desde la existencia del hombre, como lo plantean los estudios arqueológicos, antropológicos y paleontológicos, que determinan que fue éste el modo como el hombre ha poblado todo el planeta.

“Los movimientos migratorios han existido desde que el hombre habita la tierra. Gracias a ellos se han desarrollado todas las culturas y civilizaciones que conocemos hoy día” (Stefoni, 2002:16).

La migración o movilidad humana es el resultado del hombre en búsqueda de su bienestar espiritual, cultural, pacifista o en el último tiempo desde un punto de vista más bien economicista y de satisfacción de necesidades de subsistencia.

Al hablar de migraciones, nos vemos enfrentados a una temática que tiene una extensión tanto teórica como histórica, tan amplia que sería difícil determinar genéricamente que es migración, por tanto si revisamos profusamente los antecedentes que están disponibles, y centrándose en la realidad a la que nos enfrentamos día a día, desde una visión general, definir las migraciones internacionales; actualmente la definición más aceptada entre los estudiosos y analistas del tema es la siguiente: *“Se da el nombre de migraciones o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica” (Organización Internacional para las Migraciones Chile, 2003:2).* Si analizamos esta definición, se obtienen tres elementos que es necesario especificar:

En un primer lugar, y podemos considerar que lo más importante, es que las migraciones internacionales son un movimiento realizado por personas, es decir es un proceso social, puesto que al desplazarse estos lo hacen con una “*mochila*” que incluye un idioma, una historia, una familia o relaciones sociales con grupos de semejantes, una cultura propia, etc.

Un segundo elemento es el que se refiere al cambio de residencia. Hasta hace cincuenta años las migraciones eran un fenómeno de larga duración, es decir, el cambio de residencia era total y sólo terminaba con la muerte del individuo, ya que para la gran mayoría de los migrantes no les era posible volver a su lugar de origen (OIM, 2003). Como se demostrará más adelante esta situación ha cambiado o por lo menos se ha tornado menos generalizable, dependiendo de los individuos y la realidad sociopolítica de los países.

En tercer lugar, y como último elemento, es necesario, para que se cumpla el proceso migratorio que se realice el cruce de una frontera. La definición hace mención a una división geográfica; sin embargo, nos interesa actualmente que esta división sea política, es decir, que los migrantes crucen un límite entre dos Estados - Nación; haciendo de las migraciones un fenómeno internacional.

Los movimientos migratorios constituyen un flujo más en el mundo moderno, que se añade a los de tipo económico, cultural, tecnológico e ideológico que construyen el mundo global (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2006). Desde esta perspectiva, de flujo constante se constituye en una de las principales amenazas para el Estado-Nación moderno, el cual debiese transformarse y reinventarse en un Estado Nación post-moderno, en donde las barreras nacionales dan paso a conglomerados multinacionales, por cuanto se debilitan los límites y fronteras que los delimitan.

Appadurai (citado por CEPAL (2006)) plantea que la migración se hace más frecuente o, al menos más visible, en la dirección sur-norte, pues responde a las asimetrías marcadas por el grado de desarrollo, las reacciones de los Estados receptores se orientan a evitar o restringir estos movimientos como una forma de defender su soberanía, aunque de ellos dependa en gran medida la mantención de los niveles de desarrollo, a través de su mano de obra de bajo costo. Desde esta perspectiva no sería cosa del azar que en el caso Chileno, el Departamento de Migraciones y Extranjería dependa del Ministerio del Interior y no de Relaciones Exteriores.

La relación que se establece entre migración y globalización no tiene una vinculación directa con lo que acaeció en las últimas décadas, más que ser fruto de la globalización contemporánea, el Centro de Estudios para América Latina y el Caribe, plantea que esta relación es parte constitutiva del proceso de modernización, jugando un papel central en el despliegue y desarrollo del capitalismo moderno. (CEPAL, 2006). Así la correlación que se da entre los países del sur y del norte y la dependencia económica que se estableció, generaron, como es sabido, altos índices de pobreza en los países “subdesarrollados”. Uno de los ámbitos más notorios es la movilización y provisión constante de mano de obra barata y especializada, absorbida desde el sistema esclavista instaurada en el mundo hasta la actual migración indocumentada, pasando por los programas de trabajadores huéspedes, el programa Bracero para los mexicanos en los Estados Unidos y los actuales programas de selectividad migratoria que descansan en la captación de los mejores estudiantes y recursos calificados en sectores clave para las economías CEPAL (ibid), lo que ratifica la división geopolítica del trabajo en el mundo.

Si estudiamos con detenimiento las razones que comandan las migraciones, podemos visualizar que estas están relacionadas principalmente con la búsqueda de satisfacción de una necesidad, sea esta de seguridad física o psíquica, un mejor pasar económico, o libertad de pensamiento; de ahí que aquellos individuos que tienen estas necesidades vayan a ser los que migren. En segundo lugar, y siguiendo con el argumento anterior, la satisfacción de una necesidad requiere de la propensión al logro, es decir, cómo la "ambición", en el buen sentido, de los individuos que les lleva a querer estar mejor; y de la posesión de los recursos necesarios, tanto en capital económico como social, para emprender esta aventura. OIM (opcit). Por lo anteriormente descrito, quienes inician el proceso de la migración, contando con los recursos mencionados serán lo que migran.

Dentro de los costos asociados a las migraciones, y como ejemplo de esta última condición, podemos decir que para migrar es necesario tener los recursos para dejar y mantener en el lugar de origen a la familia, asumiendo que es él o la jefa de hogar la que migra, ahora bien, si migra toda la familia, los recursos para mover a todos estos individuos y mantenerlos en el lugar de destino. Muy importante es el obtener los contactos necesarios para conseguir trabajo lo más rápido posible, y comenzar a enviar remesas, además que no debemos olvidar que existen muchos otros costos asociados como los psicológicos; entre los que es posible destacar la sensación de desarraigo, y la ansiedad de cambiar de residencia y cultura; así como patologías que algunos investigadores han encontrado relacionadas con las migraciones.

Como es conocido, el fenómeno migratorio ha sufrido cambios a fines del siglo XX, producto de una serie de transformaciones, debido a los cambios sociales, económicos y los variados y acelerados adelantos tecnológicos de los últimos cincuenta años. Estos han afectado desde diversos aspectos al fenómeno migratorio, entre los que es necesario mencionar la distribución de las

migraciones, la duración de las migraciones y los cambios en los componentes demográficos, culturales y económicos asociados al fenómeno.

Las migraciones, históricamente han marcado la historia de Chile, cabe señalar que la población Chilena en la colonia estaba compuesta primordialmente por inmigrantes europeos, esencialmente españoles, que buscando una mejor calidad de vida y riqueza, se afincaron en nuestro país, siendo el concepto de “criollo” la simple transformación transgeneracional de un español a un nacido en Chile.

Es así como Chile se constituye en un país constituido por mezclas de “razas”, elemento extrapolable a toda la población mundial, puesto que como se planteó anteriormente, gran parte de las civilizaciones y Estados Nación se configuraron de mezclas de diversas razas.

Desde la fundación de la República de Chile, el Estado se caracterizó por propiciar la migración selectiva, principalmente Europea, con la finalidad de colonizar e industrializar, y producto de esto que ayudaran al desarrollo de zonas que se encontraban despobladas. Naturalmente en la misma época, la migración espontánea que existía en el país siguió su curso habitual, como es el caso de la zona de la Patagonia Argentina y la Araucanía Chilena, este corredor ha sido profuso en intercambio de personas, lo que se ejemplifica en los 90.000 Chilenos que viven en la provincia de Neuquén (Muñoz, 2005).

Lo anterior se explica por el fácil traslado binacional que existe en la zona producto de la poca altura de la cordillera de los andes y de condiciones socio-políticas en las ahondaremos en otro apartado. Caso similar se da en el extremo norte de Chile, producto de diversos factores; uno de ellos corresponde a un aspecto histórico, puesto que la zona de Arica e Iquique pertenecía al Imperio Inca, posteriormente en la conformación de los Estados Nación

Sudamericanos, esta zona era parte al Perú, situación que cambia sólo después de la guerra del pacífico, conflicto que fija los límites binacionales en la zona de Arica-Tacna; a lo anterior se suma la escasa dificultad geográfica que implica el intercambio de personas en dicho sector.

La migración en Chile hasta mediados del siglo XX estuvo marcada primordialmente por una normativa restrictiva en cuanto a la migración que no fuese propiciada por el Estado o bien que no fuera de origen europea, incluso su legislación es de carácter reactiva en cuanto a la acogida de inmigrantes al país (Universidad Diego Portales, 2007), situación que varía sustancialmente en el periodo comprendido entre las décadas del 70 y 80, la cual se caracterizó en términos de migraciones como *“un país expulsor, por razones vinculadas a acontecimientos políticos del país”*. (Universidad Diego Portales, 2003:338), lo anterior se debió a que durante esta época emigraron por razones políticas (Dictadura de Augusto Pinochet 1973-1989) y económicas salieron del país aproximadamente 500.000 personas, estableciéndose además una política restrictiva de inmigraciones o retorno al país.

Durante los inicios de la década del 90, con el retorno a la democracia, la anterior tendencia se revierte registrándose el retorno al país, por ejemplo de un 53,3 % de los Chilenos que vivían en Argentina; Muñoz (opcit), cifra que en su mayoría se debe a personas que fueron exiliadas por el régimen imperante en las décadas predecesoras o por la gran crisis económica que vivió el país en dicho período.

En este período, por su parte, Chile se posesiona a los ojos de la comunidad internacional como un país próspero en aspectos económicos, alcanzando niveles de crecimiento de países desarrollados, con altas tasas de gobernabilidad, sólido en su política interior y exterior, lo cual lo configura en un

destino ideal para los migrantes de países vecinos, en los cuales como veremos más adelante, no logran los “éxitos” esperados en Chile.

Los distintos aspectos de las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales asociadas a los movimientos migratorios, ponen de relieve la multiplicidad de significados de este fenómeno. Por ende su tratamiento propone profundos desafíos que no han impedido el logro de avances significativos en el diseño de una agenda de gobernabilidad para una migración ordenada, segura y protectora de los derechos de las personas; ello implica también importantes dificultades para tales logros. CEPAL (opcit).

Existen tres dimensiones evidentes en la relación que se establece entre la globalización y el movimiento migratorio, estos son: económica, política y cultural (Ibíd.). En lo que respecta al ámbito económico, ésta se plantea en una ecuación que debiese darse de manera natural, puesto que la *“creciente demanda por mano de obra para el fomento de la competitividad y la oferta de trabajo suministrada por personas provenientes de economías menos desarrolladas, pues vemos que este algoritmo económico no se da debido las restricciones al ingreso de los inmigrantes”*. (Ibid: 18).

Otro elemento a considerar dice relación con las asimetrías y desigualdades que genera el mundo global y que propende, como lo plantea Sassen (2003), las condiciones ideales para la provisión de permanente de mano de obra dispuesta a trabajar por salarios mínimos y condiciones precarias y sin seguridad social.

Parte importante para que la globalización tenga el impacto esperado en lo que a traslado de personas se refiere, claramente la disminución en los costos de los transportes, especialmente en el transporte aéreo y terrestre, ha implicado un cambio en las características de los migrantes, por ejemplo, un pasaje en avión a estados unidos cuesta solo un 400 % e incluso menos del sueldo

mínimo actual, en comparación al 1064 % del sueldo mínimo que costaba el mismo pasaje en los años 80 (French-Davis, 2003); lo anterior es un indicador válido para afirmar que el proceso de transacción migratoria ha aumentado su número en términos absolutos, si bien porcentualmente su participación en la población mundial se ha mantenido en un porcentaje bajo, por otra parte, este cambio ha permitido también el que las migraciones se conviertan en un fenómeno global, en el cual todos los países están involucrados, ya sea como países de envío, recepción, tránsito o una combinación de estos.

También se han producido cambios en la duración de las migraciones. De acuerdo a lo mencionado antes con respecto a este tema, actualmente se ha demostrado que la movilidad poblacional es por períodos de tiempo más cortos, estando, por tanto, siempre la posibilidad de volver a su país, una vez que las condicionantes de las migraciones hayan sido resueltas.

En lo que respecta a la realidad socio-política del Perú, este se ha visto afectado por diversas situaciones o factores que han incidido en el mayor o menor desplazamiento de individuos a otras zonas del Continente en especial USA y a Chile, es así que posterior al régimen dictatorial a principios de los 80, el país comienza a sufrir una serie de crisis económicas que alcanzan su punto culmine a finales del primer gobierno de Alan García (1985-1990), donde la inflación alcanza un registro histórico 7.649,6 %, situación que cambia con la asunción de Fujimori, donde las altas tasas de inflación se reducen a través de una política de choque económico en donde las altas tasas de inflación se reemplazan por mayores índices de pobreza y extrema pobreza, ampliándose las brechas económicas entre los más ricos y más pobre, llegando en 1999 a tener un 54 % de la población bajo la línea de la pobreza. (Fundación Instituto de la Mujer, 2002).

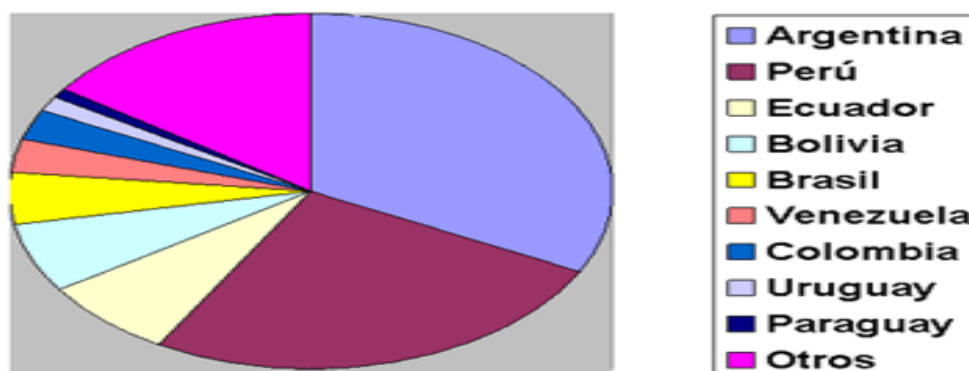
Las cifras oficiales nos muestran que hoy, los 185,000 inmigrantes constituyen la cifra de extranjeros más alta en la historia de Chile y que además se generó en un proceso que no fue promovido por el Estado, como en períodos anteriores. (Bazo, 2004). Además, por primera vez la migración de carácter intrarregional es ampliamente mayoritaria.

Entonces se puede entender porque diversos sectores, medios de comunicación, intelectuales, dirigentes políticos y sociales, etc. han levantado la idea de que Chile se ha constituido en un polo de atracción para la migración intrarregional, y en algunos casos se asuma que Chile cambió de emisor a receptor de migrantes.

Sin embargo, al profundizar la información, se encuentra que si preguntamos a los migrantes si ésta es una opción de largo aliento, las respuestas se dividen en tres bloques bastante cercanos en su dimensión, los que quieren retornar, los que buscan un tercer país y quienes quieren quedar definitivamente en Chile. (Ibid).

Los porcentajes de extranjeros sobre la población total hoy constituyen el 1.22 % lejos aún del 1.42 % que fue en la década de los 60 ó el 1.75 % en el censo de 1950 (Martínez, 2003).

Porcentaje de extranjeros en Chile por procedencia



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2002

En datos del Censo de 2002, la principal colonia extranjera en Chile corresponde a argentinos con un 26 %, seguida por peruanos con un 21 % y bolivianos con un 6 %. En menor cuantía se ubican brasileños, venezolanos, colombianos, uruguayos y paraguayos. Aunque estadísticas del Departamento de Extranjería y Migraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores más recientes indican que los peruanos han pasado a ocupar el primer lugar de los inmigrantes en el país. (www.larazon.com.pe, 2007).

La realidad de las migraciones en Chile ha estado marcada siempre, como se mencionó anteriormente, por la poca previsión de las condiciones legales y de asistencia de las personas que migran hacia nuestro país, exceptuando aquellas que tenían la directa intervención del Estado de Chile. En suma, jamás ha existido una política pública clara con respecto a la situación migratoria en Chile, salvo El Decreto Ley 1.094 de 1975, conocido como Ley de Extranjería se configura como la columna vertebral de nuestro ordenamiento jurídico, no obstante, se le han introducido numerosas modificaciones con el objeto de hacer la norma consonante con nuestra política exterior y los fenómenos globalizadores y de integración en que estamos inmersos. (Vodanovic 1995).

La Ley N° 19.476 de octubre de 1996 modificó la Ley de Extranjería en materia de asilo y refugio, reconociendo el principio de no-devolución de quienes se encuentran en nuestro país solicitando dicha condición, esto por un principio de reciprocidad en torno al trato recibido por los chilenos en su periplo por el exilio fruto de la Dictadura Militar de Pinochet entre los años 1973 y 1990.

Del mismo modo despenaliza el ingreso irregular al territorio nacional de extranjeros que soliciten refugio o asilo, entre otras garantías. Vodanovic (ibid). En 1998, se publica la Ley N° 19.581, que crea la categoría de ingreso de habitante de zona fronteriza, con lo que quienes se encuentren en esta situación pueden obtener una “Tarjeta vecinal fronteriza” gracias a la cual se les

otorga la facilidad de ingresar y egresar de Chile con la sólo presentarla. Vodanovic (op.cit). También los acuerdos de libre comercio firmados por Chile han incorporado cláusulas tendientes a disminuir las barreras que impiden la movilidad entre países con intereses comunes. Así, Canadá, México, Centroamérica, Corea y la Asociación Europea de Libre Comercio contemplan capítulos que regulan la entrada de profesionales y capitales, permitiendo de paso incrementar mutuamente niveles de productividad, así como la creación de empleos, vía llegada de inversionistas.

Lo anterior genera empíricamente amplios y claros vacíos legales que dificultan la interacción de la gran mayoría de los migrantes con la sociedad civil y particularmente con los servicios de asistencia pública, tales como salud y educación, puesto que dichos códigos legales no plantean de forma explícita, el acceso a las garantías constitucionales que cualquier ser humano tiene en nuestro país desde la adscripción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como tampoco se ha regulado de manera eficiente la relación que estos tienen en la incorporación al mercado laboral, donde estos son percibidos como “usurpadores”, siendo que en la realidad cotidiana nos vemos enfrentados a que la población migrante no es en sí lo suficientemente grande como para generar mayor desocupación en los connacionales (Norambuena, 2004).

Ser migrante en cualquier lugar del planeta no es una situación fácil, eso es una afirmación que surge del simple sentido común que nos dicta que los cambios de residencia implican necesariamente una transformación radical en nuestros estilos de vida y nuestra forma de relación con el entorno, empero, los Estados Nacionales deben propender a que estos cambios no se vean aparejados de dificultades extras en la incorporación al país de acogida, no sólo por razones ético-morales, sino más bien por razón de que los migrantes más que una carga, tienden a convertirse en una oportunidad para las naciones si se aprovecha de buena forma el capital humano inherente a estas personas,

además que Chile según proyecciones demográficas realizadas, se estima que en el año 2043 comenzará a descender la población de Chile, por la baja en las tasas de natalidad. Si a esto se suma que alrededor del 30 % tendrá más de sesenta años, la conclusión es que la mano de obra joven será relativamente escasa. (Ibid).

Finalmente, por la alta prevalencia de la corriente migratoria peruana a los sectores urbanos, más específicamente en Santiago, nos hace prever que fenómeno seguirá su expansión en el tiempo, lo cual implica que el Trabajo Social debe preparar y adecuar su conocimiento para enfrentar de una mejor manera esta problemática que este grupo humano presenta, estando a la vanguardia de la problemática de la movilidad humana, actualizando y reformando su praxis, a fin de generar una intervención social transformadora de la realidad.

En referencia a los antecedentes históricos, teóricos y el conocimiento empírico recabado, se considera que el acceso de los inmigrantes peruanos a los servicios básicos tales como salud y educación, más el acceso al trabajo, son problemáticas trascendentales de la estadía de los migrantes en el país, por tanto es de considerar este tema en el repertorio de temáticas abordadas desde el Trabajo Social, desde una perspectiva centrada en las percepciones de los inmigrantes, ante lo cual surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las percepciones que los inmigrantes peruanos, tiene acerca de los servicios básicos tales como salud, educación y el acceso al trabajo?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que tienen los migrantes en el acceso a la Salud y Educación en Chile?
- ¿Cuáles son las expectativas de acceso al mercado laboral de los inmigrantes peruanos?

- ¿Qué importancia tiene para los inmigrantes peruanos el trabajo en función del envío de remesas a su país?
- ¿Cuáles son las perspectivas de residencia prolongada en el país de los inmigrantes peruanos?

2.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL Nº 1

- Describir las percepciones que los inmigrantes peruanos urbanos, tienen respecto de la accesibilidad a los servicios básicos de salud y educación en la Comuna de Santiago.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las principales dificultades que enfrentan los inmigrantes peruanos en el acceso a los servicios de salud chilenos.
- Identificar las principales dificultades de los inmigrantes peruanos, acerca del acceso a la educación formal en Chile.

OBJETIVO GENERAL Nº 2

- Determinar las apreciaciones de los inmigrantes peruanos urbanos de la Comuna de Santiago acerca del acceso al mercado laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Precisar las representaciones sociales de los migrantes peruanos urbanos acerca de las oportunidades de trabajo en Chile.
- Identificar la existencia y características del sistema de ahorro y remesas de los inmigrantes peruanos.

3.- HIPÓTESIS

1.- La diferenciación del trato cotidiano recibido por los inmigrantes peruanos en los servicios de salud, educación y trabajo se debe a los rasgos xenófobos y de discriminación existentes en la sociedad chilena.

2.- La alta competitividad en el mercado laboral promovida por el sistema económico chileno, propende a la mantención de la condición de ilegalidad, puesto que de esta forma se accede de manera más efectiva al empleo, aunque sea precario, mal remunerado y sin protección social.

4.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA

4.1.- Tipo de Estudio

Existen variadas tipologías de investigación que determinan la o las formas en las cuales los investigadores se acercan al objeto de estudio, el diseño de la investigación, la información que se recogerá y la forma en la cual se efectúa la recolección de la información.

Esta investigación es de tipo exploratorio/descriptivo, puesto que se pretende conocer como la temática de la migración, desde la perspectiva de los migrantes, interactúa en la realidad específica de la Comuna de Santiago, por tanto como no conocemos la especificidad del fenómeno en dicho contexto, es que se busca explorar en profundidad. Es descriptiva, puesto que pretende caracterizar de la forma más fidedigna posible los fenómenos y variables estudiadas, no pretendiendo establecer explicaciones de la realidad.

El estudio de percepción de los migrantes peruanos, es no experimental, puesto que no se manipularán de forma deliberada variables, ya que es tenor de los

investigadores, conocer las diversas reacciones de los sujetos frente a idénticas temáticas, pero que dicha diferenciación no esté basada en la manipulación de una variable, sino más bien en las diversas subjetividades de los entrevistados. El tipo de investigación no experimental que se utilizará para cumplir con los objetivos planteados, será de tipo transaccional descriptivo, puesto que se tiene como objetivo indagar las visiones de las personas sobre determinadas variables, que proporcionen una descripción de las mismas.

Así mismo el tipo de estudio es cualitativo puesto que se dará relevancia a los discursos y subjetividades de las personas por sobre aspectos numéricos y cuantitativos del análisis de la realidad.

4.2.- Enfoque Teórico

Este estudio, pretende aportar cualitativa y cuantitativamente al conocimiento general de las Ciencias Sociales, en particular del conocimiento del Trabajo Social sobre la temática de las migraciones.

A continuación, se detallarán los diversos elementos presentes en la definición de esta investigación, a fin de individualizar de forma profunda los aspectos centrales del estudio.

Al investigar el conocimiento existente acerca de las migraciones, nos encontramos con una amplia gama de enfoques, diversos, pero que suelen ser compatibles entre sí.

Para acotar el desarrollo del área al tema, tomaremos como primer enfoque teórico, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, puesto que al visualizar las problemáticas de los migrantes, muchas de ellas están reñidas con los derechos que como humanos debieran ser respetados, sumando todos

aquellos acuerdos y tratados internacionales, de los cuales Chile ha suscrito, no importando si estos han sido ratificados o no.

Un segundo enfoque teórico, es el de los aportes que la Organización Internacional para las Migraciones Misión Chile, en lo sucesivo OIM, tanto en el ámbito teórico, como metodológico, puesto que la mencionada institución es en el ámbito mundial la que más aportes ha realizado al estudio y solución de las problemáticas de los migrantes.

En lo sucesivo, las ONG's nacionales que trabajan con migrantes, han acumulado en su funcionamiento, gran cantidad de estudios, que constituyen una amplia fuente de información acerca de los migrantes, donde se interrelacionan teoría y datos empíricos, antecedentes que son cualitativos y cuantitativos, que en sí constituyen una vertiente importante de información que permitirá comprender de mejor forma el fenómeno migratorio.

4.3.- Unidad De Análisis

Nuestra unidad de análisis corresponde a los o las jefas de hogar de familias inmigrantes pertenecientes a las comunidades peruanas residentes en el sector de Santiago Centro en la Comuna de Santiago.

4.4.- Universo

El universo muestral de este estudio, está delimitado geográficamente a la Comuna de Santiago, de la Región Metropolitana de Chile. De esta comuna, la unidad de análisis será los jefes o jefas de hogar de las familias migrantes peruanas que se encuentran residiendo en el sector de Santiago Centro en la Comuna de Santiago.

En Chile, en la actualidad viven aproximadamente 200.000 inmigrantes, de los cuales aproximadamente 60.000 personas tiene como país de origen el Perú.

En la comuna de Santiago, se estima que residen en la actualidad unos 30.000 inmigrantes peruanos, sobre un total de 50.000 aproximados que tienen como lugar de vivienda la región Metropolitana de Santiago.

De las anteriores cifras, un 61 % del total de migrantes corresponde a mujeres, y el restante 39 % es de inmigrantes peruanos de sexo masculino.

4.5.- Muestra

Este estudio está planteado desde un enfoque investigativo de tipo cualitativo, lo cual (Hernández, 2003), implica que por lo tanto estos estudios no poseen muestra de investigación probabilísticas, sin embargo se utiliza una muestra intencionada basada en los requerimientos del estudio para efectos de recolectar información.

Sin embargo, para la obtención de los datos necesarios para este estudio, se contará con una muestra referencial de 30 casos, los cuales serán entrevistados en profundidad; de igual manera se pretende realizar un grupo focal, de donde se pretende recolectar aquellos datos necesarios para el análisis y posteriores conclusiones del estudio.

4.6.- Técnica de Recolección de Datos

La recolección de los datos requeridos para esta investigación se realizará mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada de tipo cualitativo. Dicho instrumento estará estructurado a través de un cuestionario con preguntas cerradas y semiestructuradas, el cual será aplicado por un entrevistador.

Una vez obtenidos los resultados de las entrevistas, se realizará un grupo focal, compuesto por personas que participaron en las entrevistas. La elección de los

sujetos estará en función de criterios de saturación basados en edad y sexo de los integrantes.

4.7.- Técnica de Análisis de los Datos

Nuevamente en respuesta al carácter cualitativo del estudio, se utilizó la técnica del análisis de contenido para el estudio de los datos recabados en el trabajo de campo.

El Análisis de contenido, es una técnica que eminentemente permite describir tendencias en el contenido de la comunicación. Además, entre otros aspectos, este instrumento permite develar diferencias en el contenido de la comunicación, (entre personas, grupos instituciones), descubrir estilos de comunicación, determinar el estado psicológico de las personas o grupos y reflejar actitudes, valores y creencias en las personas, grupos o comunidades.

4.8.- Variables

1. Migración
2. Percepción
3. Derechos

PRIMERA PARTE
MARCO TEORICO

CAPITULO I

GLOBALIZACIÓN

Para desarrollar un tema desde una perspectiva teórica, éste no surge cuando se incorporan diferentes visiones hipotéticas, del mismo modo que no se construye un edificio cuando se ponen sus cimientos, el concepto del todo no es el todo mismo, es decir, los conceptos no surgen de una vez, en todo lo que tienen de concreto. Su evolución se efectúa, según van expresando de manera más concreta su esencia, a medida que van descubriendo nuevas facetas. Si lo concreto, (Hegel, 1970) es la unidad de múltiples determinaciones, es natural que al irse conociendo la multiplicidad de las propiedades de las cosas de los propios conceptos, estos vayan haciéndose más concretos.

Relacionado con lo anterior, Hegel en su obra Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas señaló, de manera sintética, algo que resume el contenido del concepto como concreción en toda ciencia, cuando expresa en cierta forma que el concepto como concreto y toda determinación en general, es esencialmente en sí misma una unidad de determinaciones distintas. Si pues la verdad no fuese otra cosa que la ausencia de contradicción, sería preciso examinar ante todo si cada concepto no contiene en sí mismo una tal contradicción interna. (Hegel, 1968).

1- Globalización, Desarrollo Y Migraciones.

Los conceptos son concretos también, en el sentido de que pueden poseer diferente contenido, en dependencia del cambio de las conexiones y relaciones del fenómeno dado, respecto a otros fenómenos. Por ello, el concepto aplicado a cada unidad dada, cuyas propiedades generales y esenciales refleja, descubre toda la riqueza de su contenido concreto. Este principio es particularmente importante para la explicación del fenómeno de la globalización, debido a que el pensamiento también es la capacidad de construir y reconstruir

activamente esquemas de acción exterior conforme a cualquier nueva coincidencia de circunstancias.

2.- Concepto De Globalización.

Los estudios acerca del proceso de la globalización han sido un tema recurrente durante la década del 80' y aparecen como aspecto central en la agenda de los 90'. Este tema ha sido discutido desde diferentes perspectivas marcadas por consensos, pero también por profundas discrepancias en torno a la búsqueda de alternativas de desarrollo para enfrentar el fenómeno, debido a la existencia de diversas experiencias en distintas regiones y países. En unos países las estrategias de desarrollo para enfrentar el proceso de globalización generaron expectativas frustradas, en cambio, otras regiones experimentaron un desarrollo exitoso mostrando la posibilidad de combinar lo nacional con lo internacional preservando un desarrollo autóctono. Estas han sido las causas por las cuales el proceso de globalización se tiende a identificar con múltiples significados.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada tecnología. (Estefanía, 2002).

La Real Academia de la Lengua Española define globalización como "la tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales". (www.rae.es).

La globalización se concibe mejor como un proceso o una serie de procesos más que como una condición singular, que encuentra su expresión en todos los terrenos clave de la actividad social incluidos el político, el militar, el legal, el ecológico, el criminal, etc.

Lo anterior va más allá de las fronteras de modo que los acontecimientos, decisiones y actividades en una región del mundo puedan llegar a tener importancia para los individuos y las comunidades de otros lugares, una definición detallada de globalización implica un proceso o una serie de procesos que engloba una transformación en la organización de las relaciones y las transacciones sociales, evaluada en función de su alcance, intensidad, velocidad y repercusión que generan flujos y redes entre continentes o regiones de actividad, interacción o ejercicio del poder.

Sin duda, el concepto de globalización es un término difícil de definir pero que no por ello es indefinible o que no permita llegar a acuerdos.

No existe una razón lógica que haga suponer que la globalización, de igual forma a la industrialización y la democratización deban desarrollarse en una sola línea o condición final fija, ante ello surge por ejemplo, el hecho de que son más las personas en el mundo que hablan dialecto chino que el idioma inglés como primera lengua, no confirmando por ello que el chino es un idioma global.

Un elemento de la globalización se refiere a aquella que es de carácter financiero y que ha tenido lugar en el mundo al calor de dos fenómenos: los avances tecnológicos y la apertura de los mercados de capitales. La otra globalización, se trata de las transacciones de bienes y servicios que se realizan a escala mundial. En este caso, son los países pobres y los mayores productores de materias primas (que en muchos casos coinciden) los que reclaman apertura de fronteras, ya que tanto en Estados Unidos como en la UE existe un fuerte proteccionismo. (Comisión Europea, 2006)

El capitalismo global no es sino la penetración del capital en nuevos espacios, tanto en las propias sociedades en las que ya estaba instalado como en otras donde su aparición era escasa o nula, para llevar a cabo su lógica inherente de revalorización. Por esto, conviven elementos que tienden a confundirse con

componentes teóricos que no necesariamente corresponden a lo que la globalización es en lo empírico, esto es que por mucho que algunos autores se empeñen, la globalización no es un fenómeno natural tal como lo es el progreso, sino es el resultado una serie de fenómenos que en suma dan origen a esto que llamamos globalización.

Corrientes de estos mismos autores también proclaman al mercado o a la relación salarial, categorías propias del capitalismo, como verdaderos fenómenos naturales, obviando abiertamente que éstos no son más que construcciones sociales propias del hombre, que por unos u otros motivos se nos presentan muy consolidados en los países occidentales, pero que están donde están por la mera acción humana, situación que también esta replicada en el actuar de países occidentales que intentan instalar en la agenda mundial la necesidad de instaurar la democracia como el sistema político y social que es inherente a la humanidad, no considerando los elementos culturales e incluso religiosos que median la construcción de las diversas sociedades en el mundo. Lo mismo ocurre con la globalización: no es un fenómeno natural al que deriva la evolución lógica de la humanidad, sino que es un proyecto social, político y económico que se está intentando construir, pero que tanto su éxito como su fracaso dependerá de la propia acción del hombre.

1.3.- El Inicio de la Globalización

A pesar de que el concepto de globalización es muy reciente, el término ha existido a lo largo de la historia. La globalización comienza a tomar mayor auge a partir de la Revolución Industrial hace unos 200 años (Siglo XVIII) en Inglaterra, el cual era el país más desarrollado del mundo para esa época. Ilustres pensadores desarrollaron las teorías del comercio internacional, las cuales han sobrevivido durante todo este tiempo. (Parodi, 2005)

Estas teorías se fundamentan en lo que se llama el principio de la ventaja comparativa. De acuerdo a ellas, cada país debe dedicarse a producir aquellos productos en los cuales está mejor preparado que los demás.

En el comportamiento de esta dinámica incidieron múltiples factores, destacándose los procesos de acumulación que dieron lugar al desarrollo del modo de producción que existió durante los siglos XV y XVI, el cual se caracterizó por generar el “descubrimiento” y conquista de nuevas fuentes de materias primas.

Sin embargo en debates teóricos se ha llegado al consenso de que la globalización como fenómeno particular comienza a gestarse en el siglo recién pasado, después de la segunda guerra mundial, se desarrolla de forma acelerada en la década del 80 y alcanza su momento paradigmático en los años 90. La base de este proceso es claramente tecnológica, más específicamente se ha manifestado en los últimos treinta años a través de una revolución sin precedentes en las comunicaciones mundiales, acelerando el intercambio de información entre los pueblos de distintas latitudes, eliminando las barreras geográficas y las distancias que las separan. (Parodi, Ibid)

Esta facilidad de intercambio ha comenzado a desdibujar las fronteras, permitiendo la difusión veloz e indiscriminada de rasgos culturales desde los países dominantes hacia el resto del mundo e insertando valores ajenos a las realidades particulares.

4.- Globalización y Economía

Podríamos decir que la creciente mundialización o globalización de las economías es una fase por la que está pasando nuestro sistema económico debido a una serie de circunstancias. Para explicar su surgimiento debemos de tener en cuenta la reciente evolución histórica de la economía mundial.

El panorama económico en la actualidad mundial presenta grandes desafíos al modelo económico capitalista, entre las que se destacan la capacidad tiene este sistema para darles solución a la gran masa de población que vive en la pobreza, las enormes disparidades de renta, tanto la brecha Norte-Sur creciente como las diferencias dentro de las economías capitalistas, la marginación dentro de los países ricos, fenómeno conocido como exclusión, son grandes problemas a los que nos enfrentamos en este mundo, regido por la economía capitalista mundial. Como lo plantea Ferrer (2000), para comprender a cabalidad el fenómeno de la globalización, se debe sumergir también en un análisis del sistema capitalista. La globalización del capital es una propensión que en todo momento ha sido característica del sistema, pero que aunque en épocas anteriores el mundo desplegó una serie de características que nos permitían hablar de economía mundial ésta no pudo consolidarse debido al freno que significó para el proceso de expansión de la economía, la Primera Guerra Mundial. En ese caso fue Gran Bretaña la potencia que marcó las pautas de liberalización, mientras que en la actualidad es EEUU quien ha asumido el liderazgo de esta empresa.

Las diferencias con el anterior auge del mercado libre de la fase actual son bastantes, en donde la mayoría de éstas se han producido a nivel tecnológico, en donde existe un reemplazo de la sociedad industrial por una nueva era marcada por la sociedad de la información, aunque las premisas sobre las que se basa son las mismas.

En este escenario los factores económicos encuentran un terreno favorable para su expansión y la posibilidad de generar nuevas interrelaciones entre los mercados de todo el mundo (consumidores, trabajo, recursos naturales, inversiones financieras, etc.). Por sus características, las empresas multinacionales se encuentran en óptima situación para aprovechar el nuevo escenario.

El proceso de producción se lleva a cabo por el trabajo humano en combinación de una serie de herramientas o medios de producción con niveles de complejidad muy heterogéneos. En función de cada organización social, este proceso se llevará a cabo de una determinada manera.

De los elementos antes mencionados surgen variados elementos que componen el área económica de la globalización, los cuales son comercio, finanzas y mano de obra.

5.- Globalización Y Política.

El alcance que tiene el poder político, la autoridad y las formas de gobierno han sido muy cambiantes en las primeras fases de la globalización. Su desarrollo se ha tornado muy lento, dividido en un "mundo interno" organizado en reinos domésticos y extranjeros territorialmente limitados y el "mundo externo" que abarca los asuntos diplomáticos, militares y de seguridad. Estos ámbitos fueron la base sobre la cual los Estados-nación crearon las instituciones políticas, legales y sociales. Con el paso del tiempo, estas divisiones se han vuelto más frágiles y cada vez más arbitrarias por los procesos nacionales y globales. Actualmente la política, las reglas y el gobierno muestran un cambio territorial así como regional.

Los Estados son instituciones, las naciones son colectividades de clases que comparten un sentido de identidad y de destino político colectivo. El nacionalismo describe tanto las lealtades emotivas de los individuos con esa identidad y esa comunidad como el proyecto político de formar un estado en el que la nación es dominante. (Martínez, 2002).

La diversidad de nacionalismos y sus relaciones con los Estados da por sentado la unión entre el pueblo, la ciudadanía el mecanismo electoral la naturaleza del consenso y las fronteras del Estado-Nación.

Los destinos de las diferentes comunidades políticas se han debatido y entrelazado el lugar apropiado para determinar la base del destino nacional era la misma comunidad política con una base territorial. En el mundo Actual, los principios clave de la democracia liberal siguen estando asociados casi exclusivamente con los principios y las instituciones del Estado-nación soberanos.

Los gobiernos y los Estados siguen siendo actores poderosos que ahora comparten la arena global con una variedad de otros actores y organizaciones. Tienen que tratar con un enorme número de organizaciones intergubernamentales y regímenes internacionales que operan en diferentes ámbitos y con instituciones supranacionales. (Campanella, 1994)

Los regímenes nos son simples acuerdos temporales, más bien, estos se consideran como variables que intervienen en el poder fundamental y las estructuras económicas del sistema internacional; Por ejemplo la debilidad de los mercados para regular la oferta y la distribución de bienes y servicios o para resolver problemas transnacionales, puede proporcionar incentivos a los Estados y los actores políticos establezcan regímenes distintivos.

Los regímenes Internacionales son la expresión de encontrar nuevos modos de cooperación y de reglamentación para los problemas colectivos, Estos enmarcan la institucionalización de la política global.

Hoy en día los Estados soberanos comparten el escenario de la política internacional con otros actores, posteriormente los Estados modernos llegarán a compartir su autoridad sobre sus ciudadanos y su habilidad para exigir sus lealtades, por una parte, con las autoridades regionales y mundiales y por la otra con las autoridades subestatales y subnacionales, hasta un grado tal que el

concepto de soberanía dejará de ser aplicable, entonces se podría decir que ha surgido una forma de orden político universal.

6.- Desarrollo

Existen dos maneras básicas de entender el desarrollo, bien desde una postura economicista basada sobre la racionalidad instrumental tecnologicista, o desde otra postura más humanista que tratan de comprender el desarrollo más en el campo del ser que del tener.

Sin embargo, tradicionalmente se ha aceptado como la acepción más generalizada del desarrollo, que el mismo implica el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, que brinde bienestar a sus miembros. (González Arencibia, 1999)

Este concepto de desarrollo parte de la idea del progreso la cual sostiene que la humanidad ha avanzado en el pasado a partir de una situación inicial de primitivismo, barbarie o incluso nulidad, y que sigue y seguirá avanzando en el futuro. Sin embargo es una idea controvertida, pues la noción de progreso tiene dos tendencias, una es que el progreso consiste en el perfeccionamiento de las herramientas con las cuales el ser humano se enfrenta a los problemas que plantea la naturaleza o el esfuerzo humano por vivir en sociedad, la otra el criterio de progreso tiene que ver con el perfeccionamiento cada vez mayor de la naturaleza humana, y sus virtudes para un mayor bienestar espiritual y moral.

La primera idea, explica el progreso en términos cuantitativos, de crecimiento o de aumento de productos, ideas o instituciones; sin necesariamente incluir el perfeccionamiento espiritual del ser humano. Este concepto de desarrollo está ligado a la sociedad moderna y al sistema de producción industrial capitalista, que por tener entre sus objetivos básicos la acumulación de riquezas, contiene

en su seno intención de maximización de las ganancias en la producción que a su vez es la base o estímulo para los avances tecnológicos o progreso.

De tal manera que generalmente se ha aceptado que un país desarrollado es aquel que ha alcanzado un nivel de crecimiento en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales, logrando así satisfacer sus necesidades internas y proporcionando amplio bienestar a los miembros de su comunidad.

Es por lo anterior, que el término desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un Estado-Nación en particular. González Arencibia (ibíd.)

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, sino también en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población.

Ante lo antes propuesto, encontramos algunas definiciones que difieren de los conceptos planteados, en donde se considera que la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran

en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos. (Reyes, 2007)

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades, y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

Por otra parte el desarrollo establecería una condición de acceso a los servicios sociales y a la participación social activa. En el primero de los casos se hace referencia a los sistemas de educación, y a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad. En el caso de la participación social activa se refiere a la capacidad del individuo y de las instituciones sociales a garantizar que las agrupaciones de poder sean instancias de intermediación entre los sujetos y actores en la toma de decisiones.

De conformidad con los conceptos dados a conocer como fundacionales en términos del desarrollo por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, se tiene que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: la búsqueda de conocimientos; la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y tener

acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida. Es a partir de estas tres finalidades que se derivan muchas otras.

Uno de las principales características de los conceptos de la ONU es la reafirmación que las medidas macroeconómicas centradas en aspectos de producción y su relación con las poblaciones -caso de ingreso per cápita-, tienen limitaciones. Entre estas limitantes se encuentra la evidencia de que el desarrollo si bien es cierto implica la posesión económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Se hace énfasis en que el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias. Una de ellas es la formación de las capacidades humanas. La otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural o política.

Todo lo anterior, promueve el reconocimiento de que el desarrollo como una construcción conceptual, implica vislumbrar no solo los elementos epistemológicos del concepto, sino que también un rescate de la particularidad de la sociedad en donde se concibe el desarrollo.

Un elemento relevante a su vez es el aporte de la población en el desarrollo de una nación, puesto que la composición de la sociedad es en sí un catalizador a los procesos de desarrollo, es ahí en donde la heterogeneidad implica un aporte a la discusión de la forma en como entendemos el desarrollo, asumiendo que dicha sociedad está abierta a aceptar e incorporar las retroalimentaciones y aportes de los diferentes actores, entre los cuales contamos al Estado, las instituciones de la sociedad civil, la población y dentro de esta última, la función que posee la población migrante dentro de este esquema, puesto que su aporte no es solo en el aspecto laboral o académico, sino que nos entregan una visión externa de los procesos que se suscitan en el entorno social de un país.

7.- Mano De Obra

La principal característica que posee el estado actual del capitalismo es que la población queda dividida en dos grandes grupos en función de su relación con los medios de producción: una sección de la sociedad es propietaria de estos medios de producción y la otra, la mayoría, a la que la propiedad de estos medios es ajena. La única posibilidad de subsistencia de éstos últimos pasa por vender su fuerza de trabajo a los primeros, llamados capitalistas, que a su vez necesitan a éstos últimos para sus propios fines.

La creciente demanda por mano de obra para el fomento de la competitividad y el impulso de la economía, por un lado, y la oferta de trabajo suministrada por personas provenientes de economías menos desarrolladas o en condiciones de mayor pobreza, por otro, parecieran ser dos partes de una ecuación que debería resolverse sin mayores conflictos. Sin embargo, las crecientes restricciones al ingreso de los inmigrantes (Universidad Diego Portales, 2003), la discriminación que sufren al interior de las sociedades de llegada y las dificultades con las que se enfrentan para ejercer sus derechos, dan cuenta de los elementos que traban el desarrollo de esta relación en condiciones de mayor fluidez.

Un segundo tema que adquiere relevancia, y que ha sido analizado tradicionalmente desde una perspectiva más bien estructural, hace referencia a la forma en que la creciente desigualdad y las asimetrías que genera la economía global producen las condiciones ideales para que más personas tomen la decisión de migrar para emplearse como de mano de obra dispuesta a trabajar por salarios mínimos y de manera precaria, puesto que estas condiciones a veces son incluso más favorables que en sus países de origen producto de que la desigualdad de la economía mundial ha penetrado los modelos económicos nacionales replicando a escala esta problemática global.

En este sentido, los movimientos migratorios se ajustan a los requisitos de la nueva economía global, que demanda, entre otras cosas, trabajo altamente flexible para extraer su fuerza productiva sin que ello implique asegurar de manera digna la reproducción del trabajador.

Pero no todos los inmigrantes convergen en la parte inferior de la pirámide ocupacional. Existe un número importante de trabajadores altamente calificados y que son empleados por grandes corporaciones, empresas e industrias. Los beneficios para ambas partes son ampliamente reconocidos. La interpretación sobre los altos costos sociales y económicos que significa el *drenaje de cerebros* para los países emisores ha dado paso a una visión más positiva, según la cual estos inmigrantes pueden transformarse en una especie de puentes para el traspaso de tecnología desde el mundo desarrollado hacia las economías menos desarrolladas. CEPAL (opcit).

Sin embargo, subsisten evidencias en torno a las pérdidas que el *brain drain* supone, y hay preocupación por las prácticas de reclutamiento de personas calificadas provenientes de países del tercer mundo por parte de grandes empresas del mundo desarrollado (OCIM, 2005).

Un tercer elemento de interés dentro de la dimensión de la mano de obra al interior de la economía, y de creciente importancia para algunas economías de países emisores de migración, es el envío de *remesas*. Su importancia, eso sí, no debe ser analizada sólo desde una óptica económica, ya que las remesas son significativas en múltiples dimensiones, tanto sociales como culturales e incluso políticas, y aún están en discusión los efectos que estos dineros generan en el desarrollo de los países que las perciben. Sin embargo, es un hecho que las remesas tienen un impacto en la mantención o el incremento en los niveles de consumo de las familias receptoras, situación que obliga a mirar este proceso con mucha detención y desde sus múltiples repercusiones.

CAPITULO II

MIGRACIONES

Como hemos señalado, la migración en su doble vertiente de inmigración y emigración comporta el cambio del lugar de residencia y el traspaso de las fronteras geopolíticas del país de origen.

Es obvio que la distancia geográfica y el choque cultural que representa, así como los costos asociados a la misma, han de verse compensados en alguna medida por una expectativa más o menos razonable de alcanzar algún tipo de mejora ya sea ésta de índole social, económica, profesional, etc. Por ello se puede afirmar que al margen de las motivaciones individuales o subjetivas que tengan las personas migrantes sobre su decisión de cambiar de lugar de residencia inciden factores externos que pueden actuar bien como elementos de atracción o bien como elementos de expulsión.

Indudablemente, en este proceso de toma de decisiones que está asociado al fenómeno migratorio tienen un protagonismo creciente variables como los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

1.- Factores Explicativos De Los Movimientos Migratorios

Es difícil ofrecer un catálogo exhaustivo que contemple las razones que llevan a las personas a abandonar su lugar de origen y a enfrentarse a la aventura de asentarse en otros lugares no sólo distantes geográficamente, sino también culturalmente. En la medida en que estamos hablando de movimientos de población no forzados asumimos que todos ellos incorporan un acto voluntario. En el mismo intervienen, al menos, tres elementos o variables.

En primer lugar el riesgo que implica la migración y la percepción del mismo. Este riesgo puede actuar de forma ambivalente, bien como obstáculo para

emigrar o como acicate para quien busca el reconocimiento del héroe. En segundo lugar, la rebeldía que supone el rechazo de lo propio, lo cotidiano y la facultad de optar por lo desconocido, lo distante, o lo puesto. En tercer lugar, el azar. Buscar la suerte, probar fortuna en otras latitudes, puede actuar como incentivo para migrar. Pero también la posibilidad de acceder a posibles nuevos golpes de azar es lo que aparece, en ocasiones, más allá de la toma de esta decisión.

Lo que se pretende es tratar de sistematizar los distintos elementos que pueden influir en la conformación de esa “*voluntad de emigrar*”, aún reconociendo que los diferentes tipos de migración cuentan con razones peculiares y específicas. Generalmente, se agrupan los distintos factores explicativos de las migraciones en dos grandes categorías: factores de expulsión o de oferta y de atracción o de demanda.

2.- Factores De Oferta

Los factores de expulsión (o de oferta) son aquellos que actúan como elemento configurador del deseo de los migrantes de abandonar el lugar de origen (o donde residan) para dirigirse a otros destinos. Determinan, de este modo, la oferta de emigrantes. Generalmente todos ellos tienen un substrato económico (la escasez de recursos que se padece que puede llegar a alcanzar en ocasiones la pobreza extrema) y aparentemente se presentan enmascarados en forma de otras circunstancias entre las que se pueden señalar las siguientes:

Los desastres naturales que, junto a calamidades provocadas por el hombre tales como industrias a gran escala y fuertemente contaminantes, accidentes nucleares, calentamiento del planeta, lluvia ácida, contaminación de los ríos, desertificación, etc., estimulan, cuando no obligan, a abandonar el lugar de origen. En la mayoría de estos casos, la migración deja, pues, de ser voluntaria y se convierte en forzada.

Las variables demográficas. Si tenemos en cuenta que muchos de los lugares de procedencia de los movimientos migratorios son países en desarrollo, caracterizados por elevadas tasas de natalidad y muchas menores tasas de mortalidad, no es de extrañar que el crecimiento demográfico actúe como variable de oferta de emigración. A esto hay que unirle, como hemos señalado, que la mayor población y la presión demográfica de ella derivada contribuyen a acelerar el proceso de deterioro medioambiental de muchas comunidades y a agravar los efectos de los desastres climatológicos cuando éstos ocurren.

Obviamente, esta explosión demográfica pone de manifiesto de forma más palmaria la incapacidad de las sociedades autóctonas para ofrecer *pleno empleo*. La carencia de sistemas de bienestar que otorguen algún nivel de ayuda sustitutoria del salario o que permitan aliviar la pobreza contribuye a incrementar también los deseos de emigrar.

El escaso desarrollo de las instituciones democráticas y de los derechos y libertades fundamentales. Con frecuencia, regímenes políticos totalitarios se encuentran detrás de movimientos masivos de población. También conflictos bélicos, luchas étnicas o religiosas. En estos supuestos aparecen de nuevo los perfiles de una emigración más bien forzada.

Unas estructuras familiares y/o sociales que se revelan opresivas son la razón última de la emigración

3.- Los Factores de Atracción o de Demanda

Los factores de atracción o de demanda actúan como elementos de reclamo para la población foránea. Son de naturaleza muy diversa y en algunas ocasiones vienen explicados por las mismas variables que los de oferta. Tal es el caso de las tendencias demográficas.

Éstas pueden afectar a la receptividad y al impacto de la migración en los países de destino de modo que si en éstos hay escasas tasas de natalidad y un acusado envejecimiento de la población se puede ver en la inmigración la solución a muchos de los problemas derivados de este ritmo demográfico (descenso de la población económicamente activa, aumento del número de pensionistas, debilitamiento de los resortes financieros de los sistemas de bienestar ya sean éstos las cotizaciones o los impuestos, y un largo etc.

En resumen, es el diferente ritmo demográfico de emisores y receptores de flujos migratorios el que actuará a la vez como factor de oferta y de demanda. Los problemas de desequilibrios en el mercado de trabajo, en este caso derivados de la escasez de oferta de mano de obra para realizar ciertas actividades, pueden servir de reclamo para atraer población extranjera. Este fenómeno se ve afectado de cierta discrecionalidad positiva por parte de los empresarios de los países de acogida ya que suelen preferir a los inmigrantes antes que a los autóctonos debido al bajo costo que representa la contratación de estos últimos.

Esta sensación de opresión puede, a su vez, venir alimentada por la imagen del resto del mundo que se difunde a través de los medios de comunicación y que se considera mucho más atractiva. Los primeros, así como a su mayor fragilidad y a su docilidad.

La otra cara de esta moneda viene representada por el hecho de que, con más frecuencia que la deseada, los inmigrantes son víctimas de una discriminación negativa en el trabajo, tanto en lo relativo a la remuneración, como a las condiciones en que se debe llevar a cabo el mismo. Pero, en general, son las expectativas de mejores condiciones de vida, mejores empleos y remuneraciones, más amplios sistemas de protección social en el país de destino las que contribuyen a alimentar la idea de abandonar el lugar de origen.

4.- Otros Factores

A los factores ya mencionados se unen otros no menos importantes que hacen más atractiva la emigración o, si se prefiere, menos costosa. Tal es el caso de la proximidad geográfica y cultural, la existencia de redes de acogida, el grado de aceptación en el país de destino o la facilidad para el reagrupamiento familiar. En algunos casos la inmigración está asociada a profesiones o empleos, como por ejemplo los misionarios religiosos, empleados de corporaciones transnacionales, empleados de organizaciones no gubernamentales internacionales o empleados del servicio diplomático. En el caso de los científicos, es esperable, o incluso requerido, que como parte de su carrera estudien o trabajen en países distintos al país de origen.

Finalmente, se puede afirmar que la migración es un fenómeno multicausal afectado por la naturaleza humana que tiende a buscar mejores condiciones de vida, aunque a veces los elementos que se consideran para iniciar estos traslados no sean en suma acordes a la realidad jurídica y económica que existe en los países, es decir, muchas veces el afán de mejora de las expectativas de vida no considera la posibilidad de que la acogida e inserción en los países de destino sea altamente compleja producto de las políticas migratorias existentes.

Dentro de esta multicausalidad de la migración se visualiza la compleja interrelación entre migración, globalización y desarrollo, en donde existen relaciones dialécticas que complejizan más el estudio de esta temática existente hace siglos, pero visualizada sólo en las últimas épocas por las Ciencias Sociales y el Trabajo Social.

“Como fenómeno social, la migración ha estado siempre presente en la historia de la humanidad , motivada, permanentemente por la búsqueda de mejores condiciones de vida, de seguridad económica, social, y hasta por el resguardo de la integridad personal” (Colectivo Sin Fronteras, 2004:13).

De acuerdo al decreto con fuerza de ley N° 69 del 27 de abril de 1953 sobre Inmigración, en su Título 2, se define Inmigrante como *"...el extranjero que ingresa al país con el objeto de radicarse, trabajar y cumplir las disposiciones del presente Decreto con Fuerza de Ley".*

Las migraciones han sido una necesidad para la humanidad desde la más remota antigüedad, cuando el hombre se desplazaba de un lugar a otro en busca de medios de subsistencia o para eludir a enemigos humanos o naturales, recorriendo de esta forma el planeta. Históricamente, las migraciones han cambiado totalmente el aspecto de los países, influyendo en su composición racial, lingüística y cultural, así como otros cambios importantes de gran repercusión.

Migración es un proceso de cambio de un lugar a otro, que cualquier ser humano o animal puede realizar. Puede ser de distintos motivos eso sí, este fenómeno no siempre esta mediado por una mejora de la calidad de vida, puesto que también existe una migración que es impuesta a personas o grupos de ella, mediante la acción del Estado, este traslado o movimiento de la población desde un lugar de origen a otro de destino tiene como finalidad el cambiar su residencia, situación que puede ser permanente, temporal o circular, según sean las motivaciones del migrante, o las condiciones que afectaron en la decisión de migrar. (www.definicion.org).

Tomando los elementos anteriormente mencionados, se debe considerar que existen dos elementos elementales en las definiciones de migración.

Existe como primer elemento un cambio de la residencia habitual, entendiéndose como el sitio donde el individuo tiene su hogar, puesto que migrar implica un traslado, si no existe traslado no existe migración. También está presente el elemento de un cruce de fronteras o límites geográficos, aunque los cambios de vivienda dentro de una misma comunidad, o bien al interior del país, provincia, ciudad, localidad, pueblo, etc. corresponden a movimientos migratorios, pero no corresponden al tipo de migración que este estudio pretende conocer, sino más bien un movimiento de su residencia habitual donde se requiere el cruce de los límites internacionales (www.wordreference.com).

La Real Academia de la Lengua Española, define la migración como un cambio de residencia, pues bien una rápida búsqueda por Internet nos va llevando a una multiplicidad de definiciones, que cuan más cuan menos, van integrando al concepto diversas aristas que complejizan y dinamizan la temática. Es así como desde una definición simplista como cambio de residencia se le agregan el cruce de límites político-administrativos, que se realiza por individuos o grupos, lo que nos lleva al concepto de Estado-Nación y su injerencia en las políticas de flexibilización o rigidez de las fronteras, aspecto que se analizará en extenso en la presente investigación.

Según la Declaración de los Derechos Humanos (1948), la inmigración sólo es posible si existe un país dispuesto a acoger al emigrante y sólo es legal si las normas del país receptor la reconocen como tal, en el Art.13 de dicha Declaración dice que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y añade: “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”.

De este modo, se consagra el derecho a emigrar, pero no a inmigrar. Llama la atención que otros textos, por ejemplo la Gran Enciclopedia Larousse (www.larousse.es), engloben también en migración, no sólo el hecho de abandonar el propio país para establecerse en otro, sino para trabajar temporalmente en él, un concepto más amplio y acorde con los actuales movimientos migratorios por razones económicas.

Hay, pues, un elemento intencional: el de establecerse en el país de destino, aunque la realidad demuestra que existen migraciones temporales, es decir, inherente al proceso migratorio es la posibilidad/realidad del retorno al país de origen.

Estos elementos nos llevan a plantear la posibilidad de reformular el concepto de migración por el de movilidad, ya que éste asume la migración como un flujo de doble dirección en el que se encuentran implicados tanto el país de origen, como el de acogida.

Pues bien, en lo que respecta a la migración como fenómeno internacional, nos quedaremos con la definición que nos reporta el portal electrónico Wikipedia en cual define la inmigración como “un movimiento permanente o semipermanente de la población humana hacia otros países o regiones...intenta residir permanentemente, no es un visitante casual o viajero...” (www.wikipedia.org).

Desde el punto de vista de los estudiosos de las migraciones y más aún de quien debe ser el latinoamericano con mayor bagaje en la materia, nos referimos a Mármora, y la organización que trabaja a nivel mundial la temática, es decir la Organización Internacional para las Migraciones, definen desde una visión general a las migraciones internacionales como “*al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de*

destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica” (OIM, 2003:2).

5.- Evolución

Appadurai (opcit) el cual plantea que los movimientos migratorios constituyen un flujo más en el mundo moderno, que se añade a los de tipo económico, cultural, tecnológico e ideológico que construyen el mundo global

El fenómeno migratorio o movilidad humana, ha pasado por múltiples fases de acuerdo a los períodos históricos a los que se ha visto sometido, intentaremos dar una pincelada a cada uno de estos, dando énfasis en lo que acontece en los tiempos más próximos de nuestra historia humana.

“Hace mil quinientos años, en lo que actualmente conocemos como Moscú, no habían un solo ruso, en Hungría no había un solo húngaro, en Turquía no había turcos, España empezaba a ser visigoda, en América sólo vivían indígenas, en Australia solo polinesios y melanesios, en la región de Kosovo vivían en forma minoritaria albaneses, lo que hace todavía más complejo el término” (<http://es.wikipedia.org>)

Castles y Miller, (2004) citado por CEPAL (2006) plantean que una mirada histórica permite recordar que fueron más de 15 millones los esclavos que se comercializaron para trabajar en las plantaciones y minas del nuevo mundo entre los siglos XVII y XIX, cimentando parte fundamental del motor económico de los principales imperios coloniales. En 1770 había cerca de 2,5 millones de esclavos que producían un tercio del valor total del comercio europeo.

El período marcado por las dos guerras mundiales y la depresión de 1930 se caracterizó por un retroceso en los procesos de liberalización e integración comercial, que venían experimentándose desde mediados del siglo XIX, y un

incremento importante en los niveles de proteccionismo estatal de las economías nacionales. La razón principal fue la crítica situación económica y política que el mundo enfrentó, y que se acentuó durante los grandes conflictos bélicos.

Durante estos años, y como era de esperar ante las mayores restricciones a la movilidad de las personas, durante estos años disminuyó el flujo de inmigrantes en todos los principales destinos. En los Estados Unidos, por ejemplo, de acuerdo al informe de Desarrollo Humano de la CEPAL, la inmigración europea cayó de 1,1 millones anuales registrados entre 1913 y 1914 a 60 mil en 1918 (Universidad Diego Portales, 2007), motivado, en parte, por las restricciones impuestas a la inmigración y por el incremento en los costos de viaje que significaba emigrar hacia ese país.

La ley de 1921 conocida como la Ley de Orígenes Nacionales de 1921 promulgada por el Congreso Norteamericano en 1924, introdujo un elemento que transformó de manera significativa la composición de los flujos migratorios, pues creó una categoría especial de inmigrante basado en atributos personales y que quedó fuera de las cuotas establecidas.

Esta categoría fue una primera forma de ley sobre reunificación familiar, ya que permitió a los familiares directos inmigrar sin considerar si la cuota permitida se había cumplido o no; el resultado fue la presencia de un número de inmigrantes por nacionalidad considerablemente mayor al permitido por la cuota. Seguidamente, generó un incremento en el número de mujeres inmigrantes: si entre 1906 y 1910 su porcentaje era de 30 %, entre 1921 y 1924 aumentó a 44 %, lo que generó también un aumento en el porcentaje de migración de personas dependientes. Universidad Diego Portales (Ibíd.).

6.- América

Luego de que los europeos llegaran a América, una parte de los indígenas originarios fueron desplazados o exterminados por los europeos y otra gran parte terminó también mezclándose con ellos, dando origen al mestizaje que da forma a la población de Latinoamérica, constituyendo la mayor parte de la población actual, en especial en países o regiones como México y América Central, Colombia, Ecuador, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otros. Entre los pueblos europeos que participaron activamente en estas emigraciones masivas hacia América, además de los españoles, podemos citar a los ingleses, portugueses, franceses y holandeses. Debido a la escasez de mano de obra, sobre todo en el trabajo de las llamadas plantaciones, se importaron esclavos africanos, lo que cambió nuevamente la composición de la población y creó nuevas mezclas raciales tales como mulatos, zambos, y otras denominaciones que ya no suelen emplearse. Los descendientes de los antiguos esclavos, cada vez más mezclados con los otros grupos raciales, predominaron en las regiones de clima cálido próximas a la costa, donde constituían la mano de obra de las principales haciendas o plantaciones de caña de azúcar, cacao y algodón, entre otros cultivos.

En las islas del Caribe, donde el impacto de la Conquista diezmó a la población indígena muy pronto, los europeos sustituyeron el trabajo de los indígenas con el de los esclavos, por lo cual, el impacto africano en el doblamiento fue más importante que el indígena: podríamos decir que, mientras que los Andes siempre han sido indo americanos, las Antillas se convirtieron en afro americanas. También el sureste de los Estados Unidos recibió una gran cantidad de esclavos como mano de obra para trabajar en las plantaciones de algodón. Lo mismo sucedió en las costas de Colombia y Venezuela y, sobre todo, en Brasil.

Durante la época posterior a la independencia de los países americanos hubo una fuerte afluencia de inmigrantes desde Europa, fomentada por los gobiernos americanos. Notorios son los casos de los italianos en Argentina y de los alemanes en el sur de Chile.

7.- Europa

Europa ha sufrido importantes cambios de población en el siglo XX, cuando millones de alemanes fueron expulsados de Prusia Oriental después de la Segunda Guerra Mundial y transferidos a la Alemania del territorio en que fue reducida después de la guerra. Así, la antigua Königsberg, paso a llamarse Kaliningrado y esta ciudad solo está habitada por rusos, cuando antes vivían alemanes. Los polacos fueron empujados a la Pomerania y todo el antiguo territorio oriental dejado por los alemanes, y la zona cedida por Polonia a la Unión Soviética, a su vez fue poblada por rusos (principalmente, rusos blancos) y ucranianos. En Estonia, Letonia y Lituania hubo una fuerte inmigración de rusos. Los turcos fueron expulsados de Bulgaria y otros países de los Balcanes. Los alemanes que poblaban otros países europeos fueron expulsados, como en Chequia a Alemania y muchos otros fueron llevados por la fuerza a Kazajstán y otras repúblicas de Asia Central.

Más recientemente muchos africanos y asiáticos, así como europeos orientales, emigran a Europa Occidental. En España, hay una fuerte inmigración de sudamericanos, en especial, de ecuatorianos y colombianos, y de europeos orientales.

8.- Migraciones Recientes

En el pasado, grandes flujos de inmigrantes hicieron que países americanos se convirtieran en prósperos y activos. Los Estados Unidos son los que tradicionalmente recibieron y siguen recibiendo a inmigrantes de todas partes

del mundo, y también otros países latinoamericanos, como Argentina, Brasil, México, Chile, y Uruguay, cuyas poblaciones en mayor o menor medida, según el país, descienden de inmigrantes europeos.

Sólo cinco países promueven actualmente la inmigración (Argentina, Australia, Canadá, Israel y Nueva Zelanda), en el caso de Israel a cualquier judío que esté en la diáspora, en los otros limitándose a aquellos interesados que demuestren su empleabilidad potencial y un nivel adecuado de adaptación a las culturas locales y, finalmente, en el caso de Argentina, limitándose generalmente a los ciudadanos de los países del MERCOSUR y asociados.

Otros países la permiten en circunstancias especiales, por ejemplo para cubrir puestos donde la oferta local es escasa, para inversionistas, en caso de matrimonio, o asilo político, o bajo acuerdos multilaterales como en la Unión Europea.

Los diferenciales salariales pueden ser tan importantes que la inmigración irregular puede volverse una importante industria. Otras razones que impulsan la inmigración incluyen la persecución política y la reagrupación familiar.

Muchos negocios se han desarrollado como respuesta a la presencia de las comunidades inmigrantes: envío de dinero, centros de llamado, restaurantes típicos y especialidades propias de la cocina del país lejano.

9.- La Migración en Cifras

Un breve repaso de las cifras más significativas relativas a las migraciones internacionales pone de manifiesto que se trata de un fenómeno de cierta magnitud en términos cuantitativos. En el año 2000 se han contabilizado más de 150 millones de migrantes internacionales y durante el período 1985-1990,

mientras la población mundial creció un 1,7 % anual, el número total de aquellos lo hizo a una tasa del 2,59 % al año. (González, 2007).

No obstante, la propensión a moverse internacionalmente, en ausencia de razones forzosas como guerras o desastres ecológicos, hechos que se dan en la actualidad en sectores del África y Asia, situación que está limitada a una pequeña proporción de los humanos. Ante lo anterior lo que quizás llama más poderosamente la atención en relación a los movimientos migratorios actuales es su carácter necesario. Un carácter que, con frecuencia, resulta valorado en algunos de los análisis más difundidos.

Según un estudio de la ONU, la inmigración es una solución para los problemas de envejecimiento por los que atraviesan muchos de los países desarrollados ya que la previsión de la División de Población de Naciones Unidas para el 2050 es de 2 billones de personas mayores de 60 años, frente a los 600 millones existentes a finales de los 90. De este modo, los ancianos superarán por primera vez en la historia a los niños. España es, en este sentido, un caso extremo que ha pasado de tener importantes tasas de natalidad a padecer tasas de crecimiento vegetativo negativas.

Este carácter necesario es el que explica que en los próximos 50 años se estime que Europa necesitaría recibir 159 millones de trabajadores para mantener una fuerza de trabajo equivalente, cifras muy alejadas de las actuales, puesto que los extranjeros que residen en Europa no superan los 20 millones, de los que 15 millones corresponden al área de la Unión Europea. Estos elementos se contradicen muchas veces con las cada vez más restrictivas políticas migratorias que se han implantado en Europa, siendo aun más curioso que España, la cual según las cifras anteriores necesita un flujo constante de migraciones, endurezca paulatinamente las facilidades para migrar hacia su territorio, es quizás un rasgo transversal que puede explicar

esta aparente contradicción intrínseca de las políticas de Estado españolas, el que los actuales movimientos migratorios no es valoran por su importancia cuantitativa, sino su carácter estratégico y los perfiles que presentan que los migrantes en un sentido cualitativamente diferente de otros previos, puesto que los cambios a nivel económico que han afectado al estado de bienestar, no permiten que se acreciente la tasa de personas que por sus condiciones de empleabilidad configuren más bien una carga a los servicios de seguridad social, que un aporte al desarrollo del país. González (Ibíd.).

10.- Enfoques Teóricos en la Migración

Existen diversas miradas acerca del fenómeno de las migraciones, esto dependiendo claro esta de quien o quienes intenten dar cuenta de esta problemática. De acuerdo a esto encontramos dos miradas opuestas que intentan dar explicación del fenómeno de la movilidad humana.

En primer lugar tenemos los enfoques tradicionales sobre migración, que se basan en un prisma económico neoclásico: la migración es el resultado de la combinación de factores de atracción presentes en la sociedad de llegada y de expulsión en el país de origen.

Entre los factores de expulsión se identifican: el crecimiento demográfico, bajos niveles de vida, falta de oportunidades económicas y represión política. Los factores de atracción incluyen demanda de mano de obra, disponibilidad de tierras, buenas oportunidades económicas y libertades políticas.

“Una de las principales críticas a este enfoque es que considera a la migración como una conducta individual que resulta de un análisis racional e instrumental, en términos de costos-beneficios, sin considerar otros elementos de tipo social y cultural que pueden explicar los flujos migratorios”. (CEPAL, 2006:40).

Si bien este enfoque da cuenta de un proceso real y que se da en los países de nuestra región, no considera aspectos subjetivos de las migraciones y menos permite comprender el porqué de las migraciones de una fracción pequeña de población que migra y no de la sociedad en su conjunta, que pues enfrenta las mismas condiciones de vida.

“Una explicación alternativa de la migración, surgida en la década de los setenta, tiene sus raíces intelectuales en la teoría política marxista y en la teoría del sistema mundial. Este enfoque se conoció como la aproximación histórica estructural y enfatizó la distribución desigual del poder económico y político en la economía mundial”. (ibíd: 33.).

Pues así la migración fue vista como un mecanismo que permitía movilizar mano de obra barata a cambio de capital, lo que tendería a incrementar las diferencias entre ricos y pobres.

“La divergencia sustancial con la visión anterior es que las interpretaciones neoclásicas sitúan al individuo en el centro de la toma de la decisión migratoria, sosteniendo que se trataba más bien de una decisión voluntaria, mientras que la aproximación histórica estructural plantea que es la propia lógica del sistema capitalista la que induce, sino obliga, a grandes contingentes de personas a moverse hacia aquellos sectores donde existe una alta concentración de capital. Esta aproximación, basada en un análisis macroestructural, cometió similares errores que su predecesora, pues no permitía explicar movimientos migratorios particulares ni comprender por qué la migración se reducía a un porcentaje menor dentro de la población”. (Ibid: 33).

Las críticas a estos enfoques teóricos dominantes iniciaron a la búsqueda de un nuevo marco conceptual que diera cuenta y explicara la diversidad y

complejidad de los movimientos migratorios desde una óptica multidisciplinaria, que vinculara a su vez elementos macroestructurales con aquellas experiencias de vida situadas en niveles microestructurales.

“De este modo, la teoría de los sistemas migratorios enfatiza precisamente la interrelación de ambos niveles, con especial atención, por ejemplo, en las cadenas migratorias basadas en redes sociales, que explican la presencia de comunidades provenientes de una misma localidad. Esta mirada ha permitido también avanzar en el análisis de la condición de género en la migración, aludiendo, por ejemplo, a aspectos como el papel de la migración en el empoderamiento de la mujer, el estatus que ocupa en el sistema familiar, el acceso a recursos económicos o a la participación en la toma de decisiones en el lugar de origen. La teoría se propone analizar y comparar las transformaciones entre la situación en el lugar de origen y en el de destino en cada uno de estos niveles, ya que la experiencia migratoria puede significar el empoderamiento en una dimensión —por ejemplo, el acceso a recursos— y el desempoderamiento en otra —pérdida de participación en organizaciones”. (Ibid: 34).

Lo anterior da cuenta de la amplitud del fenómeno, al globalizar el concepto y determinar no sólo las causas de la misma sino más bien aquellos aspectos en los cuales se centra la problemática. Es así como analiza no sólo la salida de un país determinado, a su vez se pone de manifiesto la visión que se tiene de los países de origen en torno a la decisión de migrar y cuales serian los costos no solo desde un prisma economicista sino también lo que subyace a esto, que dice relación a aspectos subjetivos de la migración o movilidad humana.

CAPITULO III

REPRESENTACIONES SOCIALES Y PERCEPCION

Un elemento relevante en el estudio de las corrientes migratorias, es la percepción que se genera de los migrantes en el país de origen, las representaciones colectivas o sociales con respecto de este grupo social que se convierte en parte de la sociedad receptora.

Para comprender de lo anteriormente hablado, debemos definir que es representación social. Para ello entenderemos primariamente las representaciones sociales como un conjunto de elementos de muy diversa naturaleza: procesos cognitivos, inserciones sociales, factores afectivos, sistemas de valores que deben tener cabida simultáneamente en el instrumento conceptual utilizado para dilucidarlo, percepciones y sensaciones. (Páez, 1987)

1- Representaciones Sociales

Las representaciones sociales surgen de los estudios de Moscovici (1979), acerca de los fenómenos sociales, situación que si bien no había sido estudiada profusamente por la psicología social, si existía un antecedente teórico, que son las representaciones colectivas que se parecen en sentido, u conceptos. Las representaciones colectivas son producciones mentales colectivas que trascienden a los individuos particulares y que forman parte del bagaje cultural de una sociedad. Es con base en ellas como se forman las representaciones individuales que no son sino su expresión particularizada y adaptada a las características de cada individuo concreto. La sociedad proporciona a las personas los conceptos con los cuales piensan y con los cuales construyen sus elaboraciones mentales particulares. Pero los conceptos que permiten producir el pensamiento individual no son producidos, a su vez, por el individuo.

Así mismo, la sociedad proporciona, en forma de representaciones colectivas la matriz a partir de la cual las personas producen sus representaciones individuales. Pero esta matriz no es producto del individuo sino que este la encuentra ya hecha en la sociedad donde vive. (Ibid).

Para Durkheim (1895), las representaciones colectivas se imponen a las personas con una fuerza verdaderamente constrictiva, ya que parecen poseer, ante sus ojos, la misma objetividad que las cosas naturales

El concepto de representación social es un concepto híbrido donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como la de cultura, o la de ideología, y nociones de precedencia psicológica, tales como la de imagen o la de pensamiento. Así, el concepto de representación social se caracteriza por dos rasgos peculiares. Por una parte, su ubicación estratégica en la intersección de la sociología y de la psicología, lo cual le convierte en un concepto eminentemente psicociológico. Por otra parte. Su composición polimorfa, ya que recoge e integra toda una serie de conceptos que presentan cada uno de ellos un alcance más restringido que el propio concepto de representación social y son por eso mismo más operativos.

Las representaciones sociales, como construcción del hombre, constituyen una organización psicológica, una forma de conocimiento que es específica de nuestra sociedad y que no es reducible a ninguna otra forma de conocimiento. Con ello (opcit) pretende marcar la diferencia entre las representaciones sociales y las otras formas del pensamiento social: como son los mitos, la ideología, la ciencia o simplemente las visiones, del mundo, pese a que las representaciones sociales comparten aspectos comunes con cada una de ellas. Por ejemplo, las representaciones sociales actúan respecto de la realidad social, de la misma forma en que actúan las teorías científicas respecto de los objetos a los que se aplican, pero es obvio que esas teorías del sentido común

que son las representaciones sociales no tienen el mismo modo de producción ni la misma lógica interna, ni tampoco la misma forma discursiva que las teorías del pensamiento científico.

El juego de las similitudes y de las oposiciones entre las representaciones sociales y las formas de pensamiento que le son próximas permite sin duda ahondar en la configuración del concepto, y utilizaremos más adelante este procedimiento para acotar con mayor precisión el concepto de representación social. (Páez, op.cit)

Las representaciones sociales encuentran otras de sus funciones en la conformación de las identidades personales y sociales así como en la expresión y configuración de los grupos también desempeñan una función en las relaciones intergrupales, puesto que se transforman en un elemento común entre los distintos subsistemas dentro de un gran sistema, como lo es la sociedad. De igual manera las representaciones sociales constituyen un marco de referencia para asumir decisiones en los diversos planos de la interacción social o interpersonal, constituyen principios generativos de toma de posturas que están ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en esas relaciones (Doise, 1985). Una representación social mantiene por lo tanto cierta relación de determinación con la ubicación social de las personas que la comparten; en este sentido, las representaciones sociales actúan de forma análoga a las teorías científicas, puesto que son teorías de sentido común que permiten describir clasificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas, con la suficiente precisión para que las personas puedan desenvolverse en ella sin tropezar con demasiados contratiempos, pero tampoco obligan a los individuos a asumir una postura acérrima frente a determinado fenómeno o grupo social.

Así pues la noción de representación social antes que nada concierne a la manera en que nosotros los sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, el conocimiento espontáneo, ese que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural, por oposición al pensamiento científico. Moscovici (opcit). Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

De este modo, este conocimiento es en varios aspectos, un conocimiento sólidamente elaborado y compartido, que bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida y que surgen en el actuar con otras personas, siendo elemento fundamental el situarnos más consistentemente respecto a las preguntas que nos plantea el mundo. (Jodelet, 1986).

Todo esto significa que la realidad como construcción si bien resulta en parte de la actividad genérica de las representaciones sociales, también la parte de la realidad que nace de la actividad simbólica de los sujetos, es decir de las representaciones sociales, presenta aspectos de necesidad. Debemos concluir, pues, que lejos de construir la realidad, los sujetos no hacen sino reconstruirla de la misma forma en que se reconstruye un objeto en los juegos de construcción, es decir siguiendo instrucciones, aunque sean implícitas, o mejor, dejándose llevar por la lógica preformada del ensamblaje de las piezas efectivamente disponibles, ciertamente no. No se trata de un simple proceso de reproducción, sino de un auténtico mecanismo de construcción. Y es por ello, pero esto es otra cuestión, por lo que el cambio social es buenamente posible. (Representaciones Sociales: 2)

Las representaciones sociales confluyen en función a tres ejes en torno a los cuales se estructuran los componentes de una representación social: la actitud, la información y el campo de la representación. Moscovici (op cit).

La actitud se manifiesta como la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación, y expresa por lo tanto la orientación evaluativa en relación a ese objeto.

La información sobre los objetos representados varía notablemente, tanto en calidad como en cantidad. Los diversos grupos sociales y las personas que los integran, disponen de medios de acceso a la información que son muy variables según los diversos objetos. Tal grupo puede acceder mucho más fácilmente que tal otro a la información sobre un determinado objeto y tener, sin embargo, muchas más dificultades que este último en relación con otro objeto. Estas diferencias inciden, por supuesto, en el tipo de representación que se elabora sobre un objeto social y, por consiguiente, sobre la naturaleza misma del objeto para los distintos grupos sociales, esto nos indica también que no todos los grupos o categorías sociales tienen que participar de una representación social que les sea propia.

Finalmente, el campo de representación, hace referencia a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la misma. Se trata concretamente el tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación.

También hemos visto que las representaciones sociales tienen por función la de integrar las novedades en el pensamiento social. La dialéctica entre la acomodación y asimilación mantiene la estabilidad del pensamiento social al mismo tiempo que transforma progresivamente las mentalidades.

Es así como nos adaptamos a las nuevas realidades sin que éstas nos transpongan permanentemente hacia paisajes totalmente extraños. En este sentido, la función de las representaciones sociales es especialmente relevante en la transformación de los nuevos conocimientos científicos en los saberes del sentido común, lo cual permite que las aportaciones conceptuales de la ciencia penetren en el sentido común a pesar de su elevado grado de abstracción y de complejidad, y aunque sea al precio de una considerable distorsión.

En otro aspecto de las representaciones sociales, éstas pueden transformarse en una herramienta de construcción de segregadores sociales, tales como el racismo y la xenofobia, puesto que la sociedad puede transformar paulatinamente estos elementos en algo real y sus efectos pueden ser sumamente materiales. Ante esto el racismo no existiría si no fuera porque una serie de actitudes racistas crean una realidad en la cual ciertos objetos sociales, por ejemplo ciertas etnias o nacionalidades, aparecen con características negativamente diferenciadas. Es decir, se atribuyen ciertos significados a elementos diferenciadores que no tienen, en sí mismos, ningún significado particular. Por supuesto, estas actitudes tienen determinaciones sociales, pero esto no modifica el fondo de la cuestión. El racismo es un objeto que existe realmente independientemente de que lo percibamos o no, lo admitamos o no, pero es un objeto que está construido con base en la percepción y en la definición de la realidad que realizan los sujetos. El racismo existe realmente, pero no existe con independencia de que los negros, los gitanos, los catalanes o los vascos sean categorizados en función de determinados significados sociales y subjetivamente construidos.

En definitiva, ciertas realidades que producen efectos muy concretos, independientemente de la percepción o de la interpretación que se tenga de ellas (por ejemplo el racismo), deben sin embargo su existencia a percepciones e interpretaciones subjetivas que las instituyen como tales realidades objetivas.

2.- Percepción

La percepción no es solamente recibir, es ante todo comprender y para esto se necesita haber escogido una significación, es decir, preparar situaciones en las que se asocien el estímulo y su significación que normalmente son dadas en las situaciones de la vida.

La idea que tenemos de todo lo que se encuentra en el mundo proviene de nosotros mismos porque formamos parte de él y por consiguiente si salimos debemos tomar conciencia de todas las influencias culturales diferenciales que se ejercen sobre los comportamientos psicológicos de los hombres.

Esto se debe a que sus situaciones sociales están formadas de diversas estructuras y es necesario conocer su vocabulario con significación de todas y cada una de sus palabras, así como observar que forma influyen los progresos técnicos, científicos, económicos, etcétera en sus percepciones.

Con sólo una brevísima percepción visual se pone en marcha *“un complejo proceso mental, del que en muy poco tiempo, en treinta segundos quizá, resultarán juicios acerca del sexo, la edad, la nacionalidad, la profesión y la clase social de ese extraño, y también cierta estimación de su temperamento, sus sufrimientos pasados, su dureza, su disposición a la ascendencia, su carácter amistoso, su pulcritud e incluso su integridad y honradez”*. (Ibáñez, 2003:15).

Un escalafón siguiente de la percepción, es aquella percepción social, la cual es el formarse opiniones de las personas, sean favorables o desfavorables, que influyen sobre nuestra conducta social.

Todos sentimos efectivamente agrado o desagrado de diversa intensidad, aunque no estemos dispuestos siempre a reconocerlo o aunque no seamos capaces de hacerlo. La percepción social es el entorno psicosocialmente

construido el cual las personas se forman impresiones unas de otras y logran comprenderse. La empatía, o sensibilidad social, es el grado en que logran desarrollar impresiones acertadas, o comprensión real de los demás. Dado que la percepción social no es siempre racional o consciente, podría parecer a alguien que logra empatizar con las personas de su entorno lo logra por somera afinidad, mientras que para otros se desarrolla con el adiestramiento y la experiencia. Para comprender más profundamente las percepciones sociales, consideremos estos 3 aspectos básicos de la percepción social (Vargas, 1995):

- 1) El perceptor, o la persona que mira e intente comprender.
- 2) El percibido
- 3) La situación, o el medio total de las fuerzas sociales y no sociales donde se ubica el acto de la percepción social.

Estos tres elementos antes mencionados, no necesariamente hacen referencia necesariamente a personas exclusivamente, puesto que esta dinámica dialéctica de perceptores y percibidos, puede ser de igual forma de grupos sociales.

Las interacciones entre ambos elementos no son relaciones de causa-efecto obvias, debido a la complejidad de las personalidades de ambos, es así como la percepción que el perceptor tiene del percibido, puede variar en un alto grado debido a las acciones que el percibido ejecute en el espacio interaccional, a fin de que la impresión del perceptor tienda hacia una característica en particular que el percibido desee que sea notoria, por tanto, el perceptor esta visualizando una maqueta que el mismo percibido ha construido de sí mismo.

Lo anterior, es una de las importantes limitantes de la percepción humana, la poca objetividad en el juicio, por ello se transforma en un elemento vital para la reducción de los ruidos perceptivos para el análisis de personas y grupos

sociales, la capacidad asertiva del observador, para así superar lo que Popper (1956) planteó como: "nuestros sentidos nos engañan".

Las complejas interacciones y percepciones sociales, suman un elemento que fue enunciado con antelación, la personalidad, que en el caso de los grupos sociales, puede ser definida como las características del grupo, que no es la suma de las personalidades de cada uno de los miembros, sino que resulta de las tradiciones formales e informales de este y de sus maneras aceptadas de hacer las cosas. Vargas (opcit).

Finalmente, cabe señalar que las percepciones sociales, en conjunto con las representaciones sociales, son la base de las interacciones de los distintos grupos sociales en el macro sistema de la sociedad, en donde, la visión que cada grupo tiene de los que lo rodean, puede estar influenciada por corrientes subjetivas surgidas desde en algunos casos, una minoría, que tiene la capacidad de instalar una percepción social que se transforma en representación social acerca de un grupo particular, incluyendo ruidos perceptivos por la poca asertividad del perceptor, lo cual, transforma estas acciones psicosociales en elementos concretos tales como la discriminación y el racismo. Ésta escalada, en algunos casos, es difícil de romper puesto que los percibidos negativamente, en este caso los migrantes, cierran sus fronteras psicosociales y físicas a los nacionales, aumentando la percepción negativa que se tiene de ellos, siendo que sin embargo, esta acción tiene en gran parte de los casos como único fin, el proteger la integridad psicológica de los miembros de este grupo discriminado.

Es por lo anteriormente expuesto, que es sumamente relevante que exista un tercer actor en esta interacción de perceptor y percibido, que medie esta interacción destructiva para ambos grupos, y que tienda a transformar estas percepciones y representaciones sociales exclusoras, en elementos integrativos

y que muestren los aspectos positivos de la interacción entre estas esferas o grupos.

3.- Representaciones Sociales, Percepción y Cultura

Como concepto el término cultura se refiere a la construcción, articulación y recepción sociales del significado, basados entre otras cosas en la percepción. Estamos empleando la cultura en su sentido más completo, aunque en ocasiones pueda ser ambiguo la cultura es como una experiencia vivida y creativa para los individuos, así como el conjunto de artefactos, textos y objetos que abarcan las disertaciones especializadas y profesionalizadas de las artes, las expresiones espontáneas y organizadas de la vida cotidiana y por supuesto de las complejas interacciones de todas ellas.

Junto con las personas, las formas culturales y las ideas se han difundido especialmente por medio de libros, registros escritos artefactos culturales de toda clase desde los más mundanos hasta los más eruditos.

Si en las organizaciones no existe quien cree, transmita, reproduzca y reciba mensajes de prácticas culturales difícilmente se logrará el proceso de globalización cultural.

El proceso de la globalización de la cultura es más complejo y variado en sus formas y en las relaciones entre productores y receptores, una faceta significativa de este proceso se captura mediante una referencia a la noción de los modos de interacción, es decir, las formas dominantes en las cuales opera la globalización cultural, desde la imposición pasando por la emulación y hasta la difusión.

Hoy en la actualidad la globalización cultural está en función del alcance geográfico de estos movimientos y la intensidad o el volumen de dichos movimientos, también al igual que en velocidad o rapidez con que es posible comunicar imágenes o las ideas de un lugar a otro. Una concentración exclusiva en los flujos culturales no marca una importancia de relaciones permanentes establecidas por dichos flujos, es obvio que algunos flujos son totalmente transitorios y no dejan una huella social.

El proceso ha derivado en los últimos tiempos en la homogeneización de las culturas locales, con la consecuente pérdida de las diferencias y particularidades que hacen a las identidades regionales; acompañada por la ruptura de la comunión de los grupos sociales, comunión a su vez generada a partir de la lenta construcción de un sistema de valores que los organiza e identifica.

Entendemos por identidad la resultante de un complejo y dinámico proceso de interacciones entre el hombre y el conjunto de circunstancias en las que se halla inmerso, como la situación geográfica, clima, etnia, costumbres, lengua, creencias etc., que son las variables que operan sobre los modos de comportamiento y de expresión del hombre, confiriéndole un carácter particular a su accionar.

Esta idea de identidad está contenida dentro del concepto de región en su significado antropológico y nos sirve para articular esa profunda relación entre el hombre y su ambiente, que en el caso de lo regional define una impronta particular en sus modos de hacer, la que está enraizada en sus tradiciones y en los procesos históricos en los cuales participa. Esta relación que constituye un sistema, una unidad, se fragmenta, se dispersa cuando elementos culturales ajenos, es decir no construidos por la propia comunidad, logran superponerse y generalmente sustituir a los valores propios de ese grupo, instalando en esta

una serie de imágenes que remiten a ideas de progreso, bienestar, prestigio, etc., que se traducen tanto en la transformación de los escenarios físicos como en la modificación de las pautas de comportamiento, que ya no son sólo propios de esa comunidad, sino que aseguran la pertenencia a la “aldea global”.

Es por ello, que al momento de migrar, las personas se encuentran en la disyuntiva del sentido pertenencia a la nación de origen, versus la necesidad de integrar el país receptor, que en cuanto cultura, les implica un cambio a veces traumático, el despojarse del ropaje de la cultura propia para imbuirse de esta nueva forma de relacionarse con los otros seres humanos.

En este crucial paso, la transformación de la forma en cómo vemos el mundo, tanto en el sentido de las representaciones sociales que se posee la persona, como la percepción de ciertas realidades, involucra una dificultad encubierta, puesto que se piensa que lo más relevante es obtener una residencia, conseguir un trabajo, establecerse de la manera más digna posible, pero, en qué lugar se deja la forma en que la persona empieza a involucrarse con sus “*nuevos pares*”, las personas que pertenecen a esta nueva sociedad en donde deben desarrollar su vida.

Situando todos estos elementos, obtenemos en suma que en Chile, en tanto país receptor de migrantes, en especial migrantes peruanos, no se ha reconocido la importancia de la acogida del migrante en tanto rescatar la forma en cómo ve y percibe el mundo, intentando reconocer y comprender las diversas formas de relacionarse que tienen dichas personas, en síntesis, marcar pautas de relación que promuevan una sana convivencia entre nacionales y migrantes, a fin de que la percepción y representación social que se tiene de quien viene del extranjero, no sea propendiente a las actitudes de discriminación y xenofobia.

SEGUNDA PARTE
MARCO REFERENCIAL

CAPITULO IV

MIGRACION Y LEGISLACIÓN MIGRATORIA EN CHILE

Chile no posee una política migratoria integral, aun cuando cuente con una legislación abundante en la materia. En los últimos años se han realizado múltiples modificaciones a la Ley y al Reglamento con el objeto de enfrentar cambios en los movimientos migratorios hacia Chile y de hacer concordar su legislación con las normativas internacionales vigentes.

1.- Política Migratoria

En el Informe Anual sobre Derechos Humanos que realizó la CEPAL en el año 2006, plantea que la legislación que rige actualmente, y desde hace ya varias décadas la política migratoria es escasa, insuficiente y no responde a la actual realidad del fenómeno de la movilidad humana.

Una revisión de la política nacional con respecto al fenómeno migratorio nos posiona en primero termino en la Carta Fundamental de la República, es decir, la Constitución Política de Chile, que establece disposiciones claras sobre la igualdad de las personas ante la Ley, sin hacer distingo entre nativos y extranjeros; se prohíbe por tanto cualquier tipo de discriminación sobre un ser humano. Por otro lado, la Constitución resguarda la libertad de trabajo y su protección, lo cual nos interesa en cuanto reside en los aspectos a analizar en la presente investigación.

El decreto Ley N° 1.094 de 1975 conocido como la Ley de Extranjería constituye la normativa vigente en materia de extranjero, junto con el Decreto Fuerza de Ley N° 69 de 1953. Este último define al inmigrante *“como el extranjero que ingresa al país con el objetivo de radicar, trabajar y cumplir con las demás disposiciones establecidas”* (Fundacion Instituto de la Mujer, 2002:30)

“En el caso de Chile, por ejemplo, recién se ha comenzado a discutir una política migratoria, mientras que para efectos legales aún rige la ley dictada en 1975, ampliamente superada por la realidad”. (Stefoni, 2002:115).

Por su parte el Decreto Ley 1.094 establecen las normas que reglamentan el ingreso al país, residencia, permanencia definitiva, egreso, reingreso, expulsión, control de extranjeros, recursos y procedimientos a seguir.

Las calidades de ingreso establecidas por el Decreto Ley N° 1.094, son:

- **Turista:** se otorga esta visa a los extranjeros que ingresen al país con fines de recreo, deportivos, de salud, de estudio, de gestión de negocios, familiares, religiosos u otros similares, sin propósito de inmigración, residencia o desarrollo de actividades remuneradas.

- **Residencia:**
 - **Residente Sujeto a Contrato:** extranjeros que viajen al país con el objetivo de dar cumplimiento a un contrato de trabajo, esta visa tiene una duración de dos años, pudiendo ser prorrogada por dos períodos iguales. Con permiso de trabajo.
 - **Residente Estudiantes:** a extranjeros que viajen a Chile con el objeto de estudiar en establecimientos estatales o particulares reconocidos por el Estado, la vigencia de esta visa es por un año, sin permiso de trabajo.
 - **Residente Temporario:** extranjero que tenga propósito de radicar en Chile siempre que acredite vínculos familiares en el país. Sin permiso de trabajo.

- **Residente Oficial:** a miembros de cuerpos diplomáticos y consulares acreditados ante el Gobierno y los organismos internacionales reconocidos por Chile. Con permiso de trabajo
- **Residente por asilo o refugio político:** expedida a extranjeros en resguardo de su seguridad personal y en razón de las circunstancias políticas en su país de residencia se vean forzados a recurrir a alguna misión diplomática chilena. Con permiso de trabajo.
- **Permanencia Definitiva:** Visa concedida a los extranjeros, por resolución de Ministerio de Interior, para radicar indefinidamente en el país y realizar cualquier actividad, permitida por la Ley. Con permiso de trabajo.

Durante el primer gobierno concertacionista comandado por Patricio Aylwin Azocar (1990 – 1994), se envió un proyecto de ley al Congreso de la Nación el cual por diversas situaciones no fue aprobado, y solamente se le incluyeron algunas modificaciones a la antigua Ley, de acuerdo a lo descrito por Stefoni (2003), lo que no vendría a frenar los cambios sustantivos, sino más bien a derogar disposiciones anacrónicas opuestas a los requerimientos actuales del país. En el mismo tenor lo plantea Ricardo Jiménez del Área de Investigación del Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los Migrantes (OCIM, 2005) quien hace referencia a que el primer gobierno concertacionista presentó un proyecto de Ley Migratoria que buscaba dar solución a la ya desactualizada Ley anterior, sin embargo a pesar de constituir una mínima ordenación y actualización técnica, permanece en el Congreso y fue archivada definitivamente con fecha 11 de Julio de 1997 OCIM (ibid).

Si bien la política interna de un país está sujeta a su propia disposición y se ejecuta en función de su Carta Fundamental y su Legislación, existen tratados y normativas que buscan unificar criterios en torno a temáticas sensibles a nivel mundial y que nacen producto de conflictos esencialmente bélicos. En función serán descritos y conceptualizados los Instrumentos Internacionales más relevantes que adscriban al fenómeno migratorio, estén o no ratificadas por el Estado Chileno.

“La Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, aprobado por la asamblea general de las Naciones Unidas, en su resolución 45/158, el 18 de Diciembre de 1990, es el primero instrumento de la ONU que trata exclusivamente la migración y los trabajadores migrantes” Fundación Instituto de la Mujer (opcit:32).

Esta convención establece normas universales mínimas para la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias en materias como los derechos económicos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y civiles. Además de las características mencionadas, esta Convención vendría a llenar aquellos vacíos en los cuales los Estados partes no tuviesen una legislación propia, sobre todo aquellos que no la manejan de manera integral.

A su vez esta Convención define claramente la definición de migración y quienes serán considerados como tales y bajo qué circunstancias:

- **Trabajador migratorio:** toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional.
- **Trabajador fronterizo:** todo trabajador migratorio que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regrese cada día o al menos una vez por semana.

- **Trabajador de temporada:** todo trabajador migratorio cuyo trabajo, por su propia naturaleza, dependa de condiciones estacionales y sólo se realice durante parte del año.
- **Trabajador Marino:** término que incluye a los pescadores, todo trabajador migratorio empleado a bordo de una embarcación registrada en un Estado del que no sea nacional.
- **Trabajador en una Estructura Marina:** todo trabajador migratorio empleado en una estructura marina que se encuentre bajo la jurisdicción de un Estado del que no sea nacional.
- **Trabajador Itinerante:** todo trabajador migratorio que, aun teniendo su residencia habitual en un Estado, tenga que viajar a otro Estado u otros Estados por períodos breves, debido a su ocupación.
- **Trabajador Vinculado a un Proyecto:** todo trabajador migratorio admitido a un Estado de empleo por un plazo definido para trabajar solamente en un proyecto concreto que realice en ese Estado su empleador.
- **Trabajador con Empleo Concreto:** todo trabajador migratorio:
 - Que haya sido enviado por su empleador por un plazo limitado y definido a un Estado de empleo para realizar una tarea o función concreta;
 - Que realice, por un plazo limitado y definido, un trabajo que requiera conocimientos profesionales, comerciales, técnicos o altamente especializados de otra índole; o
 - Que, a solicitud de su empleador en el Estado de empleo, realice por un plazo limitado y definido un trabajo de carácter transitorio o breve;
 - Y que deba salir del Estado de empleo al expirar el plazo autorizado de su estancia, o antes, si deja de realizar la tarea o función concreta o el trabajo a que se ha hecho referencia.

- **Trabajador por Cuenta Propia:** todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales.

Otro aspecto de importancia en cuanto al fenómeno de la movilidad humana en relación a la cobertura que establece esta convención, es el referido a la inclusión de la familia, por tanto para los efectos de la Convención, el término familiares se refiere a las personas casadas con trabajadores migratorios o que mantengan con ellos una relación que, de conformidad con el derecho aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, así como a los hijos a su cargo y a otras personas a su cargo reconocidas como familiares por la legislación aplicable o por acuerdos bilaterales o multilaterales aplicables entre los Estados de que se trate.

Un aspecto también relevante el que dice aborda el artículo quinto de la Convención que pone de relieve los aspectos legales de entrada a los países de acogida. Para los efectos de la mencionada Convención, los trabajadores migratorios y sus familiares:

- a) Serán considerados documentados o en situación regular si han sido autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte;
- b) Serán considerados no documentados o en situación irregular si no cumplen las condiciones establecidas en el inciso a) de este artículo.

El poner de relieve este aspecto en la presente investigación dice relación con las innumerables formas de discriminación y xenofobia que sufren los inmigrantes, sobre todo aquellos de origen peruano, boliviano, colombiano y ecuatoriano, esta perspectiva se centra en la desinformación por parte del aparato público en cuanto la situación de irregularidad o indocumentación, lo que no supone una situación de ilegalidad, producto de los tratados firmados y los principios de solidaridad y tolerancia recientemente publicados por el Estado Chileno.

En este sentido los tres últimos Gobiernos de la Concertación han tenido una clara política de apertura y tolerancia al ingreso de trabajadores y trabajadoras inmigrantes en particular por parte de la Oficina de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior. Esta política práctica, ciertamente está en consonancia con las concepciones económicas liberales hegemónicas hoy en el ámbito político, pero también con la posición de principios, democrática y tolerante, de la coalición gobernante, como lo señala un reciente documento gubernamental, *“El gobierno asume como pilares de su actuar los principios de solidaridad y tolerancia, lo que se debe traducir también en una aceptación positiva de los inmigrantes”*. (OCIM, 2006).

“En esta misma línea el 19 de enero de 2004, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Defensor del Pueblo de Perú firmaron un convenio de cooperación para la defensa de los derechos de los y las peruanos en el exterior, que incluiría la instalación de buzones donde éstos puedan elevar quejas directas al Defensor; que éste a su vez elevaría ante el propio Ministerio, si aluden a quejas de sus propios funcionarios; o ante su equivalente en el país receptor, si refieren a funcionarios públicos de aquel”. (ibíd: 117.).

La Organización Internacional del Trabajo desde su fundación ha dictado una abundante normativa sobre la materia, la más importante en cuanto al presente estudio es La Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus familias, la que vendría a ser un ente aunador de criterios en cuanto al trato y normativa en la temática migratoria.

En su artículo primero plasma la intención de no discriminación en ninguna de sus formas y que será aplicable a todos los trabajadores migratorios indistintamente cual sea su sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

El Gobierno de Chile está trabajando en el diseño de una política migratoria que de acuerdo a lo informado centra su mirada en la diferencia entre migración y extranjería, de lo cual se profundizará más en la presente investigación, se puede mencionar a grosso modo que esta política posesiona a Chile como un país abierto y receptivo de las corrientes migratorias, la regularización de todas y todos los inmigrantes.

Siendo el Ministerio del Interior el responsable de proponer esta política –aun cuando no sería lo ideal como se ha planteado anteriormente- se ha previsto la participación de actores relevantes en cuanto al fenómeno migratorio, con la existencia de comisiones en la que participan representantes de los Ministerio de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Trabajo y Previsión Social, Agricultura, Desarrollo y Planificación. Corporación de Fomento de la Producción, entre otros.

CAPITULO V

INMIGRACIÓN EN CHILE

Como lo hemos visto, el fenómeno de la movilidad humana no es para Chile un elemento relativamente nuevo, más se considera que se ha hecho visible desde el punto de vista de los medios de comunicación, lo que ha determinado en términos de percepción que se crea que la población peruana en el país adquiere ribetes de una problemática.

1.- Inmigración Peruana En Chile

La población migrante en el país estuvo siempre configurada por una migración selectiva, es así como a finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX se hicieron grandes esfuerzos por atraer inmigrantes al país, fundamentalmente de origen europeo, con la finalidad que ayudasen al desarrollo de zonas que se encontraban despobladas. Durante este período se dicta la primera ley de migraciones, en 1850, para lo cual fue encomendado Vicente Pérez Rosales, recordado en varias ciudades del sur de Chile a través de monumentos o calles que llevan su nombre.

En virtud de esto, la migración intrarregional hasta mediados de la década de los 90, no considera a Chile como un polo de atracción en cuanto al flujo migratorio, estableciéndose aun como el destino más atrayente en Sudamérica Colombia. CEPAL (opcit).

“Entre el 1980 y 1990 la inmigración de la Comunidad andina hacia Chile tuvo un aumento moderado. Así se tiene que alrededor de 1980 residían en Chile 6.298 bolivianos / as; 4.308 peruanos / as; 1.069 colombianos / as; 1.215 ecuatorianos / as y 942 venezolanos / as. Alrededor de 1990 la población de bolivianos / as era de 7.729; peruanos / as 7.649;

venezolanos / as 2.397; ecuatorianos / as 2.267; y de colombianos / as 1666". (Fundación Instituto de la Mujer, 2005:9).

Según la Fundación Instituto de la Mujer (ibíd.) hoy en día se estima que la cantidad de extranjeros en el país bordearía los 230.000 a los 280.000, cantidad que no superaría el 1,5 de la población en Chile. El principal componente de esta inmigración estaría determinado por la población peruana con aproximadamente 50.000 y la Argentina con 40.000 habitantes.

Según el Censo de 2002 en cifras absolutas, el país pasó de 13.348.401 de acuerdo al Censo de 1992, a 15.116.435, lo que representa un aumento de 1.768.034 personas en los últimos 10 años (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
CHILE: POBLACIÓN RESIDENTE NACIDA EN EL EXTRANJERO
SEGÚN LOS CENSOS DESDE 1952 A 2002

Año Censal	Población Total					Población nacida en el extranjero				
	Ambo s sexos	Hom bres	Mujer es	Rela ción de mas culi nida d	Varia ción interc en sal (por cien)	Am bos sex os	Ho mbr e	Muj eres	Relac ión de masc uli nidad	Varia ción interc ensal (por cien)
1952	5.932.995	2.912.558	3.020.437	0.96	24,29	103.878	60.886	42.992	1,42	0,94
1960	7.374.115	3.612.807	3.761.308	0.96	20,49	104.853	58.917	45.936	1,28	- 13,74
1970	8.884.768	4.343.512	4.541.256	0.96	26,91	90.441	48.098	42.343	1,14	- 6,74
1982	11.275.440	5.521.067	5.754.373	0.96	18,38	84.345	43.072	41.273	1,04	24,57

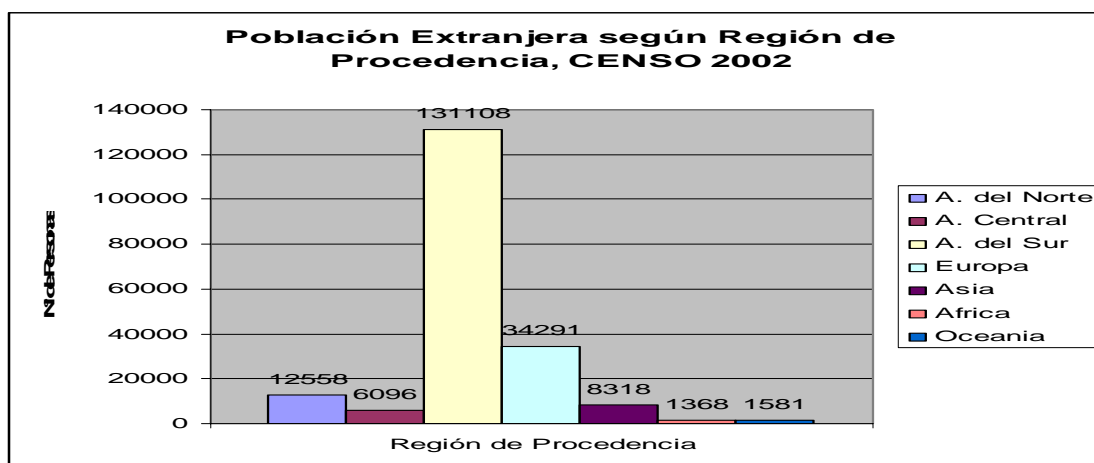
199	13.34	6.553	6.795	0.96	13,25	105.	52.3	52.6	0,99	
2	8.401	.254	.147			070	80	90		75,56
200	15.11	7.447	7.668	0.97			88.1	96.3	0,91	
2	6.435	.695	.740				24	40		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2002.

En relación a la migración, desglosado por continentes, se observa que la mayor cantidad de migrantes asentados en el país corresponden al Continente Americano, en especial, a América del Sur, con 131.108 personas, muy lejos de los 34.291 correspondientes a los de origen Europeo (Gráfico 1).

De acuerdo a los antecedentes la comunidad migrante más amplia seguía perteneciendo a la Argentina, con una cantidad de 38.001, españoles 10.907, peruanos 10.337 y bolivianos 9.067. La tendencia vendría a marcar que los inmigrantes chilenos que en mayor cuantía habitan el territorio nacional serían los de llamados países vecinos, lo que pondría el acento de la discusión en temas de defensa del territorio nacional y la ya conocida animadversión con los países con los cuales tenemos millones de kilómetros de frontera común. (Gráfico 2).

Gráfico N° 1



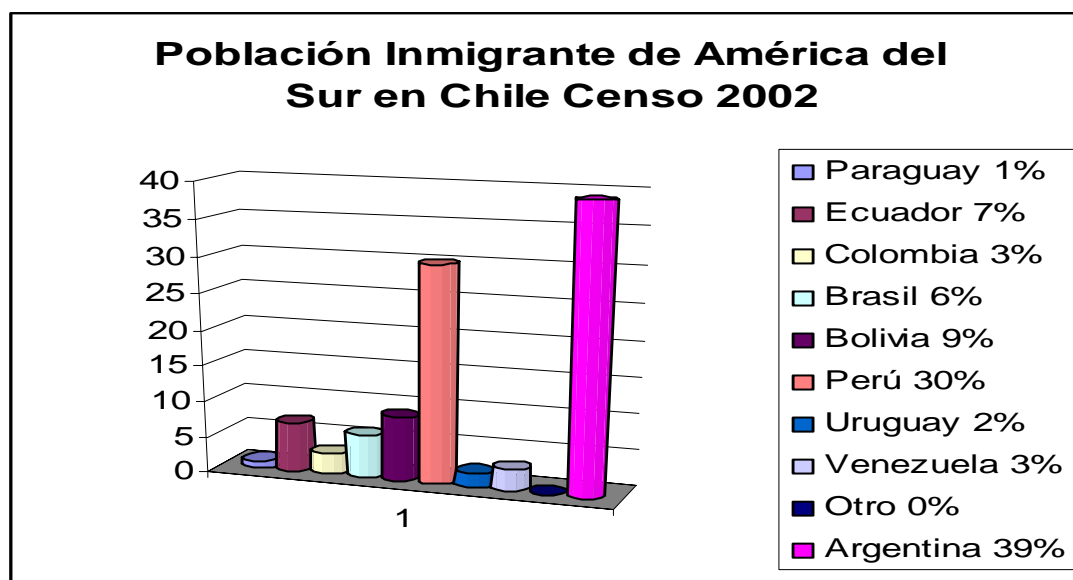
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2002.

En la misma línea, el Censo 2002, registró 184.464 inmigrantes extranjeros residentes en Chile, los que representan el 1,2 % de la población total del país.

De este mismo estudio censal, se desprende que la tendencia establece que la mayor cantidad de extranjeros residentes en Chile, provienen de América del Sur, representando el 67,9 % del total de residentes extranjeros.

Desglosado por nacionalidad, se distribuyen en argentinos, 48.176; peruanos, 37.860; bolivianos, 10.919; ecuatorianos, 9.393; brasileños, 6.895; venezolanos, 4.338; colombianos, 4.095; uruguayos, 2.241; paraguayos, 1.222; y 22 de otros países. (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2002.

La década de los noventa en Chile está caracterizada por dos grandes procesos. En primer lugar está la restauración de la democracia –luego de casi 17 años de dictadura militar-, y en segundo lugar por un sostenido ritmo de crecimiento económico. Estos dos factores le otorgaron a Chile ser visto como

un polo de atracción producto de su sobrevalorado macrodesarrollo económico y por la visión de la comunidad internacional como un país con altas tasas de crecimiento, democracia y gobernabilidad. Es así como Chile se convierte en una alternativa para superar las condiciones bajos ingresos y desempleo que viven los habitantes de la región.

“Chile pasa a ser dentro del imaginario de estos países, un país estable en lo político y en lo económico capaz de proporcionar bienestar a sus habitantes”
Fundación Instituto de la Mujer (op.cit:13)

En lo que respecta a la emigración peruana, una de las razones con mayor peso, sumadas a la anteriormente descrita, dice relación con la proximidad geográfica, pues les permite una movilidad que evita los problemas de visación, además del retorno a sus lugares de origen, en el caso de aquellos que habitan zonas fronterizas.

Otro aspecto relevante en la decisión de emigrar a nuestro país tiene relación con que ambos países hablan el mismo idioma, lo que vendría a ser una ventaja en cuanto al asentamiento y la rápida inserción en el mercado laboral.

En relación a la realidad peruana, la crisis que arrastra el país vecino es de larga data. El proceso de transición a la democracia luego de las dictaduras se concreta con las lecciones que dan como presidente a Fernando Balaúnde, quien asume en 1980, aun cuando se cifraban muchas expectativas en este periodo la situación económica empeoró, con altos índices de desempleo y una inflación del 72.9 % anual.

Bajo estas condiciones asume la presidencia Alan García, el cual en los dos primeros años de su gobierno, mantuvo un crecimiento relativo, disminuyendo la inflación, lo cual se mantiene sólo en el período señalado, puesto que a fines de su mandato se agrava la situación económica, con su moneda devaluada y una inflación que alcanzaba el 7.649,6 %, esto sumado a un clima de violencia subversiva, que hacia ingobernable al vecino país.

De acuerdo a lo planteado anteriormente es bajo estas circunstancias del Perú que se comienza a producir la primera oleada de peruanos y peruanas hacia el exterior, buscando estos un futuro más prospero.

En 1990 asume la presidencia del Perú Alberto Fujimori, el cual establece un programa de shock económico buscando estabilizar la moneda y contener la inflación reduciendo la emisión de billetes, privatizó de manera abrupta las empresas produciendo efectos sobre el empleo y los efectos sociales se expresaron en crecimiento de la pobreza y de la extrema pobreza.

Según el Instituto Nacional de Mujer (op cit) durante el periodo de gobierno de Fujimori se frena en gran medida la problemática de la violencia terrorista, con altos costos políticos en la actualidad, con el procesamiento de este por violaciones a los Derechos Humanos, se profundizan los problemas sociales, aumentando el deterioro de las condiciones de vida, así para 1999 el porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza alcanza el 54 % de la población del vecino país.

Es así como se va estructurando un país que mantiene las condiciones internas que propician la emigración, pues si bien Perú recibe inmigrantes, estos son mínimos en relación a los que emigran, cuyo volumen es cuatro veces mayor.

En la actualidad la realidad nos plantea diversas interrogantes en cuanto a la movilidad humana y que nos posesiona en el plano local observando el entramado social y como aspectos laborales y culturales adquieren ribetes de integración y a su vez discriminación en cuanto a la comunidad peruana en Chile.

La comunidad peruana en Chile ha adquirido mayor notoriedad, aun cuando según los datos planteados anteriormente no alcancen una gran cantidad en proporciones absolutas. Más bien esto responde a aspectos culturales propios de su idiosincrasia, donde estos utilizan los espacios públicos, adquiriendo mayor visibilidad, el ejemplo claro estaría dado por lo que acontece a un costado de la Plaza de Armas, lugar de reunión de la comunidad peruana, llamado por este la “*Gran Lima*”.

De acuerdo al Censo de 2002 la población Argentina seguía siendo la comunidad inmigrante con la mayor cantidad de integrantes, con 48.176 (Cuadro 3), lejos de los 38.170 correspondientes a la comunidad peruana en el país (Cuadro 4), aun cuando, según informaciones de Nicolás Torrealba, Director de la Oficina de Migración y Extranjería, la comunidad peruana ha pasado a convertirse actualmente, en la de mayor cuantía en el país.

Cuadro N° 3

CHILE: PERSONAS NACIDAS EN ARGENTINA POR SEXO Y ACTUAL RESIDENCIA EN REGIONES, 2002.

Residencia	Hombres	%	Mujeres	%	Ambo s Sexos	%	Índice Masculinidad
Tarapacá	300	1,2	299	1,2	599	1,2	100,3
Antofagasta	428	1,8	486	2,0	914	1,9	88,1
Atacama	132	0,5	123	0,5		0,5	107,3

					255		
Coquimbo	511	2,1	485	2,0	996	2,1	105,4
Valparaíso	2.840	11,8	2.679	11,1	5.519	11,5	106,0
O'Higgins	465	1,9	474	2,0	939	1,9	98,1
Maule	479	2,0	538	2,2	1.017	2,1	89,0
Biobío	1.331	5,5	1.324	5,5	2.655	5,5	100,5
Araucanía	2.679	11,1	2.703	11,2	5.382	11,2	99,1
Los Lagos	2.496	10,4	2.646	11,0	5.142	10,7	94,3
Aysen	505	2,1	612	2,5	1.117	2,3	82,5
Magallanes	627	2,6	660	2,7	1.287	2,7	95,0
Región Metropolitana	11.279	46,9	11.075	45,9	22.354	46,4	101,8
Total	24.072	100,0	24.104	100,0	48.176	100,0	99,99

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Cuadro N° 4

CHILE: PERSONAS NACIDAS EN PERÚ SEXO Y ACTUAL RESIDENCIA EN REGIONES, 2002

Residencia	Hombres	%	Mujeres	%	Ambo s Sexos	%	Índice Masculinidad
Tarapacá	1.920	12,8	2.645	11,6	4.565	12,1	72,6
Antofagasta	370	2,5	513	2,2	883	2,3	72,1
Atacama	74	0,5	112	0,5	186	0,5	66,1
Coquimbo	166	1,1	211	0,9	377	1,0	78,7
Valparaíso	501	3,3	620	2,7	1.121	3,0	80,8

O'Higgins	103	0,7	148	0,6	251	0,7	69,6
Maule	83	0,6	110	0,5	193	0,5	75,5
Biobío	163	1,1	184	0,8	347	0,9	88,6
Araucanía	57	0,4	63	0,3	120	0,3	90,5
Los Lagos	82	0,5	106	0,5	188	0,5	77,4
Aysen	9	0,1	11	0,0	20	0,1	81,8
Magallanes	13	0,1	15	0,1	28	0,1	86,7
Región Metropolitana	11.512	76,5	18.069	79,2	29.581	78,1	63,7
Total	15.053	100,0	22,807	100,0	37.860	100,0	66,0

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

De acuerdo a su agrupación, según regiones, tenemos que la comunidad Argentina se agrupa principalmente en la Ciudad de Santiago, seguidas de lejos por la de Valparaíso, la Araucanía y Los Lagos (Cuadro N° 3), por su parte la comunidad peruana se radica también en la Ciudad de Santiago, seguida lógicamente por la de Tarapacá (Cuadro N° 4)

En relación a la composición geográfica en la Ciudad de Santiago, tenemos que la mayor parte de la población Argentina y peruana se encuentran en la zona oriente de la ciudad, cruzando los datos con las tablas de tipo de empleo (Cuadro N° 7) y habitación (Cuadro N° 8), tenemos que la población argentina que habita la comuna de Las Condes correspondería a habitantes de la zona, y de la comunidad peruana a trabajadoras de servicio doméstico puertas adentro.

Disgregando más aun la información resultante, recogida por el Censo de 2002, en relación a la composición de acuerdo a la Comuna de residencia de los inmigrantes argentinos dentro de la Región Metropolitana, estos domicilian mayoritariamente en la Comuna de Las Condes con 2.326 personas (Cuadro N° 5). En la misma línea en relación a los inmigrantes peruanos, según su residencia en la Región Metropolitana, se configura que estos se agrupan mayoritariamente en la comuna de Santiago, seguido por la de Las Condes.

Cuadro N° 5

CHILE: PERSONAS NACIDAS EN ARGENTINA POR SEXO Y RESIDENCIA EN COMUNAS SELECCIONADAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, 2002

Comuna de Residencia	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Índice Masculinidad
Las Condes	1.134	1.192	2.326	95,1
Maipú	757	759	1.516	99,7
Providencia	625	666	1.291	93,8
La Florida	571	553	1.124	103,3
Santiago	571	483	1.054	118,2
Vitacura	397	421	818	94,3
Ñuñoa	385	425	810	90,6
Peñalolén	323	323	646	100,0
La Pintana	331	307	638	107,8
Lo Barnechea	303	293	596	103,4
Otras Comunas	4.076	3.812	7.888	106,9
Total	9.473	9.234	18.707	102,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Censo 2002

CUADRO N° 6

CHILE: PERSONAS NACIDAS EN PERÚ POR SEXO Y RESIDENCIA EN COMUNAS SELECCIONADAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, 2002

Comuna de Residencia	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Índice Masculinidad
Santiago	2.933	2.917	5.850	100,5
Las Condes	535	2.561	3.096	20,9
Recoleta	736	730	1.466	100,8
Vitacura	150	1.275	1.425	11,8

Estación Central	679	675	1.354	100,6
Independencia	646	642	1.288	100,6
Providencia	387	857	1.244	45,2
Lo Barnechea	147	1.031	1.178	14,3
La Florida	498	614	1.112	81,1
Peñalolén	426	683	1.109	62,4
Otras Comunas	3.650	4.967	8.617	73,5
Total	10.787	16.952	27.739	63,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Censo 2002

CUADRO N° 7

CHILE: PERSONAS NACIDAS EN PERÚ, POR SEXO Y TIPO DE VIVIENDA, 2002

Tipo de Vivienda	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos Sexos	%
Casa	9.480	60,7	15.886	67,7	25.366	64,9
Departamento en Edificio	2.490	15,9	4.199	17,9	6.689	17,1
Pieza en casa antigua o conventillo	1.951	12,5	1.954	8,3	3.905	10,0
Mejora, mediagua	439	2,8	516	2,2	955	2,4
Rancho, choza	31	0,2	26	0,1	57	0,1
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha, similar)	18	0,1	12	0,1	30	0,1
Otro tipo de vivienda particular	175	1,1	138	0,6	313	0,8
Vivienda Colectiva (residencial, hotel, hospital)	892	5,7	605	2,6	1.497	3,8
Viajeros	136	0,9	136	0,6	272	0,7
Total	15.612	100,0	23.472	100,0	39.084	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Censo 2002

CUADRO N° 8

CHILE: PERSONAS NAIDAS EN PERÚ Y EN CHILE EMPLEADAS EN EL SERVICIO DOMÉSTICO Y OTRAS OCUPACIONES, POR SEXO Y AÑOS DE ESTUDIO, 2002

País de Nacimiento	Ocupación	Años de estudio	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos Sexos	%
Perú	Servicio Doméstico	Menos de 4	12	2,6	507	4,6	519	4,5
		Entre 4 y 9	70	15,5	2.358	21,4	2.428	21,1
		10 y más	371	81,9	8.178	74,1	8.549	74,4
		Total	453	100,0	11.043	100,0	11.496	100,0
	Otras Ocupaciones	Menos de 4	169	1,6	72	1,6	241	1,6
		Entre 4 y 9	1.178	10,9	412	9,4	1.590	10,4
		10 y más	9.504	87,6	3.915	89,0	13.419	88,0
		Total	10.851	100,0	4.399	100,0	15.250	100,0
	Total	Menos de 4	181	1,6	579	3,7	760	2,8
		Entre 4 y 9	1.248	11,0	2.770	17,9	4.018	15,0
		10 y más	9.875	87,4	12.093	78,3	21.968	82,1
		Total	11.304	100,0	15.442	100,0	26.746	100,0
	Chile	Servicio Doméstico	Menos de 4	4.641	14,7	39.098	13,2	43.739
Entre 4 y 9			14.877	47,1	159.031	53,6	173.908	53,0

		10 y más	12.073	38,2	98.359	33,2	110.432	33,7
		Total	31.591	100,0	296.488	100,0	328.079	100,0
	Otras Ocupaciones	Menos de 4	252.181	7,1	50.237	3,2	302.418	5,9
		Entre 4 y 9	1.142.837	32,3	269.332	17,0	1.412.169	27,6
		10 y más	2.143.035	60,6	1.261.098	79,8	3.404.133	66,5
		Total	3.538.053	100,0	1.580.667	100,0	5.118.720	100,0
	Total	Menos de 4	256.822	7,2	89.335	4,8	346.157	6,4
		Entre 4 y 9	1.157.714	32,4	428.363	22,8	1.586.077	29,1
		10 y más	2.155.108	60,4	1.359.457	72,4	3.514.565	64,5
		Total	3.569.644	100,0	1.877.155	100,0	5.446.799	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Censo 2002

Un aspecto determinante en cuanto a las formas de vida de los inmigrantes peruanos y su relación con la sociedad chilena, está determinada en como esta se estructura en función de la arquitectura del otro. La construcción de representaciones culturales está asociada a la construcción de otro como un ser distinto y diferente al yo, al nosotros.

Las representaciones y estereotipos se constituyen, a través de los medios de comunicación, cine, literatura, programas televisivos, etc., pero también por el sistema político, legislativo y por las políticas públicas. De acuerdo a esto tenemos por ejemplo, los análisis de los titulares de prensa analizados durante

el año 2001 que tienden a plantear el tema de la inmigración peruana como un problema. Quevedo y Zúñiga (2001) establecen 5 categorías o dimensiones en cuanto como el lenguaje es utilizado para generar estereotipos o representaciones culturales.

2.- El concepto de ilegalidad versus irregularidad

El primer aspecto dice relación con la denominación de estadía, pues resulta frecuente escuchar y leer sobre la *“migración ilegal”*, actualmente existen acuerdos internacionales donde se ha adoptado el termino de *“irregulares”* o *“indocumentados”*, ya que existe una valoración peyorativa en el termino de ilegalidad y una asociación, por lo demás claramente equivocada, con delincuencia. El estudio antes mencionado aporta como importante dato, que un 28 % de los titulares del diario La Tercera aparecidos durante 1997 y 1998, poseían referencias a la ilegalidad de los peruanos. Algunos ejemplos de esto: *“Estudian deportar a 40 peruanos ilegales”* (La Tercera, 7 de julio de 1998); *“40 mil peruanos ilegales en Chile”* (La Tercera, 8 de julio de 1998); *“Peruanos ilegales podrían regularizar su situación”* (La Tercera, 18 de julio de 1998); *“Revertirán ingreso de ilegales”* (El Mercurio, 28 de diciembre de 1997).

Si bien la ley migratoria chilena establece que se incurre en ilegalidad en cuanto al ingreso al país de forma clandestina, con documentos falsos, cuando se trabaja sin los permisos respectivos o cuando caducan los permisos entregados, no basta con esto, pues se debe buscar las causas de estas irregularidades, con la finalidad de establecer medidas que tiendan a prevenirlas más que a sancionarlas, puesto que como se ha comprobado en diversos aspectos de la realidad social no basta con las medidas punitivas, ya que estas no aseguran su extinción ni el termino de dichas prácticas. Quevedo y Zúñiga (opcit.).

En cuanto al ingreso de manera irregular, sea esta con documentos falsos o de manera clandestina o por pasos no habilitados para esto, siempre el peso de la ley recae sobre el inmigrante, y no así en la redes o mafias organizadas para tal efecto que lucran con los sueños, esperanzas, expectativas y motivaciones de las personas en torno a sus migraciones, los cuales además de realizar una actividad reñida no sólo con la ley, sino también con la ética y la moral, lucran ingresándolos de manera irregular.

Lo anteriormente planteado significa para el inmigrante a su vez una serie de complicaciones en cuanto a su relación con la sociedad, puesto que se ve limitado y en una situación de extrema vulnerabilidad, por cuanto el inmigrante al carecer de la documentación requerida en el país para ejercer sus derechos, facilita el abuso de los empleadores o la formación de redes de delincuencia como mecanismo de sobrevivencia.

Como se ha señalado anteriormente, esta irregularidad esta derivada por la urgencia de los inmigrantes en conseguir empleo, lo que los lleva a aceptar condiciones laborales precarias y sin seguridad social, si bien bajo esta situación se sanciona al empleador cuando este no mantiene un contrato con sus empleados, el precio reducido que presenta la mano de obra inmigrante, resulta un incentivo perverso para el no cumplimiento de este derecho.

Finalmente la irregularidad que deriva de la caducidad de los permisos entregados responde, en el caso de Chile, *“a que tenemos una legislación que dificulta en extremo el poder trabajar con los papeles al día, ya que el permiso de residencia está sujeto a contrato y dura un año, pero si el contrato termina antes del año, caduca el permiso”* (FLACSO, 2002:252). Esto, sin duda, entrega un poder mayor al empleador, pues le entrega herramientas, puesto que sabe que el o la inmigrante depende de este para su residencia.

En Chile el número de inmigrantes en situación de irregularidad, de acuerdo a datos informados por el Departamento de Extranjería y Migración, es de aproximadamente 8 mil a 9 mil personas, lo que vendría a representar un porcentaje importante y un foco de atención por tratarse de población en situación de vulnerabilidad. Para esto el Departamento de Extranjería ha realizado dos procesos de amnistía con el objeto de regularizar la situación de los inmigrantes, con una tercera en ejecución. (www.minrel.cl).

3.-La asociación de la inmigración peruana con la delincuencia

En la misma línea anterior, la delincuencia es generalmente identificada con una situación de ilegalidad, en otras palabras, aquellos que están “ilegales” son delincuentes.

De acuerdo a informaciones de la Fundación Paz Ciudadana y Carabineros de Chile, los hechos delictivos atribuidos a inmigrantes peruanos, están tipificados como desordenes en la vía pública, riñas y alcoholismo. No existen referencias a actos criminales con mayor connotación penal; *“sin embargo al corresponder a situaciones leves, ocupan un importante espacio en los medios de comunicación, profundizando con esto las estigmatización y la asociación de elementos negativos con los inmigrantes peruanos”*. (Stefoni, opcit:253).

4.- Pobreza y marginalidad, una sola mirada de la realidad

Otro factor que tiende a asociarse con los inmigrantes peruanos, dice relación con la pobreza y marginalidad. Este análisis tiene una lectura dialéctica, puesta que se plantea que es la pobreza la razón por la cual salen del Perú, y por otra parte, que los inmigrantes viven en situación de pobreza una vez que se radican en el país. Esto último es abordado insistentemente por los programas de televisión, mostrando una realidad que fomenta la estigmatización y la construcción de estereotipos hacia la población peruana residente en Chile.

Una cosa que llama poderosamente la atención es que cuando se habla de los peruanos residentes en Chile, siempre se menciona a aquellos en una situación de vulnerabilidad en sus derechos, no así, aquellos empresarios, profesionales, artistas, dueños de restaurantes, etc., esto genera una sensación en el imaginario que todos los inmigrantes provenientes del Perú son pobres.

Si bien es un hecho que la mayor parte de los inmigrantes de origen peruana que llega al país es por inmigración de carácter económica, esto no implica que estos provengan de los sectores más postergados de su nación. Por el contrario existen estudios que señalan que los inmigrantes no provienen de sectores pobres, sino que requiere de cierto capital social que les permita enfrentar situaciones adversas. Esto queda demostrado de acuerdo a un estudio realizado por FLACSO (2001), el que señala que alrededor del 20 % de los inmigrantes provenientes del Perú, declararon haber trabajado como profesionales y técnicos y otro 20 % en oficios vinculados a labores de oficina y vendedores comerciales.

La realidad demuestra que la relación que existe entre los antecedentes planteados anteriormente, responde a la necesidad que tienen los inmigrantes por trabajar, sumado esto a las dificultades para encontrar empleo de acuerdo a su cualificación, lo que los lleva a aceptar trabajos de menor calificación, muchas veces mal remunerado y en condiciones laborales precarias, con ausencia de contratos, largas jornadas laborales, abusos, entre otras cosas.

Todo lo anterior permite concluir que la representación del inmigrante peruano se construye en torno a una situación de exclusión social y laboral, con la contribución vergonzosa de los programas y noticias de prensa, que dan cuenta solo de una parte de la realidad de los peruanos en Chile, mostrando aquellos en situación de pobreza y desamparo, sin incorporar por cierto aquellos exitosos profesionales, grandes empresarios, etc.

5.- La realidad del trabajo y su estigmatización en la sociedad chilena.

De acuerdo a los antecedentes recogidos, la mayor cantidad de inmigrantes peruanos se desempeñan en oficios ligados a los servicios domésticos y la construcción. Así lo hacen patente los medios de prensa escrito, por ejemplo:, “Perú puertas adentro (El Mercurio, 22 de julio de 199); “Regularán situación de extranjeros en tareas domesticas ((El Mercurio, 24 de diciembre de 1997); “tanto peruanos como bolivianos vinieron a este país en busca de trabajo, y la mayoría labora en empleos relacionados con la construcción y el servicio doméstico” (El Mercurio, 22 de Julio de 1998); “El drama de las nanas “peruanas” (Revista Ya del Mercurio, 11 de Junio de 2002); “Peruanas: asesoras o prostitutas” (El Metropolitano, 19 de Julio de 2002).

El que la mayor parte de la mujeres inmigrantes de origen peruano o boliviano se desempeñe en labores de servicio domestico, es una realidad que se repite en muchos países, así lo plantean Chaney, Elsa y Castro, María G. (1993), esta realidad se repite entre las mujeres que van de Filipinas a Hong Kong y Malasia, de Nicaragua a Costa Rica, de México a Estados Unidos.

Producto de la alta rotación de empleos, la condición de irregularidad en que se encuentran y el escaso interés por conocer a fondo dicha realidades, es que resulta complejo conocer el tipo de empleo que se encuentran desempeñando las personas provenientes de Perú en Chile. Lo que si está claro es que debido a la invisibilidad en que se encuentran, el nulo apoyo por parte del Estado chileno, el desconocimiento de las leyes, propenden a los vicios realizados por empleadores inescrupulosos que convierten y transforman a los inmigrantes peruanos y latinoamericanos en general en ciudadanos de segundo orden.

6.- La otra realidad, educados y buena comida.

“Establecer diferencias a nivel cultural resulta contraproducente si se incorporan elementos diferenciadores anclados y determinados por la propia cultura, ello por el riesgo de caer en una suerte de determinismo cultural, que es una de las principales críticas hechas al multiculturalismo. La razón es que la aceptación del otro como un ser intrínsecamente distinto puede derivar en un distanciamiento irreconciliable entre los grupos humanos. La integración cultural, si bien exige el reconocimiento y aceptación de la diferencia, se funda en una intersubjetividad que permite reconocerse también en aquellos elementos compartidos entre los sujetos”. (Stefoni, opcit:256).

De acuerdo a las encuestas y estudios realizados, destacan como reconocimiento de la cultura peruana, su comida, música, costumbres, bailes y fiestas tradicionales, y son precisamente estos elementos lo que potenciarían el avanzar en la tan anhelada integración de nuestros pueblos, se logran reconocer las particularidades y las diferencias, así como también reconocer las similitudes.

Un segundo aspecto relevante y calificado de manera positiva por los entrevistados y a su vez por los medios de prensa, dice relación con el alto nivel educacional de los inmigrantes que llegan al país.

7.- Instituciones de ayuda y acogida a la inmigración

Como se ha planteado anteriormente, Chile no posee una política migratoria inclusiva, más posee solo artículos que permiten ir adecuándose a los periodos históricos y a situaciones coyunturales de la sociedad en su conjunto.

En relación a ésto, y como ocurre con muchas de las problemáticas sociales, resultan ser instituciones diversas las que intentan hacer frente al fenómeno, de

acuerdo a esto la migración no está ajena y mediante organismos no gubernamentales, otras ligadas a la Iglesia Católica, o corporaciones extranjeras vienen a realizar las tareas que debiesen depender directamente del Estado.

La Iglesia Católica a través del Instituto Católico Chileno de Migraciones (INCAMI), fundado en el año 1955, constituye una de las instituciones que mayormente han promovido una política pública clara en materia de la movilidad humana en Chile, esto mediante la sensibilización de los organismos del Estado y de la sociedad civil en general, respecto al tema de la migración. INCAMI colabora principalmente con el accionar del gobierno en dos líneas. En primer lugar, acude con ayuda social a los inmigrantes, para lo cual posee hospedería y guardería, y un vínculo con empresas, para vincular rápidamente a los migrantes en puestos de trabajo, cuando estos se encuentran en situación de cesantía y sin apoyo de redes.

En segundo término realiza un proceso de sensibilización de los organismos gubernamentales, con la realización de las Jornadas Migratorias Nacionales, estas han sido una oportunidad para promover la creación y aplicación de un marco normativo que busque la promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes.

INCAMI realiza desde el año 1997 las Jornadas Migratorias Nacionales donde han buscado promover la participación de la ciudadanía en la definición de una política migratoria basada no solamente en la necesaria regulación y gobernabilidad del fenómeno de la movilidad humana, sino también que ponga el acento en la defensa de los derechos de los y las migrantes y sus familias. (Martínez, 2003).

Existen también las llamadas Instituciones de “tercer orden”, las cuales buscan la defensa de los derechos de los y las migrantes, pero desde un nivel mayor, es decir, trabajando directamente con los Estados o con las instituciones internacionales dedicadas a la temática. Aquí encontramos al Observatorio Control Interamericano de los Derechos Humanos de los y las Migrantes (OCIM), la cual se constituyen como una red internacional, cuya misión consiste en realizar acciones a nivel internacional, subregional y nacional, con el fin de observar para incidir propositiva y activamente en el eje migración/refugio/desplazamiento, en los espacios, foros, redes, organizaciones y organismo internacionales que trabajan migración. (www.observatoriomigrantes.org).

OCIM cuenta con personalidad jurídica y un consejo en Santiago de Chile, además de un directorio internacional con representantes de cada una de las subregiones de América.

Está compuesta por ONG’s, asociaciones de migrantes, centros de investigación, académicos, organizaciones sociales dedicadas a la condición migratoria de refugio y desplazamiento en distintos países de América y potencia la acciones de sus miembros.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), fundada el 5 de Diciembre de 1951, es un organismo internacional intergubernamental, el cual tiene como tarea trabajar con migrantes y gobiernos a fin de proveer respuestas humanas a los desafíos que presenta la migración. La sede central de la OIM en Ginebra, Suiza, cuenta con 118 Estados Miembros y 89 observadores

La OIM cuenta con programas orientados a prestar asistencia, apoyo técnico y asesoramiento a los gobiernos y otras, asociados en todos los aspectos de la cuestión migratoria que incluye las siguientes áreas claves:

- Cooperación Técnica sobre Migración
- Retornos Voluntarios Asistidos e Integración
- Traslados
- Lucha contra el Tráfico y la Trata de Personas
- Migración y Salud
- Migración Laboral
- Programa de indemnizaciones (www.oimconosur.org).

Chile participó en la fundación de la OIM que para ese entonces se llamaba Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME). Como Estado fundador de la OIM, Chile participó activamente en las primeras operaciones realizadas, dando acogida a refugiados y desplazados europeos posterior a las Segunda Guerra Mundial.

La OIM a su vez, cuenta con el Centro de Información Migratoria para América Latina (CIMAL), el cual es un centro especializado en información sobre migraciones internacionales, fundado en 1983 por iniciativa de los Estados Miembros de la OIM en América Latina, tiene la sede de su misión en la ciudad de Santiago.

“CIMAL acopia, revisa, resume y pone a disposición de los investigadores la documentación que se escribe en el mundo sobre el fenómeno de la migración internacional”. (www.cimal.cl).

El Observatorio Sudamericano sobre Migraciones (OSUMI) parte como Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur, en la III Conferencia Sudamericana sobre Migraciones del 2002, el cual consiste en un sistema permanente de comunicación en información con noticias y documentos ingresados mediante los gobiernos miembros de la conferencia. Dentro de radio de acción reside la idea de gobernanza en materias públicas,

particularmente en relación a las migraciones internacionales y de transparencia en términos de compartir la información producida por los gobiernos. (www.osumi-oim.org).

Posee tres áreas de acción:

- Recibir información
- procesarla
- distribuirla a través de las herramientas existentes.

El CIMAL en conjunto con el OSUMI presenta como objetivos:

1. Coordinar la recopilación y análisis de los datos sobre flujos migratorios
2. Coordinar y realizar estudios comparativos del fenómeno migratorio, tanto en los países de origen como de acogida, incluyendo investigaciones comparativas de los aspectos legales, sociales, económicos y políticos
3. Promoción del análisis de los datos estadísticos y perceptivos para la formulación de sugerencias a las políticas públicas sobre migración
4. Intercambiar información e ideas con instituciones e investigadores del fenómeno migratorio.
5. Mantenimiento del centro de información migratoria, con el material impreso y electrónico disponible a los usuarios físicos y virtuales.
6. Entrega de material educativo sobre los temas de investigación.
7. Ser un foro permanente para la discusión entre los diferentes actores involucrados. (www.cimal.cl)

Los organismo y asociaciones mencionadas anteriormente tienen como final un trabajo de sensibilización y promoción de políticas de Estados o intergubernamentales, pues bien a su vez existen organizaciones que trabajan

directamente con la población inmigrante,. Es el caso del Colectivo Sin Frontera, institución que trabaja desde el año 2003 promoviendo la integración social y el ejercicio de derechos de niños y niñas inmigrantes y nacionales, y sus familias, impulsando la implementación de políticas públicas que garanticen los derechos de todos los niños y niñas.

Esta Institución busca facilitar la integración socio-cultural de la comunidad migrante y nacional, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas, impulsando su participación y protagonismo en la sociedad chilena.

Dentro de los aspectos destacados de la labor que cumple el Colectivo Sin Fronteras ha sido la visibilización de la problemática de la vulneración de los derechos de la población infantil migrante, posicionándolo como una temática emergente que debiese ser abordada por instituciones como el Servicio Nacional de Menores, Ministerio de Salud, Departamento de Extranjería y Migración y Ministerio de Educación y todos aquellos organismos estatales vinculados directa o indirectamente al fenómeno de la movilidad humana.

TERCERA PARTE
ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo VI

Análisis de las Características Socioeconómica de los Inmigrantes Peruanos

El análisis de los datos recopilados a través de las entrevistas realizadas a los inmigrantes peruanos, se realizara de acuerdo a los discursos de las personas, en función de las dimensiones de las variables del estudio.

La población objetivo de la presente investigación está dada por jefes de hogar de familias peruanas, residentes en la comuna de Santiago, las personas tienen edades que fluctúan desde los 25 años y los 53 años de edad. En cuanto a la distribución de género, cerca de un 60 % de las entrevistadas es de género femenino, siendo el restante pertenecientes al género masculino, lo cual se encuentra en concordancia con la bibliografía existente, que nos visualiza un fenómeno migratorio que se ha “feminizado”, en contraste con la migración tradicional que se encontraba marcada por hombres, que en algunos casos posterior a la estabilización del mismo se producía la migración del resto de la familia, es decir, la reunificación familiar.

De acuerdo al nivel de instrucción de los entrevistados en la presente investigación, estos manifiestan en su gran mayoría poseer educación media incompleta, en la misma línea y en consecuencia con lo planteado, aquellos que poseen educación media completa manifiestan tener algún título profesional, lo que nos muestra que existen migrantes con una calificación superior a la mano de obra bruta, es decir, aquella mano de obra sin calificación, hecho que implica una inversión previa en educación que puede ser aprovechada por el país de recepción.

En relación al tipo de trabajo que realizan los entrevistados, y esto en función a la calificación que poseen, los encuestados plantean que están más bien

ligados a oficios o trabajos informales, en contraposición a trabajos o labores que revistan una cualificación mayor, como es el caso de uno de los entrevistados que plantea:

“...Yo soy chofer profesional...tengo la licencia y todo, pero acá hago otras cosas que na´que ver (sic) con mi profesión” (Víctor, 53 años)

En el caso de la persona citada, se aprecia que a pesar de tener un oficio definido y con los requerimientos necesarios para la ejecución del mismo, se encuentra ejerciendo un trabajo distinto a dicho oficio y para el cual se necesita una instrucción menor, puesto que la persona referenciada en la actualidad percibe un salario producto de su trabajo como cuidador de un estacionamiento, en donde además, ofrece el servicio de limpieza de los vehículos que ahí se estacionan, esto no sólo es perjudicial para la persona, quien pierde la inversión en educación que realizó, sino que se pierde una mano de obra calificada que puede ser aprovechada por otro componente del mercado laboral.

1.- Variable Migración / Dimensión Motivación

De acuerdo a las motivaciones que llevaron a los migrantes a establecer como lugar de residencia a Chile, se ha encontrado de acuerdo a lo manifestado por estos, que la principal motivación que se manifiesta como causa por la cual ingresan al país es en torno al ámbito del trabajo, en sentido de tener un trabajo estable y remunerado que no encuentran en su país de origen. Seguido esto por una necesidad de tipo económica, que a su vez se cruza con el ámbito del trabajo, en cuanto a su carácter de satisfactor de necesidades básicas. En este punto más de la mitad de los entrevistados, en este caso 12 personas, expresó que el factor laboral fue lo más importante en su migración, tal como lo manifiesta a continuación uno de los entrevistados:

“yo me vine porque tenía trabajo asegurado acá, vine a prosperar y sacar a mi familia adelante, quiero lograr otras metas, primero se vino mi señora y luego una hija mía y luego yo, y ya llevo 8 años acá”. (Victorino, 50 años).

Lo anterior no sólo reafirma el carácter laboral de la migración, como medio directo para la mejora de las condiciones socioeconómicas de las personas y sus familias, sino además la motivación de mejorar sustantivamente la calidad de vida de las personas, más allá de un aumento significativo de los ingresos que estos pretenden percibir producto de su migración; este migrante además hace referencia a un elemento relevante en lo que respecta a la inmigración peruana, y que está en relación con la vinculación a redes de inmigrantes, los cuales se encargan del aprovisionamiento de cupos laborales para sus compatriotas, a fin de que la personas recién ingresada al país pueda comenzar a percibir rápidamente un salario que le permita asentarse en Chile.

En cuanto a las personas que declararon que el motivo principal de su venida era producto de factores económicos más que laborales, ante esto uno de los entrevistados comenta que:

“no pensaba venirme, pero me entusiasmaron con lo que me dijeron, nos trajeron con cuentos de la bonanza económica del país”. (Rosa, 32 años).

La persona citada, nos muestra además de los motivos económicos de la migración, la imagen transnacional que se ha forjado de la situación económica del país, basándose primordialmente en factores macroeconómicos que no son reflejo directo de la situación microeconómica ni menos del estado del mercado laboral, el cual si bien ha reducido los niveles de cesantía del país y presenta ritmos de absorción de mano de obra que permitirían obtener un empleo en un

corto plazo, dicho mercado no ofrece remuneraciones cuantitativamente altas, además que para los inmigrantes la obtención de la visa de trabajo es primordial para acceder a un trabajo que en términos remuneracionales sea satisfactorio para la persona, puesto que si no se cuenta con este documento, las fuentes laborales a las que se accede son precarias y mal remuneradas. Acá también se ve cómo operan redes que promueven la venida de personas a Chile, y que en gran parte de los casos, se encuentran motivados por las comisiones que cobran para “asegurar” la entrada al país, que en muchos casos tiene que ver más con una treta para obtener dinero, que con un real caso de corrupción de los oficiales fronterizos.

En relación a esto, el hito desencadenante de la venida a Chile es particular a cada persona y depende de la realidad sociopolítica del individuo en relación a las necesidades que lo llevaron a migrar, sin embargo se nota una tendencia hacia la reunificación familiar, en donde la venida de uno de los integrantes del núcleo familiar de estos viene al país, ante esto se dan situaciones como la de este entrevistado:

“el principal motivo fue que mi pareja se haya venido, más que nada por eso estoy en Chile”. (Yonh, 28 años).

Ante esto, la relevancia que cobra la reunificación familiar, es un antecedente de que se está produciendo una migración de segundo orden, es decir, aquella propiciada por la estadía en el país de destino de un familiar o persona significativa, ante lo cual, se puede producir, y si se visualiza el movimiento migratorio peruano se puede afirmar que se está produciendo, el asentamiento prolongado de los inmigrantes, lo que conlleva a la formación e igualmente a la reunificación familiar de los peruanos.

Existen también elementos de mejora en la calidad de vida y acceso a mayores y mejores oportunidades de trabajo, como elementos claves en la migración de estas personas.

2.- Variable Migración / Dimensión Dificultades

En referencia a las dificultades de ingreso al país por parte de los inmigrantes peruanos, no está explícitamente clara la razón o los motivos por los cuales se plantean trabas al ingreso de algunos migrantes, pues algunos demarcan aspectos de tipo discriminatorio, tal como este entrevistado que nos plantea:

“...si tuve problemas para ingresar por el hecho de ser peruano, tuve que mentir y ingresar (sic) con documentación falsa...”. (Eduardo, 25 años).

No existe un antecedente legal que propicie la no migración de población proveniente de Perú, sin embargo y considerando la opinión del entrevistado, surge la concepción de que depende del funcionario de turno, las dificultades que pueden surgir frente al ingreso al país, además si se considera que existe escasa información sobre la legislación migratoria nacional en los migrantes peruanos, se configura un escenario ideal para que situaciones como la planteada por el entrevistado se den en los controles fronterizos, lo cual conlleva a que se propicien migraciones en un marco de ilegalidad, lo cual no es similar a la irregularidad, puesto que lo último está relacionado con el tipo de visa con la cual cuenta el migrante, no así si su ingreso estuvo dado por la presentación de documentación falsa, puesto que esto constituye una violación de la constitución chilena.

Otros problemas de ingreso están dados por elementos de tipo económico

“...no podía ingresar por tierra por la bolsa de viaje... hace 9 años eran 2000 dólares, los cuales la jefa de mi esposa me prestó 1000 dólares para ingresar por vía aérea...”. (Mario, 45 años).

La exigencia de bolsas de viaje no está presente en ningún artículo de la ley migratoria nacional, además se debe consignar que los montos discriminatoriamente exigidos son además excesivamente altos para la realidad nacional, puesto que si se toma en consideración el promedio de sueldos de los habitantes de Chile, muy pocas personas pueden contar con una cifra similar para realizar sus viajes vacacionales dentro del territorio, y si consideramos que los inmigrantes peruanos ingresan a Chile en su mayoría en calidad de turista, las exigencias, si es que existiesen, debiesen ser en función de la realidad del país.

Sin embargo muchos de ellos plantean no haber tenido ninguna dificultad al momento de ingresar al país, siendo que para ello no debieron falsear datos ni documentación, como tampoco se les exigió un monto mínimo en dinero para su ingreso Chile.

En cuanto a su estadía en el país, las personas manifiestan en su gran mayoría, es decir, más del 70 % que su estadía ha fluctuado entre la categoría de regular a muy buena, sin embargo plantean que han tenido problemas con muchos chilenos, sobre todo por actitudes xenófobas, aunque a su vez, reconocen una buena acogida de otros nacionales; es así como expone la siguiente entrevistada:

“la estadía ha sido buena, me han acogido bien, aunque hay personas muy racistas, son sólo esos los problemas que he tenido”. (María Rosa, 32 años).

Lo planteado por doña María Rosa, constituye un fenómeno interesante de la percepción de los inmigrantes frente a las actitudes discriminatorias de los habitantes de Chile, puesto que a pesar haber sido víctimas de la discriminación y la xenofobia, tienden a destacar los aspectos positivos de su estadía. Esto es sin duda un elemento interesante de analizar en función de las representaciones sociales que los inmigrantes poseen de la sociedad chilena, debido a que se desprende que consideran como algo “*natural*” este tipo de actitudes pero que al contrastarlas con aquellas que no responden al patrón, prefieren incorporar como lo primordial de sus percepciones de la sociedad, a aquellas personas que no los discriminan por ser extranjeros, esto a la vez puede estar mediado por la discriminación existente al interior de la sociedad peruana, en donde las personas son segregadas por su origen racial y a la vez por su estatus socioeconómico, hecho que puede constituir la base de una desesperanza aprendida por parte de los inmigrantes frente a la discriminación, ante lo cual su reacción frente a los actos discriminatorios es siempre tendiente a la resiliencia o a la minimización del mismo.

De similar forma, otros migrantes se han visto enfrentados a situaciones de discriminación flagrante, como es el caso de la señora Rosa, la cual nos relata:

“cuando una vez fui a la feria, un vendedor de frutas cuando yo le pedí que me vendiera peras, él me dijo que no pensaba venderme frutas porque él no le vendía a peruanos, yo soy racista me dijo, y no me quiso vender no más”. (Rosario, 48 años).

Esta forma explícita de discriminación, nos habla de lo incorporado que se encuentra en la mentalidad de una no despreciable parte de la población chilena, la xenofobia hacia los inmigrantes en general, pero se ve acentuado con los inmigrantes peruanos, bolivianos, ecuatorianos y en general con la

población latinoamericana, los cuales son considerados inferiores, simplemente en muchos casos por su color de piel, en cambio en el caso de las personas de Estados Unidos, existe a veces discriminación pero vinculada a un discurso más bien de corte político.

Cuando se les consulta a las personas acerca de sí se sienten insertos en la sociedad chilena, la mayoría considera que no se encuentran insertos, incluso algunos consideran lo siguiente:

“no nos sentimos insertos por que nos tienen aislados... mas encima cuando hay temas de fútbol, nos tiran cosas desde los edificios a la casa”. (Víctor, 53 años).

A pesar de situaciones como la anteriormente nombrada, los entrevistados comentan mantienen relaciones de amistad con muchos chilenos, lo que refuerza la idea que en sus representaciones sociales y en la percepción de la sociedad chilena, lo más relevante son aquellos lazos fraternos que surgen de la inserción en la sociedad chilena. Sin embargo cabe destacar que la problemática de fondo acerca de la discriminación, a veces alcanza ribetes violentos, tal como señala el entrevistado, puesto que de la agresión verbal se pasó a la agresión física, con el consiguiente riesgo para la salud física y mental de los inmigrantes.

3.- Variable Migración / Dimensión Expectativas

Uno de los elementos que les fue consultado a los entrevistados, estaba referido al tiempo de estadía que esperaban estar en el país, ante lo cual se manifiesta no tener claridad referente al tiempo de estadía como un elemento concreto, a lo más estos nos expresan la posibilidad de volver una vez que visualicen que las condiciones de gobernabilidad, gobernanza y solvencia

económica en el Perú cambien diametralmente. Ejemplo de lo anterior es lo que opina un entrevistado:

“pensaba sólo estar un tiempo, unos 5 años... esperando que la situación económica en Perú cambiara”. (Eduardo, 35 años).

Esto, es producto de que a pesar de que las condiciones laborales en el país no son las óptimas en comparación con los estándares de los países desarrollados de salario y seguridad social, la diferencia que existe entre la realidad nacional y la del Perú, genera que las personas prefieran extender su estadía de forma indefinida, a pesar de las problemáticas derivadas de una sociedad que se ha transformado en una que es discriminatoria con aquellos migrantes que consideran *“inferiores”* frente a los ciudadanos nacionales, puesto que debemos recordar que la principal motivación de la migración de estas personas es con fines económicos y laborales.

En cuanto a los cambios esperados, un elemento transversal en las respuestas de los entrevistados dice relación con ámbitos más bien económicos, lo que a su vez se interrelaciona con otras aristas del tema de la migración, es decir, mejores condiciones de salud, educación, y otros. En referencia a esto, uno de los relatos expresa lo siguiente:

“más ingresos, un cambio de vida, un buen trabajo y vivir de manera más estable”. (Iván, 29 años).

Esto refleja que una vez asegurado el aspecto laboral, y considerando que la migración peruana se está transformando en una migración prolongada en términos temporales, comienzan a surgir otras inquietudes, otras expectativas frente a los cambios esperados producto del cambio de país de residencia, estos cambios, están relacionados con aspectos relacionados con una mejor

calidad de vida en su integralidad, elemento que implica una serie de condiciones necesarias para que las expectativas de mejora de calidad de vida se cumplan, puesto que la estabilidad en la manera de vivir, ya no es simplemente asegurar la satisfacción de necesidades básicas, es también vivir en un país que acepte a la persona simplemente en su condición de humano, por tanto este cambio en la visión de la migración por parte de los inmigrantes, implica también un desafío para la sociedad receptora, en este caso la sociedad chilena en su conjunto.

4.- Variable Percepción / Dimensión Trabajo

La percepción del mercado laboral chileno, es visualizada por una gran parte de los entrevistados, como un mercado que fluctúa entre regular y muy bueno, en palabras de unas de las personas:

“se ve bien el mercado laboral, la dificultad para encontrar empleo, se soluciona por intermedio de los compatriotas conocidos”. (Guillermo, 38 años).

“para nosotros los extranjeros es muy bueno... nos alcanza bien, solo he estado días cesante”. (Yonh, 28 años).

Esto refleja que el mercado laboral satisface las necesidades de empleabilidad de los inmigrantes peruanos, producto de la diferencia existente entre los índices de cesantía que existen en el Perú y en Chile, además de la funcionalidad que adquieren las redes de compatriotas en el país de origen, como un facilitador para obtener un empleo, ello puede constituir uno de los elementos que ayuda a que las personas tengan una positiva visión del mercado laboral chileno.

Lo anterior, se suma a las percepciones que se tienen en lo referente a las dificultades resultantes al momento de encontrar trabajo, cuando se les consulta de este tema, estos expresan que no han tenido mayores dificultades al encontrar trabajo. Esto en boca de las personas entrevistadas, comentan que:

“las redes de compatriotas nos ayudan mucho al momento de encontrar pega (sic), siempre se vienen teniendo ya un contacto acá que nos ayuda a encontrar trabajo” (José, 45 años).

Esto muestra la relevancia que poseen las redes de compatriotas cuando se migra a otra nación, situación que no sólo se da en el caso de la comunidad inmigrante peruana residente en Chile, sino que se extrapola a las vivencias de compatriotas chilenos que residen en el extranjero y en donde las redes que se han confeccionado son un soporte importante para una mejor calidad de vida en el nuevo país de residencia.

En lo relativo a la discriminación que pueden haber sufrido en sus espacios de trabajo, alrededor del 70 % de los entrevistados, manifiesta se ha sentido discriminado en sus lugares de trabajo, ya sea esto por sus compañeros de labores, o por aquellos que ostentan algún tipo de jefatura en el espacio laboral de las personas entrevistadas. Se visualiza que esta tendencia se da de igual forma en otros espacios ajenos al ámbito laboral. Rescatando el discurso de los entrevistados, Victorino de 50 años, nos relató:

“me he sentido discriminado, sobre todo cuando hay temas de fútbol, de la guerra del pacífico”.

Esto viene a ejemplificar que en los espacios laborales, a pesar de que existe una relación más cercana y frecuente, de todas formas se dan elementos relacionados con la xenofobia, con argumentos que no están relacionados

directamente con relaciones laborales, sino mas bien con hechos del pasado o actuales que son utilizados para discriminar a los migrantes, lo que genera división en los espacios laborales y no aporta a una mejor integración en el trabajo.

En la entrevista aplicada, cuando se les consulta a las personas inmigrantes peruanas, acerca de las remuneraciones percibidas producto de su trabajo, estos en la gran mayoría de los casos cumplen con las expectativas que estas personas se han planteado, esto en relación de las ganancias que percibían en el Perú, en contraposición con las remuneraciones que obtienen en Chile. Esto en palabras de una inmigrante:

“sí, por que me alcanza para vivir bien...” (Paola, 29 años).

Si bien no es objeto de este estudio retratar los niveles de ingreso de las personas inmigrantes que residen en Chile, cabe destacar que en promedio, basándonos en los datos proporcionados por las personas, los ingresos de los inmigrantes peruanos no superan los \$ 200.000 pesos, con lo cual estos costean los gastos cotidianos de su estadía, además de enviar dinero al Perú, por lo cual es posible destacar que las expectativas de ingreso de los inmigrantes, están generadas en función a los ingresos percibidos en su país de origen, lo cual en comparación a los sueldos promedio en el país, estos son claramente superiores y generan una sensación de conformidad en las personas.

En función del tipo de trabajo al que están accediendo o desempeñando los inmigrantes, más del 70 % de las personas se siente conforme con su trabajo o bien con la calidad del mismo.

En cuanto a la capacitación que las personas poseen en función al trabajo desempeñado, más de la mitad de estas se siente capacitada frente al rol que desempeñan, sin embargo frente a esta realidad un alto porcentaje de los entrevistados considera que esta menos capacitado. Ambas situaciones u opiniones se dan a pesar del nivel de instrucción que ostentan las personas, es el caso de un entrevistado quien comenta que posee título profesional de conductor, pero que actualmente se encuentra trabajando como cuidador y a su vez administrador de una playa de estacionamiento.

Las personas entrevistadas, en función del tiempo que esperan trabajar en el país, se encuentran divididas puesto que un porcentaje pretende trabajar indefinidamente en Chile, lo cual se contrasta con aquellas personas que pretenden trabajar unos años más y emprender el regreso al Perú; de similar forma se dan casos de personas que opinan de manera híbrida frente a ambas posturas, como es el caso de esta inmigrante peruana:

“no lo he pensado, creo que seguir acá, o volver cuando se dé o cuando las cosas se arreglen allá”. (Rebeca, 36 años).

Esta afirmación, refleja el condicionamiento existente frente al retorno al país de origen, en donde la situación política y económica ha sido constantemente inestable, por lo cual claramente existe una resistencia de los inmigrantes a retornar a un país en donde las crisis económicas y políticas han sido sucesivas y con un gran costo social, lo cual se relaciona evidentemente con las expectativas de estadía de los inmigrantes peruanos en Chile.

Una parte importante de los entrevistados, al ser consultados en referencia de si estos envían remesas a Perú, las respuestas se encuentran en torno a que más de 50 % envía dinero al Perú, y de estos que envían dinero a su país de

origen, los montos de envío se encuentran en torno a un 20 % del sueldo que perciben, aunque existen otros inmigrantes que no envían remesas.

En referencia a la importancia que el envío de dinero o remesas, representa para las personas en función de su migración, estas consideran que tiene una gran importancia, sobre todo por los motivos que las envían, sobre todo si los destinatarios son familiares en el vecino país. Ante esto, algunos de los relatos son:

“Sí, sirve para que mis hermanos pequeños puedan estudiar”. (Paolo, 31 años).

“es importante, porque mantengo una casa allá y con ese dinero un primo cuida la casa y paga las cuentas”. (María Rosa, 32 años).

La importancia de las remesas, no sólo radica en las cantidades de dinero que las personas destinan a este ítem, puesto que es importante rescatar los fines que tienen las remesas no solo para quien las envían, sino para quienes son beneficiarios directos del envío de estos dineros. En este último aspecto, mantener propiedades inmuebles en el país de origen, es indicador de la relación que mantienen con el país de origen, puesto que si bien la migración de la comunidad peruana es de largo plazo, no es en sí definitiva, basando esto en el costo que implica mantener un bien inmueble en el país de origen, el cual si no se tienen expectativas de regreso, constituiría un gasto innecesario para el inmigrante.

5.- Variable Percepción / Dimensión Educación

Las personas entrevistadas al momento de ser consultadas sobre el ingreso a la educación, más de la mitad de las personas consideran que no existen

dificultades al momento de ingresar al sistema escolar. Esto se contrapone con otros inmigrantes que tienen una perspectiva diametralmente opuesta de la realidad de la inserción en el sistema escolar chileno, puesto que considera que las trabas burocráticas institucionales, como es el caso de una persona que nos cuenta desde su experiencia que:

“lo veo difícil, pues ponen muchos peros (sic) en matriculas, el rechazo en el colegio es siempre por la nacionalidad”. (Cristina, 25 años).

Esto, refleja que a pesar de existir normativas a nivel de Estado que son claras con respecto al ingreso de los inmigrantes a los establecimientos educacionales, muchas veces se interponen trabas innecesarias para que los hijos de los inmigrantes accedan a la educación formal, lo cual no sólo afecta al niño que no puede ingresar al sistema, sino al conjunto familiar que se siente discriminado y menoscabado en su calidad de seres humanos.

En lo referente a la calidad de la educación en el sistema escolar chileno, de esta pregunta se desprende de los entrevistados un 60 % de las personas cree que la educación formal a la que acceden sus hijos o grupo familiar, está en el rango comprendido entre una educación de buena o muy buena calidad. Ejemplo de aquello es lo que comenta un entrevistado:

“buena calidad, por el hecho de que no sé cómo está la educación en Perú, pero la encuentro de buena calidad” (Rosa, 32 años).

Dicho antecedente implica que para muchos inmigrantes, el punto de comparación en términos de calidad es su país de origen, no así el estado de la educación en Chile, puesto que la calidad de la educación en el país es diferencial según el tipo de establecimiento educacional, ya sea este municipal o particular.

De similar forma, un porcentaje considerable de las personas que fueron sujetos de la entrevista de investigación, comentaron que la calidad de la educación formal en Chile les parecía regular o mala, ejemplo de ello es lo expresado por una entrevistada:

“yo encuentro que la calidad es regular, porque no existe disciplina, no se ve esfuerzo en los profesores”. (Cristina, 25 años).

Frente a este comentario, es destacable que el análisis de la calidad de la educación a la cual accede la familia de esta migrante, se realiza desde un punto de vista que trasciende la condición de nacionalidad, sino más bien, desde un prisma de usuario, en donde la realidad de la escuela, no cumple a cabalidad las expectativas que se tienen de dicho servicio.

En cuanto a la inserción en el sistema escolar, las opiniones se dividen entre aquellos entrevistados que consideran que ha sido buena la inserción, los cuales ostentan la mayoría de las opiniones, en contraposición a aquellos que plantean que su inserción ha sido solamente regular.

Al instante de ser consultados acerca del trato que reciben al interior de la escuela, las respuestas que califican que el trato es sólo regular se encuentra cercano a un 50 % según estas respuestas, y en palabras de los entrevistados, se destacan las opiniones de ellos:

“a los niños igual los discriminan, por parte de los padres, y a veces incluso por parte de los mismo educadores, es la directora la que pone el orden y las normas”. (Mónica, 46 años).

“regular, porque los niños discriminan a los niños, incluso las mamás. Duele que los niños ya crezcan con la mentalidad discriminatoria”.
(Karen, 30 años).

Frente a esto se plantea como una gran interrogante el cómo variar estas actitudes xenófobas frente a los niños migrantes y sus familias, sobre todo si esta discriminación proviene de diversos actores del sistema educativo, tales como padres niños y profesores. El arraigo de estas conductas en los niños, genera que no se rompa el círculo de la discriminación hacia el extranjero, sino más bien se refuerza por acción de la solidificación de las representaciones sociales racistas que los niños tienen de sus pares provenientes de familias migrantes, los cuales muchas veces son nacidos dentro del territorio nacional y que por tanto, cuentan con la nacionalidad chilena. Ante lo anterior, es preocupante visualizar una educación donde no se realice una inversión en pos de una mejor convivencia escolar y una mejor integración de los alumnos provenientes de familias inmigrantes, puesto que como nombramos, muchos de los niños que son discriminados poseen la nacionalidad chilena, pero por el simple hecho de que su origen sea peruano, se les excluye, vulnerando sus derechos esenciales, derechos que Chile prometió resguardar mediante la firma de la Convención sobre los Derechos de los Niños, y que en la realidad no se está cumpliendo.

De similar forma, existen personas que frente a esta pregunta, consideraron que el trato al interior de los establecimientos educacionales ha sido bueno, como es el caso de este entrevistado:

“bueno, porque nos aceptan...”. (Viviana, 26 años).

La aceptación, como ejercicio de tolerancia no refleja inclusión, sino mas bien el simple hecho de aceptar que el otro exista y cohabite en el espacio propio, por

tanto esta afirmación es fiel reflejo de que en la convivencia cotidiana en la escuela, se está dando dentro de patrones en donde no existe un intercambio igualitario entre los sujetos, más bien son interrelaciones básicas de compartir en un mismo lugar, sin reflejar integración e interculturalidad.

La totalidad de los entrevistados participa en el sistema escolar a través de actividades extraescolares, en su mayoría, actividades curriculares planteadas por las escuelas, tales como día del profesor, día de la madre, día del alumno y un sinnúmero de otras actividades, inclusive actividades de las fiestas patrias chilenas.

6.- Variable Percepción / Dimensión Salud

En lo referente al ámbito de la salud, en específico al acceso a los servicios de salud públicos en Chile, y de acuerdo a las entrevistas realizadas a la población objetivo, se desprende que la totalidad de los entrevistados ha accedido al sistema de salud pública en Chile.

De similar forma, al momento de consultarles a las personas, que especifiquen a que nivel de atención de salud en particular han sido beneficiarios, la totalidad ha accedido a la salud primaria, es decir Consultorios, Servicios de Atención Pública de Urgencia (SAPU) y Sistemas de Atención Médica de Urgencias (SAMU). De igual forma, varias de las personas, aproximadamente un 30 % de ellas, han sido atendidas en los servicios de salud terciarios, vale decir, hospitales y clínicas.

En cuanto a las dificultades existentes al momento de hacer uso de los sistemas de salud públicos en Chile, las personas comentan que en lo absoluto se les han presentado dificultades para acceder a las prestaciones de salud.

Cuando las personas son consultadas acerca de la calidad de la atención recibida en los servicios estatales de salud, más del 50 % de las personas considera que la atención ha sido mala o muy mala, producto de diversos factores, un ejemplificador de esta situación se resume en comentarios tales como:

*“aunque tenemos carné (sic) y nos atienden igual, la atención es mala, pero no por el hecho de ser peruana, la atención es mala para todos”.
(Paola, 29 años).*

“siento que a todos nos atienden igual de mal”. (Rosa, 32 años).

Esto refleja que los inmigrantes peruanos no relacionan necesariamente la condición de extranjero con la mala calidad del servicio, lo cual indica que existe una visión panorámica de la realidad de la salud en Chile y no una predisposición a sentirse discriminados en aquellos espacios donde existe mala atención, tal y como sucede en la atención pública de salud en Chile.

En una posición diferente se encuentran las personas que consideran que la calidad de la atención en salud en los sistemas públicos en Chile es buena, por el hecho de que se les brinda atención, afirmaciones que sustentan una perspectiva frente a los servicios básicos, en donde no se ve como un derecho a la salud, sino más bien como un *“favor”* que se está brindando desde el servicio de salud.

Al momento de preguntarles a las personas sobre la discriminación en los sistemas de salud pública, se presentan opiniones altamente divididas en cuanto a la discriminación en los sistemas de salud, debido a que más del 50 % manifestó haber sentido algún grado de discriminación al interior de un servicio de salud, una muestra de ello es lo que comenta una persona:

“una vez una pediatra no me quiso atender por el simple hecho de ser peruana”. (Karen, 30 años).

Estas actitudes discriminatorias, si bien no son una regla en lo referente a las atenciones de salud en los servicios públicos de Chile, si generan por una parte, a sensación de disconformidad de los usuarios migrantes, además de la merma en la imagen de los servicios de salud, la cual ya se encuentra deteriorada por una baja calidad en la atención y las excesivas demoras a las que se ven enfrentados los usuarios.

Así mismo existen personas que no se han sentido discriminadas en el sistema de salud, los cuales alcanzan cerca de un 40 %.

7.- Variable Derechos / Dimensión Derechos Migratorios

En este punto de las entrevistas, la totalidad de los inmigrantes peruanos manifiestan desconocer sus derechos migratorios, como cuerpo legal que trasciende los estados nación.

En esta misma área, asumen no conocer de igual forma la política migratoria chilena, situación que se da en un 90 % aproximado de los casos, ante lo cual uno de los entrevistados declara lo siguiente:

“no la conozco, por lo tanto no puedo opinar, pero creo que debería ser conocida mas por lo chilenos que por los peruanos”. (Mónica, 46 años).

La falta de información es una temática que debe profundizarse en la política migratoria chilena, puesto que es vital que aquellas personas que hagan ingreso al país, conozcan más en profundidad la forma en cómo opera dicha política, los derechos y deberes que se poseen. En esta inversión en información, también se debiese considerar lo planteado por el inmigrante

citado, la nula información que posee un significativo número de los funcionarios relacionados con la atención de inmigrantes, lo cual implica que se da lugar a interpretaciones particulares del funcionario de turno, el cual según su forma de percibir a los inmigrantes, puede reaccionar de forma discriminatoria frente al inmigrante que está accediendo al servicio.

En cuanto a las personas que dicen conocerla, las personas consideran que es una mala política migratoria, esto, se ve reflejado en los comentarios de una de las participantes:

“la considero mala, por ejemplo si se está de turista y se accidenta, no te atienden”. (Viviana, 25 años).

Esta percepción está fundamentada en la nula respuesta que existe desde la política a aquellos elementos relacionados con la estadía de la persona en el país, puesto que la ley sólo hace referencia a los estados legales de las personas inmigrantes, a las formas de ingreso, pero no da respuesta a los temas de fondo de la inmigración en Chile, menos aún a aquellas cosas como las que planteaba la entrevistada, situación que afecta directamente a los inmigrantes en su amplio espectro, incluso a quienes transitan por el país; esta carencia, impide brindar como nación, las garantías mínimas de calidad de vida a quienes se encuentran residiendo temporalmente, como también para quienes se encuentran en un periodo de tiempo más prolongado, transgrediendo de esta manera una vez más la declaración universal de los Derechos Humanos suscrita por Chile

8.- Variable Derechos / Dimensión Derechos Humanos

Tomando en consideración las percepciones que las personas poseen acerca de la política migratoria chilena, la situación de conocimiento de estas personas acerca de los derechos humanos universales es diametralmente opuesta, es decir, la totalidad de los entrevistados manifiestan conocer los derechos humanos y su aplicación para con estos.

En cuanto a la percepción que estos tienen del respeto a los derechos humanos, los entrevistados inmigrantes peruanos, consideran en su mayoría, es decir, más de un 90 % que no se respetan los derechos humanos en Chile. Las personas consideran una multiplicidad de factores para determinar el respeto de los derechos humanos en Chile, entre las diversas opiniones recogidas se encuentran:

*“yo las percibo de manera regular, sobre todo por falta de información”.
(Iván, 29 años).*

“los derechos humanos no se respetan, y creo que universalmente no se respetan”. (Rebeca, 36 años).

“depende, porque se habla muy poco del tema. No todos los chilenos respetan los derechos humanos”. (Rosario, 48 años).

“Más o menos, hay personas que se apoyan, hay solidaridad, lo negativo es la discriminación a los extranjeros, aunque no a todos”. (Guillermo, 38 años).

En suma, los inmigrantes entrevistados esgrimen diversas causales por las cuales no se respetan los Derechos Humanos, sin embargo la problemática del respeto a los Derechos Humanos trasciende al respeto de los inmigrantes, puesto que en Chile no existe una cultura de respeto a los derechos universales

de las personas, por tanto las transgresiones se suscitan en gran parte la vida cotidiana de la sociedad chilena, ante lo cual, los inmigrantes por el hecho de ser personas provenientes de otros países, la sumatoria entre no respeto, la xenofobia creciente en la sociedad chilena y falta de respaldo por parte del estado chileno, genera que el no respeto a sus Derechos Humanos sea aún más profundo.

CAPITULO VII

La mirada colectiva de los inmigrantes

En el presente estudio el aspecto subjetivo, o cualitativo de la migración, ha sido sujeto de análisis desde distintas perspectivas; en función de ello, abordar la percepción de los inmigrantes de los temas abordados, desde una mirada colectiva, aportó los elementos necesarios para una triangulación más completa y compleja de los fenómenos estudiados, puesto que la percepción grupal de un tema, permite contrastar in situ las visiones de las personas, situación que es difícil de obtener en una instancia distinta al Grupo Focal.

.- Educación

Uno de los elementos primordiales del presente estudio, es el acceso a la educación de las familias inmigrantes, ante lo cual existe el antecedente de que en la educación básica y media, existen protocolos que propenden a facilitar del acceso de los niños y jóvenes inmigrantes a la educación formal, esto, basado primordialmente en la convención de los derechos de los niños, la cual ha sido ratificada por el estado chileno.

Un acceso asegurado a la educación básica y media, no es el único paso que debe darse en función de asegurar el respeto a las convenciones y a los derechos de los niños y jóvenes, se debe así mismo, trabajar el tema de la integración de los niños y jóvenes inmigrantes en las escuelas, a fin de prevenir situaciones como las que nos relata uno de los participantes del focus group:

“... un niño tuvieron que retirarlo del colegio porque todos los días lo golpeaban y el niño por temor nunca decía a la madre, total que el niño salía de la casa a la escuela y se quedaba en un parque.. y le preguntamos y el ya no iba porque lo habían cortado con navaja, niños chilenos lo agarraban y lo golpeaban, ... lo único que queda es retirarlo,

el niño ya le tenía pavor al colegio, perdió el año, se cambió de colegio esperemos que no sufra eso de nuevo". Jorge, 45 años.

En el último tiempo, en los medios de prensa, se ha dado la alarma de la aparición de formas más violentas de "Bullying" o violencia escolar, en donde los niños y jóvenes han incluso adoptado la costumbre de exhibir las agresiones que hacen en contra de otros compañeros en sitios de Internet.

Lo relatado anteriormente, es claramente un ejemplo de los profundos daños que pueden dejar este tipo de actitudes, escenarios que se dan frecuentemente con los alumnos de origen peruano, quienes en gran parte de los establecimientos son discriminados por sus compañeros e incluso por los padres de los niños, situaciones que deben ser trabajadas y prevenidas desde las políticas públicas de educación, en donde se fomente la cultura de acogida en los sistemas educativos. En este sentido, existen avances desde los sectores de toma de decisiones, en donde está pronta a promulgarse una ley contra la discriminación, la cual contiene entre uno de sus elementos estructurales lo siguiente en palabras de un entrevistado:

"también mete en el currículo de la formación de los niños desde la enseñanza básica el tema de la cultura de la acogida, y de la no discriminación una cosa esencial en la educación". Manuel, 57 años.

Lo anterior es claramente una respuesta concreta desde el estado y desde las políticas públicas frente a las situaciones relatadas por los inmigrantes peruanos, hechos que deben ser erradicados desde las escuelas chilenas, puesto que no sólo deben respetarse los derechos de los niños desde el estado, docentes y paradocentes, sino que de igual forma, los niños nacionales

deben aprender a respetar los derechos de los demás y aprender el valor intrínseco de la integración.

Sin embargo existe, en voz de los inmigrantes, una diferencia sustancial en lo referente al acceso a la educación superior, en donde se dan situaciones tales como la que se relata a continuación:

“también al comienzo era muy incomodo para el inmigrante ir a un instituto si no tenía sus documentos completos, no los aceptaban, ...antes había una ley que te apoyaba, que te daba un cierto tiempo para que tus documentos lleguen, pero para hacer eso, primero te insultaban, los encargados, la gente, te insultaban y después de todo eso te lo daban, el permiso; ...no sé porque se dió esa ley que retiraron, no sé si vino del mismo jefe de educación o de más arriba; .. un inmigrante que viene a estudiar y sus documentos no los puede traer, lamentablemente no tiene permiso para estudiar, lo que puede es trabajar simplemente, nadie quiere que estudien”. Elena, 45 años.

Acá uno de los primeros elementos que surge, es lo que el inmigrante nombra como una ley que les permitía presentar los documentos en un plazo posterior a la matrícula; sin embargo dicha ley no existe en el papel, como tampoco existe como un protocolo de trabajo con la población migrante, ante lo cual surge nuevamente la figura del funcionario de turno o la administración de turno, en donde dependiendo del criterio de quien atiende a la persona, es la forma de actuar que se ejecuta.

Este tipo de situaciones tienen cabida en el actuar de muchos funcionarios públicos producto de que no existe una ley de migraciones que regule entre otros aspectos, el acceso a la educación superior de una persona inmigrante.

A reglón seguido, y en suma con lo planteado anteriormente, aparece en el relato la discriminación como un elemento transversal a la atención en el sistema público a los inmigrantes, en donde muchas veces los funcionarios asegurados en la inexistencia de una ley de no discriminación y una ley de migraciones, abusan flagrantemente de los derechos de las personas, amparándose en la condición irregular de muchas de las personas que solicitan este tipo de trámites; dicha situación no solo es inaceptable desde una mirada moral de lo que debiese ser la atención de un funcionario público, quien ostenta un cargo que el estado y la sociedad en definitiva le han delegado, y que por lo tanto está al servicio de las personas, sino que este tipo de actitudes reflejan el escaso interés de las personas por respetar los Derechos Humanos Universales, los cuales cabe nuevamente señalar, han sido ratificados por el estado chileno.

En las políticas de educación no existe un incentivo para la inclusión de los inmigrantes latinoamericanos, como si lo existe con los estudiantes de intercambio de los países Europeos, esta discriminación que se hace con los inmigrantes latinoamericanos que desean estudiar en Chile, impide el fortalecimiento de un sentimiento de integración latinoamericana, tal y como ejemplifica uno de los participantes del focus group:

“Para que desarrollemos y ayudemos a desarrollar una cultura de acogida en la población, que la gente sepa acoger al otro, no tolerarlo porque tolerarlo es aguantarlo, porque yo digo que no se trata de aguantarlo al otro, se trata más bien de recogerlo, acogerlo y saber que todas las personas somos distintas, unas más distintas a otras quizás, pero todas las personas tenemos valores tenemos cultura que podemos compartir, e intercambiar y ahí puede haber una fuente de riqueza”,
Manuel, 57 años.

Esa fuente de riqueza que se nos nombra, es de un valor cultural no cuantificable, que sólo puede surgir si se abren posibilidades ciertas de acceso a la educación superior a aquellos inmigrantes que lo deseen, puesto que recordemos que en Chile la educación no es gratuita, por tanto facilitar o garantizar el acceso es simplemente dar la posibilidad de que quienes quieran estudiar tengan acceso a créditos, para que de esta forma se posibilite el intercambio cultural que nos puede convertir en la sociedad cosmopolita que tanto se ha aspirado históricamente, pero que con medidas como el inhibir el acceso a la educación de migrantes como los peruanos, simplemente se posterga el crecimiento de la sociedad chilena, y va en contra del origen del concepto de universidad, el cual está relacionado con una idea de universalidad, no solo en la amplitud del conocimiento adquirido, sino en la unión de diversas posturas frente a un mismo tema.

.- Salud

Casi de la misma forma que en la educación, el acceso a la atención primaria en salud está en gran medida garantizada para la población inmigrante, en donde evidentemente el acceso más complejo se da en el caso de aquella población que se encuentra en condición irregular de estadía en Chile, situación que en el último tiempo se ha vuelto menos dramática para los inmigrantes, producto de que la población inmigrante en general y mayormente la peruana, ha regularizado su situación legal, lo cual les permite acceder en igualdad de condiciones que la población nacional. Sin embargo cabe señalar que los avances en el acceso, son insuficientes si es que no existe un cambio en la mentalidad de quienes atienden a la población migrante, los cuales reiterativamente discriminan a estos por su origen, en palabras de un migrante se describe una situación que refleja lo anterior:

“..hay una doctora, y nos dijo, “este consultorio está hecho especialmente para chilenos no para peruanos”, así se lo dijo, una doctora no sé cómo se llama la doctora o directora y ahí entonces nos paramos y le dijimos y llamamos al Ministerio de Salud, cuando le dijimos: doctora vamos a llamar al Ministerio de Salud para que atienda una compatriota y nos dijo: ¿y ustedes quiénes son?, somos dirigentes, entonces ahí la atendió, porque de momento yo les he dicho que éste es especial, ..y mandó a sacar el letrero, que decía especialmente para chilenos el consultorio”.
Luís, 48 años.

Ante la cita anterior, cabe destacar dos elementos fundamentales; en un primer lugar surge nuevamente discriminación producto de los rasgos xenófobos de una persona particular, y que no responden a política de atención primaria alguna, simplemente de los estereotipos discriminatorios de una directora, la cual actúa refugiada y avalada por el cargo que ostenta, y que discrimina flagrantemente a los inmigrantes, pero que sin embargo no es capaz de defender su postura frente a los intentos de aclarar la situación irregular en el ministerio de salud. Estas actitudes violan abiertamente los Derechos Humanos de las personas inmigrantes peruanas, puesto que no se reconoce la igualdad intrínseca de todos los seres humanos, ¿o es que acaso clínicamente el cuerpo de un inmigrante peruano es tan distinto a un chileno que tiene que ser atendido en algún consultorio especial?, Claramente esa no es la razón que fundamenta este tipo de actitudes, puesto que no existen argumentos más que aquellos derivados de la xenofobia frente al pueblo peruano que reside en Chile.

De igual manera, se encuentra presente el hecho de que el fortalecimiento de las agrupaciones migrantes es un elemento fundamental para la lucha por el respeto de los Derechos Humanos y Migratorios de aquellos peruanos que residen en Chile, pero estos esfuerzos deben estar respaldados por acciones derivadas de los ministerios correspondientes, puesto que se puede suscitar

que la inmigrante del caso relatado, pudiera necesitar atención de urgencia y que no cuente en ese momento con la compañía de algún miembro de una agrupación o colectivo peruano, y que por ello no se le brinde la atención necesaria, con consecuencias insospechadas para la salud de la persona. Para ello se debe invertir en revertir estas situaciones de discriminación, puesto que como dice el inmigrante, no es un problema de educación o de instrucción de la persona que discrimina, sino más bien de una cultura de racismo que se ha instalado en una buena parte de la población y en gran medida, en gran parte de los funcionarios públicos que atienden a estas personas, aunque es necesario de señalar que esta “cultura” de la discriminación también la sufren muchos chilenos que por su origen social o condición socioeconómica son vulnerados en sus derechos, de esto también han sido testigo los inmigrantes peruanos tal y como nos cuenta esta persona:

“obviamente el Chile actual es bastante más discriminador internamente, incluso con su propia población y mucho más con el extranjero”. Carmen, 36 años.

En suma, es deber de la sociedad en su conjunto, propender al cambio, a revertir esta tendencia de discriminar a todo aquel que sea diferente a uno mismo, puesto que en mayor o menor medida, todos somos diferentes. Estas acciones deben concretizarse a fin de que no se repita la existencia de repudiables letreros que indiquen la nacionalidad de quienes pueden atenderse.

.- Trabajo

En la migración peruana la temática laboral es y será relevante, desde el punto de vista en donde se reconoce que los inmigrantes peruanos migran con la intención de mejorar sus condiciones socioeconómicas por medio de un mejor trabajo en Chile que cuente con mejores remuneraciones. Sin embargo para una buena parte de los inmigrantes peruanos, el obtener un trabajo acorde con

el nivel de capacitación que poseen se vuelve una difícil travesía, puesto que en gran parte de los entrevistados, el conseguir un empleo de baja calificación les resulta relativamente fácil, pero quienes aspiran a mejores empleos, o bien empleos de mayor calificación, ese acceso se ve mucho más complicado, producto de una serie de diversos factores, tal y como se nos relata a continuación:

“yo cuando llegue nunca me aceptaron en los trabajos de restauración porque era un inmigrante peruano, porque no podía ser jefe de chilenos, ... yo podía ser maestro pero nadie quería ser ayudante de un peruano, eso incomodaba y yo nunca pude ganar como un maestro, siempre como un ayudante”, Jorge, 45 años

En este relato confluyen distintos elementos relevantes para entender la realidad de aquellos inmigrantes que buscan trabajos de mayor calificación; por un lado, la no aceptación en aquellos trabajos en los que se posee una experiencia o estudios, por el simple hecho de ser inmigrante, situación que no solo constituye un acto de abierta discriminación, sino que a su vez implica perder una inversión ya realizada por el inmigrante en su país de origen, de la cual el país receptor, en este caso particular Chile, puede beneficiarse debido a que no debe realizar inversión alguna en la calificación del trabajador, sólo debe aprovechar de utilizar ese capital humano en la producción de crecimiento y desarrollo de la nación.

De igual manera, el subutilizar los recursos laborales de los inmigrantes al contratarlos en funciones para las cuales están sobrecalificados, no implica nuevamente sólo una pérdida para el trabajador, sino que ello no asegura que el trabajador inmigrante posee las cualidades para desarrollar dicho trabajo, por mucho que dicho empleo sea de menor calificación, lo que puede conllevar para el empleador, que el trabajador inmigrante que contrató, quizás porque tenía

mayor calificación y le utiliza para un trabajo menos calificado, no sea idóneo y finalmente no desarrolle una buena labor, en cambio si se le utilizara en donde corresponde, el resultado sería mucho más positivo.

En una acera distinta, se encuentra la discriminación en los espacios laborales, situación que no solo constituye una trasgresión a la declaración universal de los Derechos Humanos, sino que en muchos casos la discriminación asume ribetes reñidos con la ley laboral chilena, tal y como se ejemplifica en estas citas:

“...y el otro tema de discriminación, que le tocó vivir a muchas madres de la asociación, donde sus mismos jefes las insultan, las golpean, las amenazan que si los denuncian, ellos las denuncian a Investigaciones y las sacan del país...”. Susan, 28 años.

“...pucha(sic) habían dos o tres chiquillas que las maltrataban, las golpeaban violentamente y nunca hablaban ... y ella se sacó la chompa y los brazos estaban morados y le pregunté qué te pasó, no nada, ...me contaba que la jefa la golpeaba, la maltrataba, y que si la denunciaba le decía a Investigaciones y venían a la casa y se la llevaban a la frontera, y ella por necesidad económica, ...hablé con la jefa, me presenté quien era, y le dije que la niña se retiraba del trabajo y que le pagara el sueldo, sino yo la denunciaba como organización, le pago el doble de lo que ganaba, por el miedo a que no la denuncien...”. Jorge, 45 años.

Esta situación que se nos relata nos sitúa frente a un caso no sólo de discriminación, sino frente a un hecho constitutivo de delito, puesto que no sólo se vulneran los Derechos Humanos de las personas, lo cual ya en si es cuestionable y sancionables desde una mirada moral y penal, sino que la agresión física y la tortura a la que son expuestos inmigrantes peruanos tal y

como se nos indica, son hechos absolutamente enjuiciables según las leyes civiles y laborales chilenas, sanciones que probablemente conocía el empleador en este caso, producto de la reacción que tiene al verse en peligro de ser denunciada.

Para hacer frente a las actitudes anteriormente descritas, debe existir un compromiso desde el Estado para enmendar no solamente las regulaciones frente a los casos de discriminación y explotación laboral de la población en general y con mayor énfasis en los inmigrantes, producto de la mayor vulnerabilidad de estos frente a empleadores abusivos y/o explotadores, sino que se debe mejorar los sistemas que velan por el cumplimiento de estos dictámenes y regulaciones, puesto que la ley en gran parte de los casos es inocua si no se aumentan las fiscalizaciones de los recintos laborales.

De una similar manera, se debe incentivar la generación de iniciativas provenientes de la sociedad civil en su conjunto, y con mayor fuerza de la comunidad inmigrante peruana y latinoamericana en general, que ayuden a fiscalizar este tipo de situaciones abusivas, como también deben propender a elaborar políticas proactivas frente a estas situaciones, con el objeto de prevenir su aparición más que paliar sus efectos, en este sentido acá vemos un ejemplo de una política desde la sociedad civil inmigrante frente al tema:

“... ahora la gente ya no está tan ignorante como antes, antes la gente era muy humilde, muy ignorante a las leyes, venían y te pagaban hasta 100 mil pesos y trabajabas... te levantabas a las 7 de la mañana y si había reunión en la casa, te quedabas hasta la una, dos de la mañana, por eso nosotros a la gente le explicamos, hacíamos reuniones, hacíamos charlas, y comenzamos a explicar y la gente comenzó a interesarse más en averiguar las leyes laborales, ahora ya no, ahora la mayoría gana como cualquier nana chilena acá, ya se acabó eso del

sueldo mínimo, ahora ya no quieren ganar de 180 para abajo ahora ponen su ley, ahora cuando firman el contrato preguntan cuál va a ser su horario y no se pasan ...” Manuel, 57 años.

Ejemplos como el anterior ayudan de forma muy importante a evitar atropellos de los empleadores a los inmigrantes, por tanto estas iniciativas de asociaciones de inmigrantes, deben apoyarse y fomentarse puesto que no sólo cumplen un rol de regulación, sino que de igual forma generan empoderamiento de la población inmigrante peruana, además de constituir una forma eficiente de capacitación, que gran parte de la población laboralmente activa del país no ha tenido el privilegio de recibir, por este motivo es tan relevante fomentar el replicar estas iniciativas en otros espacios y para un mayor número de personas.

.- Vivienda

Un elemento que ha sido abordado de forma residual en estudio de las inmigraciones peruanas en Chile, es la temática de la vivienda, mas bien, de las condiciones de habitabilidad en aquellos barrios en donde existe una presencia importante de inmigrantes peruanos.

La cohabitación de población inmigrante y de población chilena, es en si un fenómeno particularmente complejo, puesto que ha quedado en evidencia que la población Chilena es altamente discriminadora con la población inmigrante, por ello, al momento de convivir en un barrio surgen naturalmente disputas producto de la falta de una cultura de la acogida del extranjero, y esa carencia se ve reflejada en las formas de actuar de los vecinos nacionales, los cuales deben acostumbrarse a personas con costumbres y características distintas, tal y como nos ejemplifica este migrante:

“...entonces situaciones en barrios donde residen los migrantes peruanos con mucha fricción con los vecinos chilenos, que no estaban preparados estructuralmente ni mentalmente para convivir con gentes que tienen otras maneras de ser, otras maneras culturales de vivir, que tienen por ejemplo otro sentido de la fiesta, que tiene un sentido distinto de la celebración, tiene modos distintos de hablar, tiene formas distintas de hacer chistes...”. Melina, 27 años.

Estas diferencias no son absolutamente sustantivas y no debiesen constituir en sí una forma explícita y coyuntural de diferencias entre las personas provenientes del Perú y los Chilenos residentes en esos barrios, sin embargo cabe señalar que la problemática no emerge simplemente por elementos culturales o rasgos xenófobos, los cuales si bien existen y son innegables, se suman y acopian a problemáticas tales como el hacinamiento en el cual viven, o quizás “sobreviven” un número importante de inmigrantes peruanos residentes en Chile. Estas situaciones se pueden ejemplificar, considerando el siguiente relato de un inmigrante peruano:

“...hay que entender a los tipos acá, a los nacionales, porque no están acostumbrados a ver vivir en una casa a 60 o 70 personas, y los fines de semana la bulla... y yo los entiendo a los nacionales, eso yo no creo que sea discriminación, sino son derechos de ellos que vinieron a quitarles el derecho a su tranquilidad, y acá el ciudadano chileno se divierte pero moderadamente, pero les sacaron de su contexto a ellos...”. Guillermo, 37 años.

Acá vemos en interacción una serie de factores habitacionales que redundan en posibles conflictos entre inmigrantes y nacionales; tal y como se nos relata, el hecho de convivir con casas sobre arrendadas, en las cuales cohabitan un número de personas por metro cuadrado que conlleva a situaciones de

hacinamiento extremo, en donde los hogares de muchos inmigrantes son simplemente dormitorios o piezas, en los cuales no solo se pernocta, sino que se cocina y comparte, se debe sumar a ello, la carencia de espacios de recreación para quienes habitan en estos “cité”.

Los elementos anteriormente descritos, generan por ejemplo que claramente la sumatoria de los equipos musicales de cada hogar, o de los televisores en su defecto, provoque una gran cantidad de ruido ambiente que perjudica el bienestar de los hogares contiguos, además la falta de espacios de recreación obliga muchas veces a los inmigrantes a utilizar antejardines, o veredas públicas para realizar todo tipo de reuniones, en las cuales muchas veces existe consumo de bebidas alcohólicas, lo cual evidentemente va a generar pleitos entre vecinos, y si a todo ello agregamos lo que el inmigrante cuenta acerca de la obvia acumulación de desperdicios producto de la cotidianidad de quienes habitan estos lugares, estamos hablando de situaciones que perjudican no sólo la relación inmigrantes-nacionales, sino que en si evidencia una merma de la calidad de vida de los vecinos chilenos, y una preocupante situación de hacinamiento de los inmigrantes peruanos.

.- Política

Chile, se caracteriza por ser un país que cuenta con gran cantidad de regulaciones, para diversos temas que tienen que ver con la relación cotidiana de quienes habitan en su territorio, sin embargo a pesar de los crecientes volúmenes de inmigración latinoamericana, y particularmente peruana, aun no existe una ley de inmigraciones, que regule y garantice una serie de condiciones mínimas para quienes desean residir en Chile; se hace cada vez más necesaria la promulgación de un marco regulatorio para la promoción de una cultura de acogida de los inmigrantes, a fin de evitar situaciones de discriminación de la población inmigrante, además esta ley debe resolver el

acceso a los servicios sociales básicos de las personas inmigrantes, a fin de que el Estado chileno vele por el respeto de los derechos básicos humanos.

La llamada ley de migraciones descansa hace ya unos 10 años en el Congreso Nacional, sin expectativas de corto plazo para su promulgación, sin embargo cabe destacar esfuerzos desde la sociedad civil, para que se discuta y promulgue una ley que penalice la discriminación, ley que va a afectar de manera positiva la estadía de miles de inmigrantes que sufren a diario episodios de discriminación, acá en el relato de un inmigrante profundizamos las implicancias de esta ley:

“...yo he participado también, y he sido de las personas que han ido al Senado chileno para tratar de sacar una ley que todavía no sale y que es una ley que penaliza la discriminación, actualmente está en el último trámite, en este momento ya pasó por Diputados, ya pasó por el Senado y está en el último trámite para aprobarse una ley, que se llama ley contra la discriminación, ley que penaliza la discriminación y que sanciona incluso con juicio, con pena incluso eventualmente con cárcel a las personas que hagan acciones discriminatorias, ... esta ley todavía no termina de salir pero está en el último trámite es importante que salga porque ley tiene dos aspectos, uno sancionar a las personas o funcionarios que actúen discriminando por cualquier asunto, y la segunda cosa es que también mete en el currículum de la formación de los niños desde la enseñanza básica el tema de la cultura de la acogida, y de la no discriminación una cosa esencial en la educación ...”. Manuel, 57 años.

Es destacable consignar que frente a temáticas transversales en la sociedad chilena, tal y como es la discriminación, exista una unión de diversas organizaciones de la sociedad civil para impulsar y luchar por la elaboración de un cuerpo legal que permita erradicar las prácticas discriminatorias en los

servicios públicos. En esta misma línea, debe darse una unión de las distintas organizaciones que trabajan la temática de la inmigración, sean estas ONG que trabajan con inmigrantes u organizaciones que surgen desde los mismos inmigrantes, a fin de impulsar la pronta promulgación de la ley de inmigraciones.

.- Discriminación

Si bien la realidad nos demuestra que los chilenos poseen marcados signos discriminatorios y xenofóbicos, esto no puede ser extrapolable a toda la sociedad, puesto que como se manifiesta en el relato del participante de focos, existen tanto chilenos como chilenas que demuestran un buen trato y niveles de buena acogida con la comunidad migrante.

“Acá en Chile yo no me he sentido discriminado, he tenido buenos amigos chilenos, cuando él ha estado sin dinero yo lo he apoyado y cuando yo he estado sin dinero él me ha apoyaba...”. Guillermo, 37 años.

En cuanto al acceso al trabajo, según los datos recogidos del grupo focal, es donde se manifiestan los mayores índices de discriminación hacia la comunidad inmigrante peruana, los cuales se dan en diversos órdenes y por los diferentes actores que configuran el mercado laboral chileno, esto en palabras de uno de los participantes del Grupo Focal.

“... quizás en mi trabajo si, la gente que vive ahí era gente de plata que vivían bien, yo trabajaba ahí, ellos salían y yo trataba de saludarlos y ellos como que me daban la espalda porque era peruano y también cuando llegaban...”. Olga, 46 años.

Si bien lo anterior da cuenta de una situación que se repite a diario en muchos lugares de trabajo, al ser este un estudio que busca rescatar las percepciones de los inmigrantes, resulta de importancia que la comunidad peruana manifieste

sentir hostilidad por parte de los que representan la autoridad dentro de las empresas.

Siguiendo en la misma línea, la discriminación también se manifiesta en torno a la fisonomía de la comunidad peruana, tanto en los lugares de trabajo, como lugares de común afluencia de personas, se manifiesta la discriminación, esto en palabra de una inmigrante.

“...yo no aparente ser peruana...por la condición de piel me confunden, ni piensan que soy peruana, por los peruanos son unos bajitos, cholitos, morenitos...”. Carmen, 36 años.

Existen a su vez formas de discriminación soterradas, encubiertas, que se aprovechan del desconocimiento por parte de los inmigrantes de los derechos laborales, y a su vez, de su condición de irregulares o indocumentados, esto en palabras de una inmigrante.

“... yo además he visto una forma de discriminación muy para mí criminal, es el tema de la sobreexplotación a la mano de obra, mi esposo trabajó realmente en condiciones inhumanas, deplorables para un ser humano y si bien no lo maltrataban verbalmente, la forma de hacerlo trabajar, la forma de obligarlo a trabajar o de chantajearlo, porque si no trabaja no le pagaban o le descontaban más encima de que hacía sobretiempo, quedar los sábados y domingos, o sea no le respetaban nada, ese aprovechamiento del hecho que era ilegal o que no tenía entonces la cédula chilena, creo que es una forma de explotación bárbara y ciertamente un poco encubierta...”. Elena, 34 años.

Lo anterior va dando cuenta de una situación que lamentablemente sucede en las relaciones laborales, producto de inescrupulosos empresarios que contratan

inmigrantes en situación de irregularidad, para así hacerlos trabajar en condiciones laborales precarias y sin seguridad social, realizando con ellos una vieja práctica, que le asegura al patrón la realización de una determinada actividad, con bajos costos y sin necesidad de contratos contractuales.

CONCLUSIONES

La presente investigación social sobre las percepciones de los inmigrantes peruanos acerca del acceso a la salud, la educación y el trabajo, comprende elementos teóricos desprendidos del análisis de la bibliografía correspondiente al área temática específica de la migración, como también se han considerado elementos propios de la psicología, la sociología y el derecho, los cuales pretenden encuadrar las diversas aristas de la inmigración.

Desde el prisma de la inmigración, tanto la teoría como los elementos resultantes de la investigación práctica, basada en los discursos de los inmigrantes peruanos, coinciden en que la motivación primordial de la migración en el contexto de la globalización en Latinoamérica, está básicamente relacionada a las mejoras laborales que las personas esperan encontrar en el nuevo lugar de residencia; de igual forma se relaciona la mejora laboral a un factor económico. Estos elementos están relacionados específicamente a un acceso más expedito a una fuente laboral, con un sueldo o remuneración que satisfaga las necesidades que no han sido cubiertas en el país de origen.

La elección del país de destino está básicamente sometida primariamente a las condiciones macroeconómicas del lugar de destino, además de la imagen internacional de dicho país. En el caso particular de los inmigrantes peruanos que escogen finalmente a Chile como su lugar de migración, estos consideraron que la condición país de Chile era lo suficientemente sólida como para emprender el traslado de país, a lo que se suma el hecho de que la distancia geográfica es mínima y por ende, los costos de transporte son considerablemente menores a los de un viaje fuera de Latinoamérica.

El elemento desencadenante de la venida a Chile, es particular de cada persona como se consigna en el análisis de los datos recabados, sin embargo desde lo teórico, si bien existen esbozos acerca de las causas de las migraciones, no se ha estudiado de manera profusa el elemento de la reunificación familiar como una causa de las migraciones de “segunda etapa”, es decir, aquellas migraciones de personas que buscan reagrupar a su familia en el nuevo país, puesto que en un gran número de los sujetos entrevistados, el hecho desencadenante de su migración fue la reunión con algún familiar significativo o pareja.

Teoría social y discurso de migrantes confluyen al momento de destacar las principales dificultades al momento de iniciar una migración, la cual es la configuración de políticas restrictivas desde los Estados Nación que limitan el libre traslado de personas, no así de bienes y servicios, tal y como plantea Mármora (1997:8) al decir que *“la contradicción entre libertad de movimientos para bienes, capital, servicios y tecnología, y restricciones a la libre movilidad de las personas”*. Las personas se ven enfrentadas a una serie de dificultades al momento de ingresar, muchas veces producto de interpretaciones de los cuerpos legales por parte del funcionario de turno. En esta dicotomía aparece como un elemento nuevo e interesante, la diferencia que se da con aquellos migrantes provenientes de un mismo país, incluso de una misma familia, que no se ven afectados por estas barreras, lo cual plantea el desafío de estandarizar los criterios de entrada con una ley exclusiva de migraciones, no un cuerpo legal referido únicamente al tipo de residencia en el país, como es la ley N° 1.094 que establece normas sobre extranjeros, que es la que rige y regula los movimientos de personas no nacionales en el país.

En función de la teoría, podríamos afirmar que la xenofobia y el racismo generarían en la población migrante, un deseo permanente de no continuar viviendo en Chile, puesto que las representaciones sociales de un sector importante de los chilenos están más vinculadas a sentimientos de rechazo frente a los migrantes peruanos, que actitudes de inclusión, por tanto, cuando la percepción de sí mismo por parte de la sociedad de acogida es en base a rechazos, las personas tienden a asilarse y generar percepciones negativas frente a la cultura dominante, llegando incluso a crearse resentimiento frente a ella. Sin embargo, a pesar que las personas entrevistadas en un no despreciable número reconocen que durante su estadía han sido víctimas de actitudes de rechazo o directamente, xenófobas, plantean en más del 70 % que su pasar por Chile ha sido bueno o muy bueno, ante lo cual es posible concluir que no existe una relación directa entre las actitudes de un grupo de personas del país de acogida, que ejercen actitudes de tipo racista, en contraposición con quienes tienen formas de asociación vinculadas a la inclusión de las personas migrantes. A su vez, los marcos referenciales que se desprenden de los discursos de las personas entrevistadas, muestran una clara tendencia a asumir una actitud poco confrontacional con aquellas características de la sociedad chilena que excluyen a los migrantes, puesto que sienten que no son los únicos excluidos en términos del sistema social, y lo ejemplifican específicamente en lo que respecta a los servicios de salud.

En cuanto a la percepción de la sociedad chilena, en específico de su inserción, y considerando lo expuesto en el párrafo anterior, las personas entrevistadas no se sienten incluidas en el sistema social, situación que desde la teoría se plantea como una autoexclusión de los migrantes como una forma efectiva de invisibilizarse y no verse así, expuestos a situaciones que los excluyan de manera flagrante.

Es quizás por este motivo, que la población entrevistada tiende a vivir en conjunto con personas de su misma nacionalidad, sumado claramente a aspectos de economía monetaria, no manteniendo un contacto con población nacional más allá de los espacios necesarios para el desenvolvimiento en los aspectos vinculados a la vida cotidiana; en referencia a esto, es que las personas confiesan sentirse aisladas tal y como queda consignado en el análisis de las entrevistas.

En cuanto a los cambios pretendidos por las personas luego de su traslado de país, nuevamente el elemento económico asume una posición preponderante, por sobre aspectos vinculados a mejor salud y educación; estos resultados están en total sintonía con los estudios macro sociales de la migración latinoamericana y mundial, en donde se establece claramente que la razón más importante de la migración moderna es la búsqueda de mejores condiciones económicas.

Tomando en consideración todos los elementos planteados anteriormente, al momento de ser consultados si estos tenían o tienen alguna expectativa particular y concreta de estadía, se obtienen interesantes resultados, puesto que a diferencia de las posiciones planteadas por una parte importante de la bibliografía consultada, la migración de la población peruana de las personas entrevistadas en esta investigación, tomando en consideración sus discursos particulares, es una migración no vinculada a un regreso planificado a su país, es decir, a pesar de que los datos corroboran que es una migración laboral y económica, no por ello implica necesariamente que el tiempo de estadía esta pre-planificado, sino mas bien, pretende ser una migración indefinida.

Lo anteriormente expuesto, constituye un fenómeno que plantea un desafío desde las políticas públicas, puesto que estas personas formaran parte de la sociedad chilena de forma indefinida, y por tanto, serán sujetos usuarios de una serie de servicios, tales como la educación, la salud, los sistemas previsionales y el trabajo, lo cual implica adaptar dichos servicios para acoger de forma adecuada a esta población, puesto que debe visualizarse su participación, como una posibilidad en el crecimiento del país, no solo en términos macroeconómicos producto de la venta de su mano de obra en el mercado laboral, sino por el aporte que brindan al incorporar nuevos insumos culturales a la sociedad chilena.

Destacado como la causa más importante de la población conocida por este estudio, el trabajo es un elemento de una importancia vital para comprender más a fondo a la población proveniente del Perú.

Cuando las personas analizan los cambios que pretenden obtener por medio del trabajo que desempeñan en Chile, nuevamente surge como variable primordial la mejora en las condiciones socioeconómicas, lo cual no constituye un hallazgo en si, sino más bien es un insumo que confirma las hipótesis y las teorías que intentan explicar el fenómeno de la migración en la era de la globalización, puesto que confirma el carácter económico de dicho movimiento de personas.

En el ámbito de las percepciones, a pesar de que los índices de empleabilidad en el país no son cercanos al pleno empleo, y considerando que existe una masa importante de población cesante, los migrantes entrevistados visualizan el mercado laboral como un mercado muy bueno para conseguir un empleo.

Un elemento importante de consignar, es la relevancia que las personas le otorgan a las redes de migrantes al momento de conseguir un empleo, lo cual

implica un descubrimiento en sí, puesto que se considera que las personas que migran se encuentran en una situación de carencia de redes sociales, sin embargo, la presencia de una colonia de compatriotas que ha logrado establecerse de manera concreta en el país, ofrece a los migrantes un elemento de apoyo importante, puesto que se debe considerar siempre que la migración de estas personas tiene fines primordialmente económicos, ante lo cual la posibilidad de estar inserto, o ser participe en alguna medida de estas redes sociales, ofrece al migrante la posibilidad de mantener incólumes las expectativas que se ha planteado de ante mano en referencia a su migración.

Enfocándonos en la temática de la discriminación en los de trabajo, más de un 70 % de los entrevistados se ha sentido discriminado en sus lugares de trabajo; un hallazgo interesante es el hecho de que quienes ejercen con mayor frecuencia las actitudes de racismo y discriminación son aquellos empleados que se encuentran en una condición de pares, no así los empleadores, lo cual implica que los espacios de trabajo para estas personas se vuelven altamente competitivos puesto que existe una segregación desde las bases de trabajadores, lo que a la larga atenta contra la calidad de vida de las personas migrantes en los espacios laborales.

Una razón que permite comprender lo anterior, es por una parte la perspectiva de la amenaza que tiene una parte importante de la fuerza laboral en Chile, puesto que al estar regido nuestro país por un modelo neoliberal donde se exagera la competitividad en todos los ámbitos de la vida económica y política, se genera como un elemento paralelo que es la ruptura de los lazos solidarios al interior de las empresas, ya sean estas públicas o privadas, situación que se ve acrecentada en el caso de que uno o más de los compañeros de labores sea extranjero. Esto se suma la representación colectiva de que los migrantes constituyen un peligro a las fuentes laborales de los trabajadores nacionales, elemento que se encuentra en el discurso de gran parte de la población, en

donde la frase “*nos vienen a quitar el trabajo a los chilenos*” toma una fuerza insospechada al momento de referirse a la población migrante, en especial a la que tiene como país de origen el Perú, sin tomar en consideración que esta población en términos de datos absolutos, alcanza un porcentaje mínimo en la masa laboral total en Chile.

A lo anterior, se suman niveles de discriminación que van más allá del rechazo al inmigrante, sobre todo en el caso de los empleadores, quienes en algunos casos sobreexplotan a los trabajadores inmigrantes, al igual que muchos maltratan física y psicológicamente a sus empleados, resguardándose en las condición de irregularidad o indocumentación de muchos de los inmigrantes, amenazándolos con denunciarlos a fin de que sean expulsados, ante lo cual claramente muchos migrantes se resignan a sufrir estos vejámenes para mantener su residencia en el país.

Otro elemento que complementa el análisis de la situación de los migrantes en los espacios laborales, es la herencia histórica de considerar que la población inmigrante peruana es una población que se encuentra en una condición de irregularidad legal en cuanto a su estadía, lo que implicaría que por el hecho de no tener su situación de visa laboral al día, acceden al trabajo en condiciones diferenciales con respecto al resto de los trabajadores, ya que al no poder celebrar contratos de trabajo, ejecutarían un mismo empleo por un sueldo menor. Esto, sin embargo en la actualidad no se condice con la información disponible desde los marcos referenciales de este estudio, como tampoco desde la situación particular de los entrevistados, ya que la totalidad manifestó encontrarse en con su situación de visa absolutamente en regla, por tanto, no sería del todo verídica la desigualdad de competencia frente a los trabajadores chilenos al momento de buscar empleo.

Conjuntamente con el tema anterior, observamos que la población migrante ve satisfecha sus expectativas económicas en cuanto a la remuneración que

esperaban percibir en Chile, puesto que consideran que dicho salario les permite vivir de una forma digna, incluso para enviar dineros al Perú para la mantención de familiares o bienes inmuebles. Esta situación puede estar influenciada por elementos relativos al tipo de cambio, puesto que la moneda nacional se encuentra en una mejor conversión financiera frente al sol peruano, a lo que se suma que las remuneraciones promedio que se perciben en Chile, son ampliamente mayores que las que se reciben en el Perú, observación que se desprende de las entrevistas aplicadas en donde se da a entender por parte de las personas, que por un mismo trabajo en Chile se percibe un mejor sueldo, además que se les hace más fácil acceder al mercado de bienes de consumo, elemento que es uno de los grandes satisfactores del siglo XXI, situación ante la cual, la población migrante no está exenta.

Al momento de abordar con los entrevistados el tipo de trabajo que desempeñan, y si este cumple con sus perspectivas laborales, la mayor parte de ellos se siente conforme, ante lo cual surge el cruce con elementos anteriormente expuestos, tal y como lo es el hecho de la discriminación en los espacios de trabajo, ello, cabe consignar que puede no constituir una variable a considerar por las personas al momento de calificar su trabajo, como si lo es el sueldo percibido, frente a lo cual si se da una condición *sine qua non* para cualificar el empleo desempeñado.

En cuanto a las capacidades de las personas frente al trabajo que ejecutan en su vida diaria, encontramos que las personas se consideran capacitadas para las labores que desarrollan, frente a lo cual, si se contrastan sus discursos con la información proporcionada acerca de su instrucción, se obtiene que en el 50 % de los casos los inmigrantes peruanos entrevistados sólo poseen un nivel de instrucción equivalente a la enseñanza media incompleta, por lo que al comparar sus trabajos, que en su mayoría son oficios, frente a los datos obtenidos acerca de su instrucción escolar, se obtiene que las opiniones

vertidas por estos se sustentan en un hecho concreto, tal y como es su bajo nivel de instrucción.

Sin embargo un número considerable de peruanos posee una instrucción mayor a la de los oficios que desempeñan, lo cual constituye una merma importante para la persona, puesto que accede a trabajos menos remunerados, como también implica una pérdida para el mercado laboral chileno, ya que se pierde la inversión que realizó el inmigrante en su país de origen, y que en el caso de la sociedad chilena, sólo goza de los beneficios de dicha instrucción.

Es resultado de esta investigación, el obtener como un dato importante frente a la dimensión laboral de las inmigraciones peruanas, el elemento de temporalidad de la estadía, puesto que se consigna que en la población entrevistada no existe una clara definición acerca de la cantidad de tiempo que esperan trabajar en Chile, sino más bien está asociado a un periodo de tiempo indefinido.

Estas cifras que se condicen con los resultados obtenidos cuando a las personas se les consulta acerca de las expectativas de estadía, en donde las respuestas asumen un patrón similar, el de una migración de largo plazo, no asociada a las referencias bibliográficas que consignan que la migración en la época actual es una migración de breves plazos, con un retorno planificado de antemano.

En la línea de los elementos económico-laborales, a través de los instrumentos de investigación se buscó conocer la importancia de las remesas para las personas inmigrantes, puesto que la migración en la época de la globalización, ha mostrado que el envío de remesas constituye uno de los elementos más importantes en la temática de las migraciones, no sólo por un elemento de conexión de los migrantes con sus países de origen, sino por la influencia que

el envío de remesas tiene en los mercados de capital, en donde a nivel mundial se da el caso de países cuyo producto interno bruto depende en un número no despreciable del ingreso de divisas por la vía de remesas de sus ciudadanos que viven en el extranjero.

Por lo anteriormente nombrado, es de suma relevancia para esta investigación abordar este punto, en donde los resultados arrojan que más del 50 % de los entrevistados envía remesas a su país, por un monto que ronda el 20 % del sueldo que perciben en Chile.

La cifra enviada a Perú tiene como destinatarios aquellos familiares que no emprendieron un proceso de migración, como también para fines más concretos tales como pago de deudas o mantención de inmuebles.

Cabe señalar que un número importante de personas no envía remesas por motivos que son particulares a cada individuo, sin embargo se observa que una parte de estos migrantes que no envía remesas, se encuentra viviendo en Chile con una parte importante de sus familias, ante lo cual se haría innecesario el envío de dinero a su país.

En relación a los temas encuadrados en torno a la educación y el acceso a ésta, por parte de los inmigrantes peruanos se puede concluir que en función del ingreso al sistema educacional chileno, los entrevistados no plantean mayores dificultades en función al ingreso, lo cual está enmarcado en que el sistema de educación a mostrado los mayores, aunque insuficientes, avances en torno a la inclusión de población migrante.

En torno a lo mismo, si bien no se visualiza una problemática en torno a la admisión, esta está mediada por cuanto el ingreso se realiza en colegios, escuelas o jardines infantiles que aglutinan una gran cantidad de niños de

distintas nacionalidad. Lo que vendría a presentar un facilitador de ingreso que no supone, por esto, que se replique a escala en otros centros de formación educacional.

En la misma línea estos centros van replicando a escala lo que sucede con los inmigrantes peruanos en el país, en torno a la situación de hacinamiento social, producto de la convivencia y convergencia de estos, en pequeños lugares que van impidiendo que se genere tejido social, y es más, limita el acceso de los inmigrantes a las redes, que vendrían a ser los encargados desde el punto de vista de la política pública, los que posibilitarían la inclusión y la generación de vínculos de estos con la sociedad receptora, tan necesaria para una verdadera convivencia fraternal y en concomitancia con deberes y obligaciones.

Por su parte la calidad de la educación a la cual acceden los inmigrantes peruanos, se divide entre tres expresiones que demarcan el análisis de esta, por un lado aquellos que plantean que al estar ya por varios años en Chile no existe un punto de comparación entre la educación formal recibida en el Perú con aquella que se imparte en el país, por tanto de manera subjetiva se aprecia que si bien ni se manifiestan disconformes con la educación recibida, si se analiza en función de lo que se percibe, no existiría una manera de analizar más allá del discurso mismo expresado por los sujetos de investigación.

En una segunda línea están aquellos que manifiestan que la educación formal en Chile es de buena calidad y que sus hijos acceden de manera expedita y reciben una formación acorde a los requerimientos del país.

Sin embargo la situación cambia diametralmente al momento de acceder a la educación superior, en donde existen muchas trabas para aquellos inmigrantes que desean iniciar alguna carrera profesional, lo cual no ayuda a una mayor integración de los inmigrantes.

En una línea disímil, están aquellos que manifiestan que la educación chilena es de mala calidad, argumentando falta de disciplina y esfuerzo en los profesores por entregar una formación adecuada que permita el desenvolvimiento en el país receptor.

Todo lo anterior desde el punto de vista de la importancia que tiene la educación para la integración a la sociedad resulta de vital importancia determinar si la educación entregada fomenta la homogenización de las personas a la cultura dominante, o más bien, fomenta la diversidad cultural y el respeto del sistema de creencias y valores propios de cada individuo y en el caso particular del colectivo peruano radicado en el país.

Desde este prisma se piensa que las falencias propias de la educación formal, redundan en el alineamiento de masas, formando individuos para el sistema económico imperante, que les sean útiles para el mantenimiento del status-quo, y los niños y niñas inmigrantes caen en esta dinámica perversa, resultante de una dicotomía propia del sistema neoliberal, que por un lado fomenta la competencia para la existencia de “logros” y por otro entrega nulas oportunidades de generación de capital social entre los inmigrantes para que puedan entrar estos en igualdad de oportunidades al sistema socioeconómico chileno.

Por su parte el Estado Chileno no registra hasta la actualidad una mirada de la migración desde el punto de vista de la integración, todo lo que existe en cuanto a la normativa legal o bien en la normativa administrativa se ve frenada tanto por la falta de capacitación de aquellos que deben poner en práctica dicha normativa y también por la escasa información entregada a aquellos que debiesen exigir los mencionados derechos. Esto quiere decir, según lo mencionados por los propios sujetos de estudio y validado por la investigación realizada, que son los funcionarios de “turno” los que ponen las mayores trabas

al ingreso de niños y niñas al sistema de educación formal en Chile, esto por ignorancia (y en algunos casos por clara discriminación) de los mandatos administrativos y de misma forma por desconocimiento de los propios inmigrantes de los mismos.

Por lo anterior es importante la pronta promulgación de la Ley Antidiscriminación, la cual no sólo regula penalmente las sanciones a aquellas personas y funcionarios que discriminen a cualquier personas, sino que incluye en el currículo educacional, en cuanto a la instrucción y entrega de herramientas habilitadoras y formadoras, un ítem tendiente a generar una cultura de acogida, cultura o representaciones sociales acerca de la temática en cuestión, que más bien creemos responde a formas de crianza que se entregan a las personas en su infancia y que propende a generar seres que manifiestan mayor tolerancia y respeto hacia el otro diferente.

De la misma forma y teniendo en cuenta aspectos netamente subjetivos y ligados al proceso de inserción de la población peruana en el país, tenemos que al ser consultados en relación a como perciben su inserción en la educación chilena, se plantean disparidad en las respuestas entre aquellos que la encuentran de buena manera y otros que plantean que es deficitaria, pero el punto en común de análisis da cuenta de un proceso preocupante que cruza a su vez todas las aristas de un proceso migratorio familiar, y que se repite en sí mismo, y es que la reunión de estos se da en torno a colegios o escuelas que agrupan población migrante, en algunos casos la mayoría de estos son no nacionales. Lo que desde el punto de vista de la integración vendría a dificultarse, por sólo replicarse un sistema de vida que de acuerdo a lo percibido en otras formas de convivencia podría trasformarse en un ghetto, donde las relaciones sociales se realizan con aquellos pares de nacionalidad, limitándose ostensiblemente la red social de estos.

En cuanto al trato al interior de las escuelas es el punto de inflexión en cuanto al análisis de fenómeno migratorio y en especial en la participación de la población inmigrante, pues acá se da de gran manera el rechazo y la discriminación hacia la comunidad peruana, tanto por aquellos padres y apoderados que se sienten rodeados e invadidos por los niños inmigrantes.

El choque cultural y la desinformación de la valiosa riqueza de la diversidad de la misma, potencia de manera nítida los resquemores con lo que la población chilena valida su discurso xenófobo, en donde los medios de comunicación tienen una responsabilidad ostensible, producto del trato que han dado a la migración peruana al país.

Como hemos visto la realidad de la población peruana en el país en cuanto a su inserción al sistema escolar chileno manifiesta enormes falencias de diversos que tienden a fomentar la desigualdad en el trato, sobre todo en niños y niñas.

La falta de una política migratoria clara en torno al tema de la educación fomenta rasgos de discriminación que no solo van ligados a los padres o apoderados de los compañeros de curso de niños y niñas peruanas, sino también de aquellos que, de acuerdo al rol formador que presentan son los llamados a formar niños y niñas, respetuosos del otro, intentando con esto generar un cambio de mirada en torno al tema del otro como ser de derechos.

Un indicador que se piensa como un elemento relevante en cuanto al proceso de integración de la comunidad peruana a la sociedad receptora en correspondencia a la temática de la Educación, dice relación con la participación en actividades ligadas a la escuela o colegio, pero de corte extra-programáticas, las cuales de acuerdo a lo manifestado por los entrevistados se cumple, mas tiende a replicar la segregación manifestada anteriormente, es decir, el vivir en torno a los pares, limitando el acceso a las redes formales e informales.

Otro aspecto relevante en torno al análisis del fenómeno migratorio ligado al ámbito educacional da cuenta de las trabas existentes para la homologación de estudios, pues estos se ven enfrentados a un sinnúmero de restricciones y burocracia y que por lo menos dificulta la mencionada homologación. Es válido mencionar a su vez que esto no solo se da con la población peruana en Chile, sino también con ecuatorianos y colombianos, que son actualmente los casos más emblemáticos, por no contar con tratados en torno al tema.

Si el cambio en cuanto a la visión de este otro diferente no se aborda como una oportunidad de conocimiento, de saber y de aprender, difícilmente podremos en algún momento tener un proceso de integración real, donde los Derechos de niños y niñas se cumplan, indistintamente su color de piel, dialecto, origen o cualquier otra diferencia, que de acuerdo también a la Convención Internacional de los Derechos Humanos, no puede ser un elemento diferenciador en torno al trato y el acceso a la Educación.

Al momento de abordar sobre la temática de la salud en Chile, entre los diversos elementos recogidos, se cuenta con que del universo de personas encuestadas, la totalidad de ellas ha accedido a los servicios de salud, lo que implica que han sido beneficiarios de las prestaciones del sistema de salud público chileno.

Este acceso universal, puede deberse al hecho de que la totalidad de los entrevistados se encuentra residiendo en el país en condiciones de absoluta regularidad en lo que se refiere a su residencia en el territorio nacional, ya que bajo esas condiciones, el estado chileno garantiza el acceso a los sistemas de salud de forma igualitaria frente a los pares nacionales.

En esta misma línea, la posibilidad de acceder a un trabajo con contrato, permite que las personas inmigrantes peruanas ven minimizadas las dificultades de inserción en los sistemas de salud, puesto que mediante este tipo de relación laboral, su acceso al Fondo Nacional de Salud (FONASA) o a un Sistema de Institución de Salud Previsional (ISAPRE) se encuentra garantizado, de esta forma, no existe una condición de vulnerabilidad frente a enfermedades, puesto que si no se posee alguna forma de previsión de salud, estas personas no pueden ser atendidas en los servicios de salud pública, quedando como una única alternativa la salud privada, con el consiguiente costo monetario para estas personas, las cuales no poseen ingresos per cápita que les permitan costear este tipo de prestaciones de salud sin sufrir mermas considerables en el ingreso familiar, lo que deriva en un deterioro considerable en la calidad de vida de los mismos.

En cuanto a la salud y el acceso a ella, los sujetos de investigación relataron que la totalidad de ellos se atendió en el sistema de salud primaria, es decir consultorios, servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) y Sistema de Asistencia Médica de Urgencias (SAMU); esta situación es reflejo de que el contacto de las personas migrantes es siempre con las redes locales, ya sean estas de salud o de educación.

Así mismo, cabe destacar que esto es reflejo también que los comportamientos de los inmigrantes peruanos son similares a los de los pares nacionales, puesto que la política pública en salud fomenta que las personas accedan a las redes primarias de salud como primer recurso de atención en salud.

De igual forma, cerca de un 30 % de las personas accede o accedió a los sistemas de salud terciarios del país, tales como postas y hospitales, en donde el acceso se da de igual forma que en la salud primaria, como también se da de igual manera para las personas nacidas en Chile.

Es por estos motivos, y considerando los discursos que se rescatan de las entrevistas con las personas inmigrantes peruanas, se obtiene como resultado que todos ellos no han tenido dificultades al momento de acceder a los sistemas de salud.

Ante lo anterior sin embargo, se obtiene en más de la mitad de los discursos de las personas, una marcada visión crítica de los sistemas públicos de salud en Chile, puesto que consideran que el trato que reciben quienes se atienden en estos sistemas, es de muy mala calidad, pero consideran de igual forma que es malo para todos, es decir, no existen diferencias de nacionalidad.

Lo anterior es sin duda constituye un hallazgo importante en el estudio de las percepciones de los inmigrantes peruanos, ya que existe un análisis de la situación particular y grupales donde reconocen la igualdad en el trato que se les brinda, lo lamentable es que esta igualdad sea en función de una mala calidad de atención.

Cabe señalar eso si que existen posiciones en la comunidad peruana entrevistada que consideran que por el hecho que se les brinda atención es un buen sistema de salud, lo que aflora una característica muy marcada de estos inmigrantes peruanos entrevistados, lo cual es un bajo nivel de empoderamiento en lo que a sus derechos se refiere, lo que los lleva a aceptar variadas actitudes negativas frente a ellos como usuarios de los sistemas de salud.

Desprendiéndose de lo que a calidad de atención se refiere, encontramos posiciones contrapuestas frente a la discriminación en los sistemas de salud, ya que si bien un número importante de personas se siente o se ha sentido discriminado, solo un porcentaje mínimo consideró que esta discriminación fue por nacionalidad, situación que en suma es una comprobación de que ya sea la

discriminación o la mala atención que se recibe en los sistemas de salud es asumida por los inmigrantes como una constante frente a los usuarios mas allá del país de origen.

Lo anterior está íntimamente ligada a lo que respecta a la política migratoria chilena, la cual como hemos planteado anteriormente, se reduce a una serie de normativas aisladas que no soluciona ningún problema, no dar una mirada real del fenómeno migratorio, pues no está contextualizada y no responde al perfil actual de la migración tanto nacional como internacional.

La legislación migratoria chilena responde a periodos históricos del quehacer nacional y dan respuesta en los mismos, mas esta mirada a contar de mediados de los años noventa a cambiado en forma y fondo y la política migratoria chilena no ha dado respuesta a estos, mas se ha entrampado en determinar si la mirada está dada hacia una política migratoria restrictiva o acogedora de corrientes migratorias, que genere a su vez procesos de integración y respeto a los Derechos Humanos.

En la misma línea, actualmente y desde el año 2000, se encuentra en el congreso una ley de migraciones, que dentro de sus aspectos más importantes y cuestionables a su vez, dan cuenta de esta sensación de invasión de inmigrantes, buscando poner más trabas en ingreso a los migrantes al país. A su vez, la calificación de extranjero por esta política, tiende a representar al inmigrante como alguien que esta fuera, por tanto todos los chilenos que están en otros países caerían en esta simplista calificación.

A pesar de que Chile cuenta con Gabriela Rodríguez, directora de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual ha sido relatora para las Naciones Unidas para las Migraciones, aun no se tiene en la agenda pública, la intención de construir una política más cercana a la realidad actual,

que se diferencie cualitativamente de la política migratoria actual, que realmente sea reconocedora de los derechos de los migrantes, pues Chile a pesar de haber firmado cuanto convenio existe referente al fomento y respeto de los derechos, ya sea la propia Convención Derechos Humanos, Convención para el respeto de todos los Trabajador Migrantes y sus familias, Convenios Organización Internacional de Trabajo, etc., no incluye en la agenda gubernamental o la políticas públicas acciones tendientes a la generación de la, a estas alturas, necesaria Política Migratoria Chilena.

Esto se ve reflejado en las preguntas referentes al conocimiento por parte de la política migratoria, la respuesta que reporta casi el 100 % de las preferencias da cuenta del desconocimiento de estos referente a la mencionada normativa, lo que es más patente de acuerdo a lo manifestado por Don Víctor Uriol el cual al ser consultado por la legislación chilena referente al tema de las migraciones, manifestó haber buscado información referente a la política migratoria y no haber encontrado información al respecto, lo cual sin duda es subjetivo, pero que marca un precedente en torno al acceso y a la disponibilidad de la misma, sin cambiar por cierto un ápice en cuanto al desenvolvimiento de esta en la realidad migratoria actual.

Referente al sentir de la política migratoria chilena para con la comunidad peruana, las respuestas de por sí van de acuerdo a las vivencias personales que cada actor representa en el espacio local, por tanto dan cuenta de un proceso de aceptación/asimilación de esta, en función de las necesidades personales. Al ser la política migratoria chilena solucionadora de situaciones coyunturales el sentir va a ser siempre ligado al rechazo o discriminación por cuanto no exista un regente que vele por los derechos de las personas.

Esto tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad a la que se ven enfrentados los inmigrantes peruanos y latinoamericanos en general, salvo

excepciones, implica que la necesidad de articular una instancia legal o ministerial que se encargue de la promoción de las acciones anti-discriminación, se hace evidente en el contexto sociopolítico actual chileno.

Otro aspecto relevante en el análisis de la política migratoria, da cuenta de las categorías de clasificación que se utilizan, pues se mantiene en el aspecto formal el utilizar los términos de legales e ilegales para determinar a los individuos que se encuentran en el país, razón que contraviene todos los convenios firmados por Chile y a su vez pone de manifiesto una situación de exclusión clara, pues nadie puede ser ilegal, es un principio humano de vida, que ninguna persona pueda determinarse como ilegal pues se vulneran todos sus derechos, incluso los de su propia existencia.

Desde el punto de vista del análisis de las migraciones y el rol del Estado, lo más sensato y aproximado a la realidad, es la clasificación de personas documentadas o indocumentadas, nomenclatura utilizada en la actualidad por la legislación, no así por otros medios, que de acuerdo al análisis, vendrían a fomentar la inclusión, xenofobia o cualquiera tipo de discriminación, sea encubierta o flagrante.

En lo que respecta a los Derechos Humanos Universales, y el conocimiento de estos por parte de la población, tienen en el discurso un mayor grado de conocimiento, algo que bordea el 90 % de las personas entrevistadas, lo que en primera instancia marca una diferencia con respecto a la política migratoria local, pues si bien aunque se manifiesta conocerla, no existe en el discurso un entendimiento claro de lo que a esto respecta, manteniendo así, un aislamiento del saber y de los derechos que esto acarrea para con los inmigrantes.

Analizando directamente el discurso en cuanto al respeto de los Derechos Humanos en Chile, tenemos que el discurso nos reporta una gran variedad de

elemento para estimar que en el país no se respetan estos, quedando la situación en palabras de buena crianza de la clase política.

A su vez las personas en vulnerabilidad se ven sometidas a un aparataje estatal represor en cuanto a las formas de coexistencia, no respetando las formas de convivencia que presentan las diversas culturales existentes en el país.

Las formas de discriminación para con la comunidad peruana presenta diversas aristas, replicables a todas las realidades particulares, es así como vemos que en los espacios de convivencia del espacio local como son las ferias libres, se plantean formas de discriminación hacia los y las peruanas, generalmente realizado por pares, o por personas proletarias que venden su fuerza de trabajo al igual que lo realizan los inmigrantes.

El discurso clásico que se presenta como validador de la discriminación o rechazo hacia el colectivo peruano, está determinado por que estos, según el argumento planteado, vendrían a “quitarles” el trabajo a los chilenos, argumento que cae por su propio peso al revisar las tasas de cesantía, las cuales no han subido en proporción al número de inmigrantes que han entrado al país, al contrario estas han bajado, de acuerdo a los informes del Instituto Nacional de Estadísticas Chileno y Paz Ciudadana.

Aunque sabemos que éstas no dan cuenta real de la cesantía en el país, por cuanto, no incluyen entre los cesantes a aquellos que están en busca de trabajo, permite si inferir que la entrada de migrantes al país no representa un elemento diferenciador en la tasa de empleabilidad de la población cesante ya sea esta nacional o extranjera.

Frente al ámbito laboral, las opiniones vertidas por los entrevistados y los estudios teóricos consultados, permiten concluir que la población inmigrante peruana se encuentra ejecutando aquellos trabajos que tienen una baja demanda en la población laboralmente activa chilena. Situación que es una variable *lato sensu* de los fenómenos migratorios a nivel mundial, que ha facilitado la promoción de migraciones selectivas en cuanto a la instrucción e la población requerida.

En la misma línea del trabajo, se da una situación con muchos vicios legales, que está determinada por las acciones que realizan algunos empresarios al contratar inmigrantes en situación de indocumentación, por menos sueldos y sin las condiciones seguridad social exigidas por el Estado Chileno, lo que se transforma en otro argumento de la sociedad chilena en contra del colectivo peruano, porque sienten que los peruanos hacen el mismo trabajo, pero por menores ingresos, lo que vendría a ser una situación de competencia desleal.

Una respuesta desde el Estado que tiende a hacer frente a esta situación, está dada por el Decreto de Ley patrocinado por los Diputados del Partido por la Democracia Antonio Leal y Tucapel Jiménez, junto al presidente del Comité de Refugiados Peruanos, Raúl Paiba, quienes buscan establecer una amnistía migratoria que favorezca a los más de 15 mil peruanos que viven actualmente en Chile y que se encuentran en situación de irregularidad.

Aun cuando ésto significa un avance, implica una grave falencia considerar esta Amnistía por sólo un año, pues una vez terminado el periodo y en caso de no presentar un empleo formal y con contrato de trabajo, estos quedarían automáticamente otra vez en situación de irregularidad o indocumentados, pues que de acuerdo a la añeja política migratoria chilena, establece como parámetro la tenencia de una fuente laboral para la adquisición de visa de residencia.

Se piensa que una política migratoria integral, debiese tender a representar el proceso actual del fenómeno migratorio, tomando en consideración la multiplicidad de factores que integran la temática, y es más, teniendo como ejes articuladores todos los tratados firmados por Chile, estén o no ratificados por el Estado Chileno.

Es posible visualizar que si bien se han logrado avances en cuanto a la mirada que el Estado Chileno le ha proporcionado al fenómeno migratorio, estos cambios no han sido lo suficientemente profundos, puesto que no abordan el tema desde una mirada holística, manteniéndose en la actualidad una política descontextualizada, retrograda y más que abordar el tema de la migración como un aspecto central en el orden mundial actual, lo mira sólo como una forma de tránsito de personas, sin tomar en cuenta los aspectos sociopolíticos y socioeconómicos que rodean el tema.

Finalmente, al vincular la información recabada con las hipótesis planteadas al inicio del presente estudio, podemos concluir que en el caso de la primera hipótesis, esta se cumple puesto que las problemáticas que estos presentaban en el acceso a la salud, educación y el trabajo residían en la presencia de actitudes xenófobas y discriminatorias en la sociedad chilena, tal y como se planteó en la hipótesis.

En el caso de la segunda hipótesis, esta a diferencia de la anterior no se cumple, puesto que la contratación de los inmigrantes en empleos de menor calificación y con menor remuneración, se debe más a un hecho relacionado con el no reconocimiento de la calificación que poseen muchos inmigrantes, por lo cual no importando cuanta instrucción estos tengan, se les contrata en empleos para los cuales están sobre calificados.

Hallazgos de la Investigación

A través de este estudio cualitativo, se ha abordado la temática de la migración desde diversas aristas, perspectivas, enfoques y variables que han permitido configurar de manera integral, una mirada al tema de las inmigraciones, y las perspectivas de los inmigrantes peruanos frente a los elementos de la seguridad social, el trabajo, los derechos migratorios y los Derechos Humanos.

En función de la teoría consultada y analizada y de los elementos empíricos obtenidos de las entrevistas que se realizaron a inmigrantes peruanos que residen en la comuna de Santiago, se han obtenido elementos que contribuyen a una visión más amplia de lo que implica la migración peruana en Chile.

Desde el punto de vista de la globalización y cómo esta ha influenciado al fenómeno de la inmigración peruana en Chile, cabe consignar que producto de el intercambio de información en el mundo globalizado, se ha generado una imagen país del Estado Chileno en donde los índices macroeconómicos proyectan una realidad de una nación en donde existe un crecimiento económico abundante, lo cual genera la idea de que el acceso al empleo y las remuneraciones, hacen conveniente una migración de tipo económico o laboral, lo cual contrasta con los índices microeconómicos, en donde se visualiza aun un alto porcentaje de cesantía, donde además la distribución de la riqueza se encuentra entre una de las brechas más grandes del orbe.

Sin embargo, frente a esta realidad tan diferente entre lo proyectado y lo real, es posible consignar que los inmigrantes consideran que a pesar de ello Chile es un buen país para migrar en los aspectos detallados, encontrándose estos conformes con el dinamismo del mercado laboral, y las remuneraciones que perciben en sus trabajos, eso sí, existen posiciones divididas en cuanto al tipo

de trabajo desempeñado, puesto que existe un índice mayor de instrucción en comparación al tipo de trabajo desempeñado.

En relación a esto, también varía el tipo de migración, puesto que desde una perspectiva teórica se visualiza a las migraciones económicas y laborales como migraciones temporales, es decir, de corta data, puesto que la intención de estos inmigrantes es recolectar una cierta cantidad de dinero y luego retornar a su país. Sin embargo se rescata de los discursos de los inmigrantes, que si bien sus migraciones son económicas y laborales, no es una migración de corto tiempo, es más, es posible consignar que la gran parte de los inmigrantes no pretende retornar a su país, por una parte mientras no se mejoren las condiciones del Perú, como por otra parte, producto de la no asimilación de la cultura imperante, sumado a que de igual forma no se ha dado un proceso real de interculturalidad entre los inmigrantes peruanos y los chilenos, genera que no se de un proceso que tienda a una migración definitiva, provoque que se cree un nuevo tipo de migración, en donde no se pretende el retorno en el corto plazo, pero el asentamiento definitivo está supeditado a la falta de inclusión, lo que se suma a que si existe una mejora de las condiciones de vida en el país de origen, exista probablemente la intención de retornar.

Esta situación que es interesante, puesto que desde el Estado chileno no existen políticas de recepción y acogida para los inmigrantes peruanos o de cualquier nacionalidad, más aun, existe una alta cantidad de chilenos que rechazan a los inmigrantes latinoamericanos en general y tienden a aislarlos. Frente a ambas cosas, se ve que de todas maneras los inmigrantes peruanos han tendido a asentarse prolongadamente en el país.

Referente a las percepciones de los inmigrantes peruanos y sus representaciones sociales, encontramos que existen capacidades resilientes que se ponen a prueba en la cotidianidad de los inmigrantes peruanos. Dicho

lo anterior, producto de que luego de analizar los discursos de los inmigrantes, encontramos que existe en ellos la capacidad de sobreponerse a los costos no monetarios que posee la migración, tal como dejar a la familia, al país de origen y a las redes sociales, sumado a las dificultades que ofrece una sociedad receptora en el sentido de la atracción de los migrantes, pero no inclusora desde una perspectiva de acoger al inmigrante e integrarlo a la sociedad, respetando la particularidad de la cultura del inmigrante.

Otro elemento que se hace patente en este estudio, y que por sus características constituye un hallazgo interesante en la globalidad de la presente investigación, es el hecho de que las condiciones de irregularidad de los inmigrantes peruanos alcance cifras marginales, contando estos con acceso a los sistemas de seguridad social en lo que a salud y previsión social se refiere; esto, si bien no es homologable al colectivo de inmigrantes peruanos que residen en Chile, si es un indicador que las condiciones de la nueva forma de migrar que se está dando en el país y que fue detallada en los párrafos anteriores, sugieren que los inmigrantes se encuentran cada día más en igualdad de condiciones de competitividad frente a los trabajadores nacionales al momento de interactuar en el mercado laboral, dándose las diferencias ya no por la regularidad o irregularidad del inmigrante, sino que supone que los contrastes estarán dados por las capacidades individuales frente a tal o cual empleo, descartándose así la tesis planteada por una serie de trabajadores que sentían como una amenaza a los inmigrantes peruanos, denominados “usurpadores”, lo cual se descarta tanto por número, los inmigrantes constituyen aun un bajo número dentro de la sociedad y del mercado laboral, como por escaso índice de irregularidad encontrada por el estudio.

En el ámbito del acceso a los servicios de salud pública en Chile, es destacable la capacidad de los inmigrantes peruanos entrevistados, de visualizar la forma y calidad de la atención en un sentido más global, es decir, no solo interponiendo

las experiencias particulares por sobre la realidad del colectivo de personas que utilizan estos servicios.

En este aspecto, el que se reconozca que las problemáticas derivadas de una mala atención, demora en la entrega de horas y largas esperas en la atención, son producto de una falencia sistémica de la salud pública en Chile y que no está relacionada con la condición migrante de las personas que acceden a estos recintos.

En un aspecto distinto, se obtiene como hallazgo del estudio el clarificar la relevancia en las migraciones de población peruana la temática de las remesas que envían estas personas.

En referencia a lo anterior, es posible afirmar que si bien un gran número de personas envía remesas al Perú, estas no constituyen un gran porcentaje de sus ingresos, lo cual puede deberse a diversos motivos, entre los cuales se puede nombrar la reunificación familiar en el nuevo país de residencia, que en este caso es Chile, lo que en este caso conllevaría que no sea necesario enviar dinero puesto que la familia nuclear se encontraría junta. En esta misma línea, el hecho de que no todos los inmigrantes envíen dinero puede también estar mediado por el tipo de migración que se está generando, en donde no existe la idea de un pronto retorno, lo cual implica que las personas inviertan parte del dinero que reciben en adquirir ciertos enseres que les permitan mantener una mejor calidad de vida, cosa que no sucede si es una migración de corto aliento, en donde el fin es recaudar la mayor cantidad de ingresos, intentando de igual forma el gastar la menor parte posible en el país de acogida para así poder enviar mayores volúmenes de dinero a la nación de origen.

Claro está en relación a lo anterior, que en los elementos referenciales que se obtuvieron aparece una gran cantidad de personas del Perú residiendo en

zonas de altos ingresos como la Comuna de Las Condes, y si se compara por niveles educacionales con los ingresos es posible inferir que se trata de población migrante que trabaja como asesoras del hogar puertas adentro, quienes probablemente responden a esta tipología de migrantes que busca minimizar los costos cotidianos de vivir en el país para así enviar mayores cantidades de dinero; esto es una interpretación desde las cifras, puesto que no es objetivo del estudio el establecer el funcionamiento del mercado de las remesas en la población peruana residente en la Región Metropolitana, por tanto estas conclusiones, sólo se instalan en función de intentar comprender de mejor forma este fenómeno hallado en el presente estudio.

Igualmente en la temática de vivienda, encontramos que existe una preocupante tendencia a la aglomeración de inmigrantes peruanos en viviendas precarias, en donde se dan condiciones de habitabilidad en la cual prima el hacinamiento, situación que merma de manera importante la calidad de vida de las personas que habitan en estos “cité”; además cabe consignar los problemas asociados a las condiciones de hacinamiento, tal y como son problemas de violencia intrafamiliar, promiscuidad, y abuso sexual.

En la misma línea, surge como un nuevo problema social, relacionado con el acceso a servicios de Bienestar Social, la inexistencia de Políticas Públicas de vivienda social, orientadas a la población inmigrante, los cuales a pesar de vivir en condiciones de precariedad habitacional, se encuentran imposibilitados de acceder a los beneficios en vivienda social que ofrece el Estado chileno, por el hecho de ser inmigrantes.

Esta problemática de vivienda se puede volver insostenible de mantenerse los niveles de migración actual, puesto que las zonas en donde residen mayormente los inmigrantes se encuentran saturadas, y los inmigrantes a pesar de ello, siguen prefiriendo estas comunas producto de que existe un tejido

social más rico, además de existir la posibilidad de subarrendar habitaciones, pero a su vez existen también muchas familias que desean adquirir una vivienda propia, pero que debido a su condición socioeconómica, el mercado crediticio no los avala, perpetuando las condiciones de vida en hacinamiento en la cual viven dichas familias.

Un aspecto relevante en cuanto a los hallazgos aparecidos en la presente investigación, dice relación con las formas de organización que presenta la comunidad peruana en Chile, puesto que la mirada sesgada suponía que el apoyo a dicha colectividad estaba dado por organizaciones funcionales de chilenos u ONG´s extranjeras, en referencia, la realidad nos ha demostrado que la comunidad peruana está muy bien organizada y realizan actividades que favorecen la promoción y defensa de los derechos de los y las inmigrantes y la construcción de una imperiosa y necesaria *“Cultura de Acogida”*.

Aportes al Trabajo Social.

El Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales, se caracteriza por abordar una gran cantidad de temáticas surgidas de la convivencia social, desde aquellas que afectan únicamente al individuo, pasando por las materias de familia, grupo y comunidad, que en suma, se transforman en problemáticas sociales en cuanto su repetición en los escenarios cotidianos de la sociedad chilena.

Es sin lugar a dudas, el trabajo social una de las profesiones que debe encontrarse a la vanguardia de los fenómenos sociales que se suscitan en el país, debido a que por la posición que ocupan los trabajadores sociales en el funcionamiento del sistema social chileno, implica estar atentos a los nuevos problemas, para así brindar una respuesta integral, satisfactoria para los sujetos de atención, que de igual forma sea transformadora de la realidad de las personas y de la sociedad.

Basándonos en el principio sistémico de la reciprocidad, consideramos que para hacer frente a los nuevos desafíos desprendidos de la migración peruana en Chile, tales como las necesidades de la población migrante, se deben introducir cambios no sólo a nivel de la intervención con las bases inmigrantes, sino que se deben introducir cambios en la forma en que el trabajo social reconoce la especificidad de la población migrante, rescatando sus discursos, la ideología de esta población que aporta con su trabajo y diversidad, al desarrollo del país; por tanto si varía la formación del trabajo social, cambia igualmente la forma de atención, las formas en que podemos dar respuestas a estas nuevas necesidades y en suma, modificar la calidad de vida de las personas inmigrantes del país.

Consideramos que el aporte que este estudio tiene para la consecución de los objetivos planteados anteriormente, es el mostrar el aspecto cualitativo de las inmigraciones peruanas en el país más allá de las cifras, a fin de que la academia, entendida ésta como las escuelas chilenas de trabajo social, quienes son las encargadas de brindar a sus alumnos los conocimientos necesarios para enfrentar las diversas realidades con las cuales les toca intervenir, reconozcan la necesidad de abordar de forma teórica esta nueva realidad, a fin de que la formación profesional sea aun más integral.

En la línea de los aportes que este estudio pretende otorgar al trabajo social, se encuentra el que el trabajo social, propenda a introducir su visión acerca de esta realidad en aquellos espacios de toma de decisiones, a fin de modernizar el cuerpo legal que hoy por hoy rige las inmigraciones en Chile, cuerpo legal que no solo es obsoleto por su data temporal, sino que por que no ofrece una respuesta integral a las migraciones, más aun, porque no brinda espacios para realizar una inversión en educación para la integración, en donde se reconozca la diversidad de las personas no nacidas en Chile o de aquellos chilenos que provienen de familias extranjeras y que por estos simples hechos son segregadas, discriminadas y excluidas.

Creemos que si a nivel de políticas públicas no tendemos a revertir esta tendencia discriminatoria de la sociedad chilena, por una parte, no estamos construyendo una sociedad que sea respetuosa con los Derechos Humanos universales, además, implica no reconocer que todos somos migrantes en algún lugar del orbe, y que existe una masa importante de población chilena que es migrante al igual que los inmigrantes peruanos que residen en Chile, los cuales esperamos que sean acogidos y no discriminados en sus nuevos lugares de residencia.

Retomando lo enunciado en el párrafo anterior, consideramos que la sumatoria de acciones que propendan a abrir espacios para la integración de las personas inmigrantes, la inversión en educación para prevenir y evitar las conductas discriminatorias y xenófobas de las población nacional en contra de los inmigrantes, sean estos peruanos o de algún otro país, redundara en un reconocimiento de la importancia que tienen los Derechos Humanos universales, puesto que estos, han sido proclamados y ratificados por el estado chileno.

Sin embargo cabe señalar que la población chilena poco o nada conoce de ellos y peor aún, no existe una “cultura” de respeto a los derechos de las personas por el simple hecho de existir, no importando su nacionalidad, color u/o etnia, hecho que debe ser revertido si queremos construir una sociedad inserta en el mundo globalizado, en donde las fronteras de intercambio de personas serán cada vez más abiertas, por ello, los anhelos de desarrollo del país deben estar suscritos como elemento básico al respeto de Derechos Humanos.

Creemos que el estar a la vanguardia de los fenómenos sociales, no significa adelantarse a los fenómenos sociales, más bien es el estar preparado y en permanente capacitación para enfrentar los mismos, esto a su vez ligado con las máximas de nuestra Universidad, en donde se cultiva un estilo crítico del quehacer del Trabajo Social, se debe estar permanentemente capacitando a nuestros profesores o incluyendo a estos en los estudios que realizan los alumnos para así dar un mayor realce a la investigación y proporcionar conocimientos invaluable para la formación de nuestros compañeros y compañeras. Por esto pensamos que es necesario ir adecuando las mallas curriculares, incorporando a estas en forma de electivos, aquellos fenómenos emergentes tal y como lo es el de la inmigración Latinoamericana en Chile.

Referencias Bibliográficas

- Bazo, F. (2004)** **El desafío de la solidaridad: Los migrantes peruanos en Chile**, Editorial del Encuentro Perú - Chile, Perú.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2001).** **Políticas Migratorias**, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Chile.
- Campanella, B. (1994)** **Política internacional contemporánea**, ED. Buenos Aires, Argentina
- Chaney E., Castro M. (1989)** **Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe.**, ED. Nueva Sociedad, Venezuela.
- Colectivo Sin Fronteras (2004)** **Niños y Niñas Inmigrantes en Chile: Derechos y Realidades**, ED. LOM, Chile.
- Colectivo Sin Fronteras (2007)** **Niños y Niñas migrantes: políticas públicas, integración e interculturalidad**, ED. LOM, Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006)** **Migración internacional, Derechos Humanos y desarrollo**, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago.
- Comisión Europea, Dirección de Relaciones Exteriores (2006)** **La Unión europea y estados Unidos, Socios Mundiales Con responsabilidades Mundiales**, Oficina de Publicaciones Unión Europea, Bruselas.
- Doise, W. (1985)** **Representaciones sociales: definición de un concepto**, ED. Mimeo, Francia.
- Doña Reveco, C. (2003)** **Breve Reseña y análisis de la convención Internacional sobre Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias**, OIM, Chile.

- Ducc, M. (1997)** **Documento de Trabajo, Cultura y Cambio Social.** México
- Durkheim, E. (1895)** **Las reglas del método sociológico,** ED. Fondo de cultura económica, México.
- Enrique, H. (N/D)** **Globalización, educación y cultura: Un reto para América Latina,** Universidad Autónoma Metropolitana, unidad de Xochimilco, México.
- Estefanía, J. (2002)** **Hij@ ¿Qué es la globalización?,** ED. Aguilar, España.
- Ferrer, A. (2000)** **Historia de la globalización: orígenes del orden económico mundial:** ED. Fondo de Cultura Económica, México.
- Ffrench-Davis, R. (2003)** **Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Tres décadas de política económica en Chile,** ED. J.C. Sáez Editor, Chile.
- FLACSO, (2002)** **Chile 2001-2002, Impactos y desafíos de las crisis internacionales,** FLACSO, Chile.
- Fundación Ideas (2001)** **Segunda Encuesta sobre Intolerancia y Discriminación,** Fundación Ideas, Chile.
- Fundación Instituto de la Mujer (2002)** **Migrantes Andinas en Chile, el caso de migración peruana,** Fundación Instituto de la Mujer, Chile.
- González R., M. (2007)** **Documento de trabajo, La Migración Como Problema Económico,** Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública Universidad Nacional de Educación a Distancia, México.
- González A., M. (1999)** **La globalización y sus implicaciones para los países subdesarrollados,** ED. Atenea. Cuba

- Hegel, G. (1968)** **Enciclopedia de las Ciencias Sociológicas**, ED. Ramón Valls Plana, España.
- Hegel, G. (1970)** **La razón en la historia**, ED. Zeuz, España.
- Hernández, R. (2003)** **Metodología de la Investigación**, ED. McGraw-Hill, México.
- Ibáñez, T. (1988)** **Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales**, ED. Sendai, España.
- Jiménez R., Huatay C. (2006)** **Algo está cambiando: globalización, migración y ciudadanía en las asociaciones de peruanos en Chile**, ED. Impresiones Gotelli, Chile.
- Jodolet, D. (1986)** **La representación social: fenómenos, concepto y teoría**, ED. Paidós, España.
- Kroeber A., Kluckhohn C. (1952)** **Culture a Critical. Review of Concepts and Definitions**, ED. Mass, Inglaterra.
- Mármora, L. (1997)** **Las Políticas Migratorias Internacionales**, ED. Alianza, Argentina.
- Marx, C. (1973)** **El Capital Tomo I** ED. Ciencias Sociales, Cuba.
- Martínez, J. (2003)** **El Encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el Censo 2002**, ONU, Chile.
- Martínez, J. (2003)** **La migración internacional y el desarrollo en la era de globalización e integración: temas para una agenda regional**, CELADE, UNFPA, CEPAL, Chile.
- Moscovici, S. (1979)** **El psicoanálisis su imagen y su público**, ED. Huemul S.A., Argentina.

- Muñoz, J. (2005):** **Los Chilenos en Neuquén – Argentina... idas y venidas**, Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- Norambuena, C. (2004)** **Artículo: Chile y sus nuevos inmigrantes: no acogidos ni rechazados**, Revista Universitaria N° 85.
- Observatorio Interamericano de los Derechos de los y las Migrantes (2006).** **Control Informe Interamericano de migraciones**, OCIM, Chile.
- Organización Internacional para las Migraciones, Misión Chile (2003)** **Las Migraciones Internacionales, Análisis y Perspectivas para una Política Migratoria**, OIM, Santiago.
- Páez, D. (1987):** **Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social.** ED. Fundamentos. España.
- Parodi, C. (2005)** **¿Qué es la globalización?**, ED. La Insignia, Perú
- Popper, K. (1956)** **Sobre la inexistencia del método científico. Prefacio de 1956 a Realismo y el objetivo de la ciencia**, ED. Tecnos, España 1985.
- Quevedo, N., Zúñiga, J. (1999)** **Palabras Mestizas: El discurso de la prensa chilena frente a la actual inmigración peruana.** Tesis para obtener el título de grado. Escuela de periodismo, Universidad de Santiago, Chile.
- Sassen, S. (2003)** **¿Perdiendo el control?, la soberanía en la era de la globalización**, ED. Bellaterra, España.
- Sassen, S. (2003)** **Los espectros de la globalización**, ED. Fondo de cultura económica, Argentina.
- Stefoni, C. (2002)** **Inmigración peruana en Chile, una oportunidad a la integración**, ED. Universitaria, Chile.

- Universidad Diego Portales (2006)** **Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile**, ED. Salesianos S.A., Chile.
- Universidad Diego Portales (2007)** **Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile**, ED. Producciones Gráficas, Chile.
- Vargas, L. (1995)** **Los colores lacandones: un estudio sobre percepción visual:** Tesis presentada a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Vodanovic, A. (1995)** **Legislación y Jurisprudencia sobre extranjeros: leyes decretos, reglamentos, sentencias judiciales y formularios**, ED. Jurídica Cono Sur, Chile.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- Diario La Razón del Perú (2007)** www.larazon.com.pe/online/indice.asp?tfi=LREconomia02&td=26&ta=2007-20k.
- Enciclopedia Larousse. (2008)** <http://www.larousse.es/cgi-bin/index.pl>
- Naciones Unidas, (1949)** **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.html>
- Real Academia de la Lengua Española (2007).** www.rae.es
- Reyes, Giovanni (2007)** **Comercio y desarrollo: bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe**, <http://www.zonaeconomica.com/concepto-Desarrollo>.

ANEXOS

.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensiones	Indicadores
Migración	Migraciones o movimiento migratorio, es aquel desplazamiento con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica.	Migraciones será comprendida como el traslado que realizan personas de un país a otro.	Motivación	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de motivación - Factores que gatillan la decisión
			Dificultades	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso al país - Estadía - Inserción en la sociedad - Discriminación
			Expectativas	<ul style="list-style-type: none"> - Duración de la estadía - Perspectivas de calidad de vida
Percepción	La percepción es un componente del conocimiento en donde el sujeto aplica el interactuar con el mundo objetivo al percibirlo. Por lo que la percepción está ligada al lenguaje y es entonces un elemento básico en el desarrollo cognitivo	La percepción será comprendida como la visión individual o familiar de sujetos acerca de situaciones particulares	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Estado del mercado laboral - Principales dificultades - Discriminación - Remuneraciones - Calidad del trabajo - Capacitación - Prolongación de la inserción laboral - Remesas
			Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de ingreso a la educación. - Inserción en sistema educativo - Tipo de educación - Trato intraescolar - Participación intraescolar
			Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de atención en el sistema público de Salud - Nivel de atención al que se accede. -Dificultades existentes - Calidad de atención recibida - Discriminación en el sistema de salud

Derechos	<p>Los derechos humanos se fundamentan en la dignidad de la persona, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, goza de ellos. Los derechos humanos son facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo. El Estado no sólo tiene el deber de reconocerlos, sino también de respetarlos y defenderlos; concretar su actuación a los límites señalados por la ley, la cual le impone en determinados casos la obligación de no hacer o actuar con el fin de garantizar a los individuos la vigencia de sus libertades y derechos consagrados en la Constitución.</p>	<p>El derecho será comprendido como el conocimiento de las personas de los derechos que poseen.</p>	<p>Derechos Humanos</p>	<p>Conocimiento de los Derechos Humanos Percepción de los Derechos Humanos</p>
			<p>Derechos migratorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los derechos migratorios. - Percepción de la política migratoria nacional. - Principales dificultades de la política migratoria chilena.

**UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ENCUESTA DE PERCEPCION

Nombre_____

Edad_____ Estado Civil_____

Nivel de Estudios_____ Profesión u Oficio_____

Trabajo Actual_____

I.- PROCESO MIGRATORIO E INSERCIÓN

1) ¿Cuál fue el motivo que lo/a llevó a venir a Chile

Económico

Político

Cultural

Laboral

Otro

¿Cuál?_____

2) ¿Qué lo desencadenó?

¿Existió alguna dificultad al momento de ingresar al país?

3) ¿Cómo ha sido su estadía en el país?

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy Malo

¿Por qué? _____

¿Cómo ve usted su inserción en la sociedad chilena?

4) ¿Cuándo usted llega al país, tenía alguna expectativa en particular de estadía?

5) ¿Cuánto tiempo aproximado?

6) ¿Qué cambios esperaba en cuanto a su calidad de vida luego de su ingreso a Chile?

- Más Ingresos
- Más Tranquilidad
- Más Libertad
- Mejor Salud y Educación
- Otros ¿Cuáles?

II.- PERSPECTIVAS LABORALES

7) ¿Cómo visualiza usted el mercado laboral chileno?

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy Malo

8) ¿Ha existido alguna dificultad al buscar empleo?

- Si
- No

¿Cuál? _____

9) ¿Se ha sentido discriminado/a en su lugar de trabajo?

- Si
- No

¿Dé que forma? _____

10) ¿La remuneración que percibe cumple sus expectativas?

- Si
- No

¿Por qué? _____

11) ¿Está conforme con la calidad o tipo de trabajo que desempeña?

Si

No

¿Por qué? _____

12) En cuanto a la capacitación y nivel de estudios que posee usted considera que para el trabajo que realiza esta:

Más Capacitado

Capacitado

Menos Capacitado

13) En función de sus expectativas de estadía, ¿Cuánto tiempo espera trabajar en Chile?

14) ¿Envía usted remesas?

Si

No

Qué porcentaje de sus ingresos _____

15) ¿que importancia tienen estas en su migración?

III.- EDUCACIÓN

16) ¿De que forma visualiza usted el ingreso a la educación de usted y su familia?

17) ¿A que tipo de educación siente usted que está accediendo su familia?

- Buena Calidad
Regular Calidad
Mala Calidad

¿Por
qué?

18) ¿Cómo ha sido la inserción en el sistema escolar?

- Muy Bueno
Bueno
Regular
Malo
Muy Malo

¿Por
qué?

19) ¿Cómo siente que ha sido el trato al interior de la escuela?

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy Malo

Por qué? _____

20) ¿Participa su familia en actividades extraescolares?

- Si
- No

Cuáles o de que tipo? _____

IV.- SALUD

21) ¿Usted ha tenido la posibilidad de acceder al sistema de salud en Chile?

Si

No

22) ¿Qué nivel de atención de salud ha utilizado o intentado utilizar?

Primaria (Consultorio, SAPU, SAMU)

Secundaria (CDT, CRS)

Terciaria (Hospitales, Clínicas, por urgencia)

23) Ha tenido alguna dificultad al utilizar el sistema de salud en Chile?

Si

No

¿Cuál? _____

24) ¿Cómo siente usted que ha sido la calidad de atención?

Muy Bueno

Bueno

Regula

Malo

Muy Malo

25) ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en su atención de salud?

Si

No

¿Dé que forma? _____

V.- DERECHOS

26) ¿Conoce usted sus derechos migratorios?

Si

No

27) ¿Cómo siente que es la política migratoria chilena?

Buena

Mala

Regular

No la conoce

¿Por qué? _____

28) ¿Conoce usted los Derechos Humanos universales?

Si

No

29) Finalmente, ¿Cómo percibe usted el respeto a los Derechos Humanos en Chile?

